

EL Cotidiano

ISSN 0186-1840
mayo - junio 1987
año 3 \$600.00

Revista de la realidad mexicana actual

17

LA DEMOCRACIA Y EL PRI

Conasupo

Conflictos obreros

Ganadería

Informe económico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

EL SECTOR
ELÉCTRICO

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: Rosa Albina Garavito

TITULO: Un Suspiro por la Democracia..., Entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas

ABSTRACT:

La discusión sobre la democracia a pesar de la diferencia de criterios, constituye un importante e ineludible debate nacional que incluye a los partidos políticos y a los más diversos sectores sociales. La profundización y ampliación de la democracia, planteada en este régimen como necesidad de renovación política y las diversas respuestas de la oposición respecto al sentido de la liberación de la vida nacional son expresiones de un solo y gran debate. La vigencia de las formas de dominación y la permanencia o cambio en las vías de desarrollo económico.

El Cotidiano, desde algún tiempo y en especial en sus "Análisis de Coyuntura", ha sostenido que una vez controlada -que no resuelta- la crisis de 1982, al gobierno le queda la alternativa de retomar efectivamente los postulados básicos que le dieron vigencia a los regímenes post-revolucionarios y que residen en su base social: los campesinos, los obreros y los sectores populares.

El Cotidiano ha opinado que el PRI necesita reafirmar su sistema de legitimación, por la fuerza de las cosas y no a causa de la buena voluntad. Para que, paradójicamente no pierda su fuerza y vigencia, necesita de la implantación de un neocardenismo.

Los sucesos en torno al surgimiento de la Corriente Democrática, nos dan ocasión para replantear un tema que hoy es esencial y generalizado: la democracia y nos permite discutir sobre la viabilidad de un viraje en la política social y de desarrollo nacional. Nos da ocasión también para atisbar la posibilidad de volver a sistemas de participación como el de Cárdenas, ejemplo de ampliación y control de la base social, y como natural y permanente continuación de la dominación postrevolucionaria.

Sin pretender elaborar juicios acabados sobre esta problemática, que lejos está de resolverse, consideramos oportuno que algunos destacados militantes priístas expusieran sus puntos de vista sobre la relación entre modernización productiva, dominación política y democracia al interior del Partido Revolucionario Institucional y en particular a raíz de la XIII Asamblea Nacional del PRI. Para lograrlo, aprovechamos la disposición del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y de los Diputados Sócrates Rizzo y Porfirio Camarena.

En las Lomas, pero no muy arriba, el otro PRI, el de la democracia, el de los cambios. Sin aparatos de seguridad, sin guaruras protegiendo la puerta, es el jardinero de la casa quien permite el paso. Rumbo al despacho del ex-gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas, algunos trabajadores pulen afanosamente un Volkswagen y el coche grande de

la casa. El ingeniero nos recibe en su despacho. El enorme peso de la historia nos abrumba. La historia de los años pos-revolucionarios. La historia de la política popular cardenista presente en varias cartas amplificadas, cuidadosamente enmarcadas colgando de la pared, dirigidas a su padre. Una de ellas la escribe Jesusa Palancares, anónima ciudadana que a la letra dice:

"... Este Lázaro Cárdenas andaba a pie, hasta cuando fue Presidente. Un 16 de septiembre vino desde el Angel hasta un lado de Palacio. La gente echaba tiritas de serpentinas y lo dejaron todo enredado de colores. Es el único Presidente que yo he visto de perfil y a pie desfilando por la calle."

Nuestra breve reflexión histórica se interrumpe por la cariñosa presencia de Camila, una "güerita encantadora" que con una rosa roja en la mano entra sorprendentemente al despacho del ingeniero para saludar no al político, sino al padre. Entre el pasado histórico; la vida cotidiana; el presente álgido y controvertido y un futuro aún incierto, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de presencia adusta, pero cálida, responde con optimismo a los requerimientos de la entrevista. Sus respuestas se ven momentáneamente interrumpidas por la llamada telefónica a doña Ifigenia Martínez, fiel a la Corriente, a la que el de Michoacán pone al tanto de que: "Está conmigo una persona de Chihuahua y quisiera hacer contacto por allá, ¿puedes? ... Sacaron un manifiesto de apoyo a la Corriente. "El optimismo también invade a los visitantes: parece que el otro PRI llegó para quedarse.

TEXTO:

El Cotidiano: ¿Qué evaluación hace Ud. de los resultados de la política económica del actual gobierno?

C.C. Nosotros consideramos que ya se ha llegado a límites extremos en las condiciones de vida de las grandes mayorías, en desempleo, situaciones difíciles que exigen un cambio en las políticas económicas del Estado. Consideramos que los recursos estatales, los recursos que se generan en el país, debieran prioritariamente destinarse a programas con dos objetivos que nosotros consideramos simultáneos: la elevación de los niveles de vida, evidentemente influye empleo, mejoramiento general, etc., todo lo que son servicios de bienestar y obras públicas, pero empleo fundamentalmente, y desde luego la reactivación de la economía. Creemos que es indispensable reactivar la economía aprovechando capacidades ociosas, fortaleciendo los mercados internos, racionalizando la integración de la industria, pero siempre en el sentido de fortalecer los intereses nacionales en el desarrollo de esa industria y dar atención a los sectores populares.

El Cotidiano: ¿Y dónde quedaría el reto de situarnos a niveles de competitividad internacional con la apertura del sector externo? Significa, el proyecto que Ud. sostiene, un regreso a los mejores tiempos de la etapa anterior de desarrollo? ¿Lo que se conoce como desarrollo estabilizador?

C.C. Yo no pensaría necesariamente en lo que pudo ser exactamente el desarrollo estabilizador. Pienso que se tiene que dar un cambio, un cambio profundo en todas las estructuras económicas para lograr lo que no se logró, o lo que no se logró suficientemente, que fue un reparto equitativo del producto, un reparto equitativo del ingreso fundamentalmente. Por otro lado, tiene que darse también un reparto más equitativo en la carga que significa impulsar el desarrollo. Tenemos también que dar consideración a estos cambios para que haya un mejor reparto del ingreso, un mejor reparto de la carga y creemos que si bien es importante el atender los mercados externos, buscar la captación de divisas por esa vía, esto debe hacerse en primer lugar sin que se dé prioridad y campos de exclusividad a la inversión extranjera. Nosotros creemos que la inversión extranjera quizá puede, en el corto plazo ayudar a resolver el problema de empleo, el problema de alguna derrama de recursos, pero que a un plazo a veces corto a veces medio y desde luego en el plazo largo necesariamente es descapitalizadora. Es lógico que se busque la modernización de la planta industrial, pero debe buscarse sin crear más desempleo en estos momentos. Debe buscarse en función de integrar una industria con sentido nacional, es decir, qué es lo que al país le interesa, qué es lo que el país debe desarrollar, cómo puede hacer presencia en una economía internacional, donde todo son complementariedades y donde todas debieran ser acciones coordinadas en función de una participación con bases de equidad. Pero creemos que debe tomarse en cuenta primero, la necesidad de elevar niveles de vida, y creemos que un aspecto fundamental para elevar niveles de vida y reactivar nuestra economía, es fortaleciendo los mercados internos.

El Cotidiano: ¿De qué manera podrían distribuirse los costos de impulso al desarrollo?

C.C. Una parte de las políticas económicas que deben ponerse en práctica es una reforma fiscal profunda que reparta la carga del desarrollo. Yo no soy especialista, yo no podría decirle exactamente qué debe hacerse en este caso, pero seguramente tendrá que incidirse en las transferencias de capitales, tendrá que incidirse en los impuestos que graven las utilidades a partir de determinadas tasas, en fin todo esto tendría que contemplarse en una reforma fiscal profunda.

El Cotidiano: Esta necesidad de modernización de la estructura productiva, ¿obliga a su vez a una modernización del sistema político mexicano? En este sentido ¿Cómo evalúa usted la XIII Asamblea del PRI?

C.C. El cambio en política económica, -si estamos hablando de reparto más justo, un reparto equitativo del ingreso, que sea más equitativo, más parejo el esfuerzo que entraña impulsar el desarrollo-, implica hablar, en forma muy esquemática, de una democracia económica. Estamos planteando el que haya expresiones muy claras de la democracia en el campo económico, no pueden darse estas expresiones de democracia en el campo económico, si no tenemos ese mismo sentido en el aspecto político. Es indispensable que haya cambios, que se den transformaciones en las estructuras de participación política, y que se den cambios también en los mecanismos de decisión, una democracia en lo político tiene necesariamente que tener un reflejo en los aspectos económicos, en los aspectos sociales.

En cuanto a la Asamblea del Partido habría que dividirla en varias partes o por lo menos en dos partes. Una, la actitud o la posición política asumida en la sesión de clausura que creo que no tiene nada que ver con los principios del Partido ni con los programas que el Partido postula y trata de llevar a la práctica; y otra, lo que sucedió en las mesas de trabajo. Considero que en las mesas de trabajo, las ponencias, las expresiones que ahí se dieron tienden en términos generales a: uno, activar, es decir, hacer más rápido el cumplimiento de los principios del Partido, para que puedan traducirse al plazo más corto posible en realizaciones, en cambios en la realidad nacional. Ahí hay un debate amplio de posiciones diversas, plurales, coincidentes todas, en buscar una transformación con sentido revolucionario. Es decir, con el sentido de la declaración de Principios del Partido y los Programas del propio Partido. Creo que ahí se dio esa multiplicidad de expresiones y que hubo la coincidencia en tratar de que haya un desarrollo económico con sentido nacionalista, que haya por lo tanto un cambio en las políticas económicas, que se atiendan las necesidades sociales, que se logre una elevación de niveles de vida, servicios básicos de educación, salud, etcétera. Por otro lado, creo que también hubo muchas expresiones en las distintas mesas de trabajo que plantearon cambios democráticos, cambios con sentido democrático en los mecanismos de participación y de decisión del propio Partido. Por lo tanto fueron muy positivos en términos generales los logros de las mesas y eso desgraciadamente no pasó a la sesión de clausura.

El Cotidiano: ¿A qué cree que se deba esta diferencia?

C.C. Quizá a la incapacidad para recoger ese espíritu por parte del Presidente del Partido y a una actitud personal, intolerante, que desgraciadamente, como Presidente de una organización política, tiene su reflejo en las actividades del Partido. Afortunadamente creo que esas actitudes empiezan a cambiar, así lo queremos percibir. Yo no he tenido contacto directo con nadie de la dirección nacional, pero sí sentimos que en las expresiones de miembros del Partido que están activos en la política del país, se empieza a dar un cambio de actitudes, y esto es un reflejo de un sentir más amplio.

El Cotidiano: ¿A quiénes estarían ustedes convocando, al interior del PRI y también fuera del PRI para este proceso de democratización?

C.C. A todos los miembros del Partido. Hemos venido confirmando las coincidencias con muchos miembros del Partido, en cuanto a las necesidades de reorientación económica y en cuanto a las necesidades de apertura democrática. Esto lo hemos venido verificando en las salidas que hemos hecho a distintas partes del país, lo hemos venido verificando en cartas, en documentos. De repente nos damos cuenta que en algunas partes de la República, en periódicos locales, aparecen pronunciamientos y a veces desplegados muy claros apoyando las posiciones que hemos asumido dentro del Partido. Creemos que esto está reflejando precisamente esa opinión, esas coincidencias que primero sólo las suponíamos. Las suponíamos por un conocimiento y por un contacto limitado con muchos compañeros del Partido, pero ahora lo estamos confirmando al tener un contacto más amplio, al estar haciendo presencia en distintas partes del país y al estar conociendo

manifestaciones públicas viejas, a las que no habíamos tenido acceso y que de algún modo u otro nos están llegando.

El Cotidiano: En la tarea de democratizar la vida nacional y la del Partido Revolucionario Institucional, ¿Cree Ud. necesario influir en el cambio de prácticas como las empleadas por líderes sindicales como Jonguitud Barrios, Hernández Galicia y otros? ¿Qué evaluación hace la Corriente Democrática sobre la necesidad de cambios en la vida sindical para este proceso de democratización?

C.C. Al estar planteando la democratización del Partido, hemos hecho un planteamiento muy claro y muy preciso respecto a los procedimientos para elegir candidatos o candidato a la presidencia, a candidatos en lo general dentro del Partido. Creemos que este mismo planteamiento preciso, debe darse en toda elección, en todo cambio de dirigentes de nuestro Partido. Estoy hablando lo mismo de Comités Seccionales, que Estatales, que Distritales, que Municipales. Nos toca a los militantes de cada organización el evaluar, el conocer, cómo está nuestra organización, qué obstáculos pudieran presentarse o pueden estarse presentando en el ejercicio amplio de nuestros derechos. En cada organización hay derechos y hay obligaciones para sus miembros, sólo quien está dentro de la organización conoce a fondo si es posible ejercer con plenitud los derechos, o si es posible ejercerlos limitadamente, o si francamente están vulnerándose en una proporción, en una medida alta. Nosotros creemos que esta lucha por democratizar las organizaciones políticas, esta lucha por democratizar nuestra propia organización, es una lucha que debemos dar en las distintas organizaciones, que deben ser los miembros de cada organización, de cada central, de cada sindicato, Comité Seccional. Si yo no participo en el Comité Seccional Núm. 4 de Saltillo, Coah., difícilmente podría darle un juicio de valor de cómo estén ahí las cosas. Entonces creo que toca a los miembros de cada organización discutir su propia situación, discutir si ejercen o no con plenitud sus derechos y sus obligaciones, si se les pone alguna traba, si no se les pone alguna traba, si ellos de algún modo han expresado su opinión, su voluntad o emitido su voto para designar dirigentes y en caso contrario, creo a ellos corresponde dar la lucha interna dentro de sus propias organizaciones. Yo considero que un principio fundamental de los esquemas políticos que puedan desarrollarse a partir de la ideología de la Revolución Mexicana, una característica fundamental de estos esquemas, es la renovación de hombres y el lema original "sufragio efectivo no reelección", entraña sin duda alguna la necesaria renovación de los hombres. No podemos admitir en organizaciones democráticas, en organizaciones surgidas de alguna forma de la Revolución Mexicana, que se den las dirigencias vitalicias, por ejemplo. Pero yo no podría darle en este caso un juicio suficientemente objetivo y suficientemente válido, de lo que esté sucediendo. Creo que lo que corresponde a los miembros de cada una de las organizaciones, es dar la lucha interna porque se cumplan los objetivos de la propia organización y porque haya la capacidad para todos y cada uno de sus miembros de ejercer derechos y obligaciones.

El Cotidiano: ¿Piensa que el PRI sería capaz de transformarse o tendría que romperse para poder dar lugar a cambios de esta naturaleza?

C.C. Yo creo que el Partido no va a romperse, yo creo que el Partido -de desarrollarse como nosotros estamos viéndolo con optimismo en las líneas que hemos planteado-, se va a fortalecer. Y se va a fortalecer el Partido como tal y se van a fortalecer las organizaciones que forman parte del Partido. Ahora, yo creo que como en todo proceso político, como en todo proceso social, una lucha de este tipo está planteada en muchos frentes, está planteada en los frentes económicos, en los frentes políticos, en los frentes sociales, en los frentes culturales. Por otro lado está planteada en aspectos nacionales, en aspectos estatales, en aspectos municipales, etcétera. Por lo tanto, está planteada también en cada uno de los Comités, en cada una de las unidades básicas de la organización y en cada una de las unidades que de algún modo forman o agrupan a los sectores del Partido. El mismo planteamiento que se está haciendo en lo nacional, debe darse en los distintos niveles, o en las distintas unidades o agrupamientos que conforman la gran unidad del Partido. Lo que estamos planteando a nivel nacional, o para una elección presidencial es válido para las 300 asambleas que hayan de realizarse para elegir candidatos a cada uno de los distritos en las 31 ó 32 asambleas que deba haber para designar Senadores y desde luego, en todas las instancias de participación democrática que haya en el Partido, en sus organizaciones de sector y en sus organizaciones de base. Aquí incluimos a todas aquellas organizaciones o agrupaciones que forman y fortalecen al propio Partido, llámeles sindicatos, centrales, llámeles ligas de comerciantes, etcétera.

El Cotidiano: Entonces usted confía más en la capacidad de renovación del Partido que en su inercia...

C.C. Yo confío en la capacidad de renovación no del Partido en sí... bueno del Partido en un sentido, pero confío en la capacidad de acción de las bases, de la gente. Si la gente nos decidimos a actuar y si a mí me toca actuar en un Comité seccional que corresponda a esta parte de la ciudad, y en un comité distrital que corresponda a esta parte del Distrito Federal, ahí tengo que dar mi pelea. Si aparte de esto pertenezco a una agrupación de técnicos o a una agrupación de ingenieros, ahí me toca también dar mi pelea. Y si también pertenezco a un sindicato, ahí me toca dar mi pelea. Lo que nosotros estamos planteando en este momento es también un llamado a las conciencias de todos y cada uno. Se es miembro de un Partido, pero al mismo tiempo se es miembro de un sindicato, y de una agrupación "X", y de un Comité seccional o distrital. Entonces nos toca dar la pelea en lo nacional en cuanto a los planteamientos nacionales, pero la misma apertura que se da en una dimensión, se tiene que dar en las otras instancias de participación. Si estamos peleando porque no se nos limiten derechos en la práctica como militantes de una organización, tenemos que estar peleando también porque no se nos limiten derechos en nuestra pertenencia sindical, sea la pertenencia sindical necesariamente parte del Partido o no sea parte del Partido. Si en un sindicato se da una lucha, si ahí se demanda solidaridad, habrá que brindar solidaridad, pero es responsabilidad de los miembros de cada organización de dar su lucha respectiva, su lucha particular en todos los frentes.

El Cotidiano: ¿Qué relación ideológica puede establecerse entre el movimiento del cual forma parte y otros proyectos de nación, políticos y económicos como el de la Tendencia Democrática de los años 70 encabezada por Rafael Galván, el Programa de Reforma Económica de la CTM de 1978 y el proyecto del recién creado Partido Mexicano

Socialista? A pesar de sus diferencias todos ellos reconocen sus raíces en la Revolución Mexicana y la necesidad de que la clase trabajadora se constituya en protagonista real de los destinos del país.

C.C. Nosotros nos consideramos parte del proyecto político, del proyecto constitucional de la Revolución Mexicana, creemos que ahí se enmarca en términos generales la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional. El mismo desarrollo ideológico de la Revolución, que se inicia quizá con los precursores, que tiene una etapa de elaboración, que quizá tiene una primera concreción en la Constitución de 1917, que continúa elaborándose en base a las experiencias de gobierno, a nuevas legislaciones, a modificaciones en la legislación, a Declaraciones de Principios de partidos y de organizaciones políticas, regionales unas, nacionales otras, a las aportaciones que van teniendo distintas personas. En todo esto, yo creo que se está dando una elaboración ideológica, creo que en un sentido la ejecución del proyecto tiene una etapa o tiene un quiebre que se da en 1940. A partir de aquí, creo que ya no son ni los hombres que hicieron o que participaron en las fuerzas armadas de la Revolución o se formaron en ellas, ni la intención principal es desarrollar y edificar el proyecto constitucional de la Revolución. A partir de allí es que se dan fuertes divergencias. Ahora, en cuanto a los proyectos que usted menciona: CTM es parte integrante del PRI, Rafael Galván fue miembro del propio Partido; entonces pienso que son expresiones de una lucha política, que son expresiones también de una elaboración ideológica, lo que se da dentro del Partido. No le puedo decir que nosotros estamos siguiendo exactamente los planteamientos que hizo Rafael Galván. Los conocemos, creo que hay muchas cosas que se pueden recoger para la realidad actual, creo que mucho de lo que ha planteado y ha venido planteando CTM es muy válido para el desarrollo del proyecto nacional si se quiere reorientar en función de la Revolución Mexicana y los intereses que persigue la Revolución Mexicana. Creo que estamos básicamente trabajando en función de los principios del Partido, y creo que ahí se recogen muchas de las tendencias y elaboraciones anteriores.

El Cotidiano: ¿Y en cuanto al recién creado Partido Mexicano Socialista?

C.C. Creo que es muy importante que las fuerzas se agrupen. Yo no podría darle un juicio mayor, puesto que es otro partido, es otro esfuerzo en el que están participando. Hay ahí muchas gentes que conocemos, algunos amigos. Es un esfuerzo político que lo vemos con mucho respeto, yo lo veo con mucho interés, pero no podría yo decirle otra cosa. Creo que es importante que se hayan agrupado.

El Cotidiano: ¿Qué balance hace usted del intento de democratización del PRI que encabezó Carlos Madrazo?

C.C. Debo confesarle que no conozco planteamientos escritos que él haya podido hacer. Creo que hizo un esfuerzo importante de abrir ciertas estructuras del Partido cuando fue Presidente del Partido. Chocó con algunos, encontró muchas resistencias estatales, muchas dificultades para trabajar en algunos estados; pero no, personalmente no conozco documentos de él, no podría darle un juicio válido.

El Cotidiano: Entrando al tema de la sucesión presidencial, ¿considera usted que se justifique el temor generalizado de una buena parte de priístas a que se postulen dos o más pre-candidatos en el PRI?

C.C. Yo creo y nosotros creemos -aquí en singular y en plural-, que al contrario, debiera haber una convocatoria para que hubiese campañas de proselitismo interno, para que las gentes pudieran pronunciarse en favor de personas, para que pudiese haber proselitismo, para que pudiesen las personas que aceptaran su condición de pre-candidatos, exponer sus ideas respecto a cómo verían el presente y futuro del país en caso de resultar con una responsabilidad como puede ser la Presidencia de la República. Yo creo que eso no sólo no dividiría al Partido, sino que lo fortalecería y atraería a mucha gente que incluso no acude a las votaciones. Tenemos muy altos índices de abstencionismo, de darse una democratización en este aspecto tan fundamental, estaríamos fortaleciendo la participación, estaríamos fortaleciendo e incrementando la presencia de muchas gentes dentro del Partido. Al contrario yo lo veo como un mecanismo importante para fortalecer candidaturas, pero sobre todo, para fortalecer a quienes hayan de desempeñar responsabilidades y fortalecer a las propias instituciones.

El Cotidiano: ¿Presentarán ustedes un candidato a la presidencia de la República?

C.C. No lo hemos decidido.

El Cotidiano: ¿Piensan ustedes que tienen el derecho a hacerlo?

C.C. Tenemos el derecho como cualquier otro miembro de expresar nuestras simpatías y nuestros puntos de vista.

El Cotidiano: Y si ustedes no se decidieran a presentar un candidato propio de la Corriente, y si el candidato saliera de los Secretarios de Estado actuales, ¿qué opinión tendría usted de alguno de ellos en particular, o de varios...?

C.C. Primero, nosotros seguiríamos luchando porque se cambiaran las formas de selección, creo que esto es lo fundamental para nosotros en este aspecto particular, junto con los cambios económicos que ya tratamos. Aquí lo importante será el cambiar los procedimientos, el lograr que se adopten políticas que tiendan a dar otro rumbo al desarrollo económico del país, a fortalecer un desarrollo independiente. No tenemos, no estamos a favor de nadie en este caso. Será muy importante que se discutan personalidades, que las gentes digan por qué les gusta un tapado u otro tapado. Yo quisiera que no hubiera tapados, pero yo no me voy a pronunciar por ningún tapado, cuando haya candidatos pues ya veremos. Pero por tapado, nosotros no le vamos a hacer el juego a tapadismo. Nosotros queremos que no haya tapados, nosotros queremos que haya gente que se pronuncie, gente que proceda con toda franqueza, con toda lealtad ante el país, ante los miembros del partido y digan: "sí creo, por las expresiones de apoyo que he recibido, me creo en condición de ser candidato o precandidato, en caso de contar con

los apoyos necesarios dentro de mi partido plantearía estas políticas principales al país".
Creo que hacer otra cosa, es hacerle el juego a los tapados.

El Cotidiano: ¿Qué acciones concretas tienen pensado realizar en el futuro inmediato para impulsar la "Corriente"?

C.C. Difundir nuestras ideas en todo el país, hacer presencia en todo el país, lo más posible en función de los recursos limitados que hay, tiempo, gente, etcétera. Hacer presencia, difundir nuestras ideas y tratar de impulsar el que estas ideas puedan llevarse a la práctica.

RECUADRO:

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Ingeniero Civil egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros de la UNAM. Senador de la República por el estado de Michoacán en la L Legislatura. Subsecretario Forestal de la Fauna de la SARH. Gobernador constitucional por el estado de Michoacán de 1980-1986. Actualmente militante activo del PRI y de la Corriente Democratizadora de dicho partido.

TITULO DEL RECUADRO:

La corriente Democrática y el Proyecto Nacional

RECUADRO:

POLITICO

- Promover la democratización integral de la sociedad.
- Coadyuvar a la transformación del país mediante el ejercicio de una acción política que se apoye en el proyecto histórico constitucional.
- Fortalecimiento del Presidencialismo.
- Salvaguardar nuestra independencia y soberanía frente a la intervención extranjera.
- Fortalecimiento del Pacto Federal.
- Satisfacer las aspiraciones de libertad y justicia de los mexicanos.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.
- Encauzar la inconformidad social dentro del orden constitucional.
- Reconstrucción de las alianzas nacionales en las que se ha fundado el ejercicio de la soberanía, el progreso y la estabilidad del país.

- Mantenimiento de la vigencia de los principios de la Revolución Mexicana.
- Mejoramiento de los procesos electorales.

ECONOMICO

- Definición de una nueva estrategia de desarrollo, democrática y concertada con los factores de la producción que eleve y mejore las condiciones de vida de las mayorías populares; fortalezca la economía nacional y aproveche en forma racional nuestros recursos.
- Profundizar la orientación nacionalista y popular de nuestro desarrollo.
- Replanteamiento radical de la política de deuda externa, a efecto de recuperar el proyecto constitucional de desarrollo y remontar la pendiente inclinada de una política económica, concentradora, inflacionaria, especulativa y de corte neocolonial.
- Prioridad de las necesidades básicas frente al pago de la deuda externa.
- Establecer topes al pago del servicio de la deuda externa, a un porcentaje entre el 10% y el 15% de las exportaciones totales del país.
- Deshacer ataduras que limitan el crecimiento económico y que imponen decisiones desde fuera y por intereses ajenos al desarrollo nacional.
- Fortalecimiento del mercado interno.

SOCIAL

- Mejorar los niveles de bienestar para el conjunto de los mexicanos.
- Oportunidades igualitarias de educación, capacitación, salud, vivienda y empleo.
- Apoyo a las clases trabajadoras para asegurar que el poder del pueblo se concrete en actos de gobierno.
- Promoción de la escala móvil de salarios.
- Organización de cooperativas de vivienda.
- Fortalecimiento del salario real de los trabajadores.
- Atención a las demandas legítimas de todos los sectores.

EL PARTIDO

- Democratización interna del partido sin romper con los órdenes establecidos del mismo partido.
- Mayor participación de las bases en las decisiones políticas y en el quehacer partidario.
- Sacar al partido de los cauces del dogmatismo y la intolerancia y volverlo a los de la democracia y la concordia.
- Consulta directa a las bases en la selección de candidatos a los cargos municipales y a diputaciones locales.
- Actualización del discurso ideológico de acuerdo con las necesidades del momento.
- Fortalecimiento del partido frente al embate del intervencionismo y las fuerzas del exterior.
- Por una militancia activa.
- Incremento de la vinculación entre el partido y las bases por medio de políticas sociales y económicas que respondan a los intereses obreros, campesinos y a las clases medias populares.
- Discusión de las plataformas programáticas.
- Supresión de prácticas viciadas, como el tapadismo, en la selección de candidatos a la Presidencia de la República.
- Recuperar la autonomía del partido y su independencia frente al Estado.
- Establecimiento de un proceso inductivo y abierto en la selección de candidato presidencial.
- Ampliación del debate de análisis de los grandes problemas nacionales con la participación de miembros y organizaciones del partido.
- Renuncia de los candidatos presidenciales a los cargos públicos que ostenten a fin de no utilizar recursos del erario público en sus respectivas campañas.

Fuente: Documento núm. 1 de la Corriente Democrática, Declaraciones periodísticas de algunos de sus miembros (Uno Más Uno, La Jornada).

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: Carmen Llorens

TITULO: En la Frialdad de San Lázaro: La Corriente no Hace Aire; Entrevista con el Diputado Sócrates Rizzo

ABSTRACT:

La discusión sobre la democracia a pesar de la diferencia de criterios, constituye un importante e ineludible debate nacional que incluye a los partidos políticos y a los más diversos sectores sociales. La profundización y ampliación de la democracia, planteada en este régimen como necesidad de renovación política y las diversas respuestas de la oposición respecto al sentido de la liberación de la vida nacional son expresiones de un solo y gran debate. La vigencia de las formas de dominación y la permanencia o cambio en las vías de desarrollo económico.

El Cotidiano, desde algún tiempo y en especial en sus "Análisis de Coyuntura", ha sostenido que una vez controlada -que no resuelta- la crisis de 1982, al gobierno le queda la alternativa de retomar efectivamente los postulados básicos que le dieron vigencia a los regímenes post-revolucionarios y que residen en su base social: los campesinos, los obreros y los sectores populares.

El Cotidiano ha opinado que el PRI necesita reafirmar su sistema de legitimación, por la fuerza de las cosas y no a causa de la buena voluntad. Para que, paradójicamente no pierda su fuerza y vigencia, necesita de la implantación de un neocardenismo.

Los sucesos en torno al surgimiento de la Corriente Democrática, nos dan ocasión para replantear un tema que hoy es esencial y generalizado: la democracia y nos permite discutir sobre la viabilidad de un viraje en la política social y de desarrollo nacional. Nos da ocasión también para atisbar la posibilidad de volver a sistemas de participación como el de Cárdenas, ejemplo de ampliación y control de la base social, y como natural y permanente continuación de la dominación postrevolucionaria.

Sin pretender elaborar juicios acabados sobre esta problemática, que lejos está de resolverse, consideramos oportuno que algunos destacados militantes priístas expusieran sus puntos de vista sobre la relación entre modernización productiva, dominación política y democracia al interior del Partido Revolucionario Institucional y en particular a raíz de la XIII Asamblea Nacional del PRI. Para lograrlo, aprovechamos la disposición del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y de los Diputados Sócrates Rizzo y Porfirio Camarena.

Allá en San Lázaro, asiento del Poder Legislativo, pero no del omnipotente que dibujaron y soñaron los liberales del XIX, sino del que dejaron los años revolucionarios y el

Constituyente, el diputado por el XXXVIII Distrito, Sócrates Cuauhtémoc Rizzo García, accede a nuestra entrevista.

En los estantes de su despacho, no faltan el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y por supuesto, el Marco Legislativo para el Cambio, breve compendio que informa al interesado sobre las trascendentales reformas jurídicas promovidas por la actual administración.

En el perchero cuelga el saco del Licenciado en Economía, con Doctorado en la Universidad de Chicago. La solapa deja ver la etiqueta de marca Nina Ricci. En los muros, el de Monterrey se deja ver acompañado en varias fotografías con el Jefe del Ejecutivo, el recién descubierto "poeta urbano", Ramón Aguirre Velázquez y el ex del CEN del PRI, Adolfo Lugo Verduzco.

Con precaución y cautela, el diputado da inicio a la charla. Las primeras respuestas de Rizzo nos traen a la memoria las siete tesis básicas de gobierno: Nacionalismo Revolucionario, Democratización Integral, Sociedad Igualitaria, Renovación Moral, Descentralización de la Vida Nacional, Desarrollo, Empleo y Combate a la Inflación y Planeación Democrática. También acompaña al diputado en sus afirmaciones, la sentencia liberal juarista que cuelga de uno de los muros. "Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden gobernar a impulso de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse arduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala".

Terminada la entrevista, Sócrates Cuauhtémoc Rizzo, inquiere a los visitantes quienes le han hecho saber de su plática previa con Cuauhtémoc Cárdenas: "¿Oigan, y ustedes cómo ven a los de la Corriente?"

TEXTO:

El Cotidiano: ¿Cuál es tu balance sobre la política económica y sus resultados?

S.R. Para hacer un balance objetivo del manejo económico, yo tendría que tomar una doble perspectiva, por un lado cuál era la situación en que se encontraba la economía al inicio, antes de llevar a la práctica el Programa Económico, y en segundo lugar cuáles fueron las dificultades a que se enfrentó el manejo económico durante su aplicación. La situación en la primera perspectiva, (1981-1982) es una situación difícil que nos llevó de hecho a una moratoria de los intereses en agosto de 1982, que se agotaron las reservas internacionales, que la producción y empleo venían de picada, que en ese sentido la inflación traía una tendencia explosiva.

Esas digamos son las condiciones iniciales en las que se empieza a aplicar el programa o la primera etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica. En cuanto al segundo aspecto, -las dificultades a las que se enfrentó-, la principal se refiere a lo que pasa en 1986, cuando el precio del petróleo se derrumba. Mientras que en 1980 teníamos

precios del petróleo que llegaban hasta 36 dólares, en 1986 algunas exportaciones se hicieron hasta 6 dólares el barril.

Es un dato muy conocido, pero que creo que vale la pena insistir en que el derrumbe petrolero significó una pérdida de 8 mil millones de dólares, que es equivalente a que la producción agrícola del país se hubiera caído, que no hubiera ninguna producción agrícola, o es equivalente a todo el presupuesto para el pago de sueldos y salarios de las paraestatales y el gobierno federal.

Frente a este choque externo y dadas las deficiencias estructurales de nuestra economía, se ha mantenido un criterio social, o un intento de proteger a ciertos grupos del impacto que la crisis ha tenido sobre sus niveles de bienestar, y de ahí que podamos explicarnos por qué este deterioro tan marcado en los salarios directos, no se haya traducido en nuestro país, en una inestabilidad social o en una crisis política.

Me refiero fundamentalmente a la importancia del gasto social. A pesar de que el gasto total del país se ha deteriorado significativamente, la cobertura de las escuelas se ha ampliado; se han ampliado los servicios de salud y seguridad social; el número de viviendas se ha incrementado en los últimos 4 años más que en los anteriores doce; la producción de alimentos se ha incrementado. Es importante entonces no derivar de un deterioro directo del salario mínimo, un deterioro total en los niveles de bienestar de la misma magnitud.

El Cotidiano: ¿Qué tanto hay de responsabilidad política de los empresarios en la permanencia de la crisis económica? y ¿qué hace el gobierno para sacarlos de su inocente, en apariencia letargo?

S.R. Lo más importante del Sistema Nacional de Planeación, es un intento de concertar, de conciliar o más bien de concertar acciones con todos los miembros de la sociedad para incidir en los objetivos nacionales de los planes. Ahora, dentro de esto cual es el papel del sector privado y qué tanto lo ha jugado y qué tanto lo puede jugar. Ciertamente han habido algunos particulares que han aprovechado la crisis, que han lucrado con la crisis, que han especulado con ella, que se han llevado capitales al extranjero, y se han beneficiado de la devaluación. Sin embargo, yo creo que una parte de la iniciativa privada está respondiendo a este nuevo reto de cambio estructural, a esta nueva iniciativa. Hay algunos empresarios que están tratando de ver hacia dónde va el país, se están dando cuenta que el cambio estructural significa que surgirán nuevas oportunidades de inversión. Aquellos empresarios que no ven esto se están quedando rezagados. Hay otros, que ya están haciendo una reconversión en sus líneas de producción, que se están orientando a ciertas áreas de sustitución de importaciones y al mismo tiempo se están dedicando a las exportaciones manufactureras.

El Cotidiano: ¿Por tanto tú no percibes una actitud política de rebeldía a la inversión productiva de parte de los empresarios?

S.R. Yo creo que los pequeños y medianos empresarios tienen una gran importancia económica que desdeñamos. Que hay un sector muy importante de pequeños y medianos empresarios, inclusive de micro-empresarios, que tienen un gran papel que jugar en la modernización del país, yo pienso que lo pueden jugar y empiezan a jugarlo y que además esto puede traer cambios en las actitudes políticas del sector privado. En este sentido hay muchos empresarios que están respondiendo a esos nuevos indicadores, que están respondiendo a la modernización y otros se están quedando rezagados.

El Cotidiano: ¿Esto que indicaría con sus limitaciones y sus vaivenes, una modernización del aparato productivo? ¿Qué exigencias plantea al sistema político? ¿Es también necesaria su renovación?

S.R. Yo creo que se trata de una renovación que no está al margen de lo político. No puede negarse que en los últimos años se han ampliado las libertades sociales, yo creo que en los últimos años ha habido amplia libertad, de salir a la calle, de gritar, de decir... sin ninguna restricción. Eso revela algo muy importante; que la crisis se enfrenta dentro de un ambiente de respeto a todas las libertades, que es muy diferente a la estrategia que han seguido otros países, algunos del Cono Sur, que en condiciones críticas económicas han adoptado una respuesta autoritaria. Yo creo que el hecho de que la crisis se haya enfrentado en un ambiente de ampliación de libertades implica que la estrategia económica se da en conjunto con una estrategia política; respetando la libertad de expresión, y el marco legal en que nos encontramos. Es decir, no se va a resolver la crisis al margen de nuestras instituciones, sacrificando nuestra democracia, sino en este ambiente de libertad que vivimos, por tanto, tenemos por una parte la modernización económica junto con la renovación política.

El Cotidiano: ¿Cuál es tu opinión sobre el comportamiento de la corriente democrática en la XIII Asamblea del PRI?

S.R. Tuve la oportunidad de ver a algunos participantes dentro de las mesas de trabajo sobre asuntos económicos donde participé, ahí se discutieron, sobre todo, lo referente a la estrategia económica. De las 60 ponencias leídas, hubo unas cuatro, quizá cinco, que podríamos, considerar como pertenecientes a este grupo que se ha denominado Corriente Democrática y en donde hubo coincidencias y discrepancias, pero lo importante es que se debatieron, se ventilaron las diferentes propuestas, y el consenso se expresó en la relatoría.

Tenemos un Partido en donde existen como tal, diferentes intereses y diferentes posiciones. Existe por un lado el sector campesino, por otro lado los pequeños propietarios del campo que están dentro del CNOP, tenemos además el sector obrero, y en el sector popular, y dentro de este a grupos de marginados, a no asalariados, comerciantes, profesionales de todas las carreras. A pesar de las diferencias sociales y de intereses hay un común denominador en cuanto a la ideología y principios.

No veo claramente la vinculación de la Corriente Democrática con grupos reales, con grupos sociales. Desde luego es una actitud y expresan una opinión respecto al proceso

democrático del partido, pero no se ve que respondan a una corriente real social, a un grupo específico.

Yo creo que la aspiración por una mayor democracia, es una aspiración de todos los mexicanos.

El Cotidiano: El presidencialismo y el tapadismo, ¿son un obstáculo para la democracia?

S.R. El presidencialismo se ha fortalecido y dignificado durante los últimos años. La actitud del Presidente, sobre todo la forma serena, sobria y reflexiva en que ha estado respondiendo a la crisis; la consulta popular; el fortalecimiento que ha habido del poder Legislativo, la aplicación de las leyes de responsabilidad de los funcionarios públicos y los avances importantes en cuanto a renovación moral, creo que todo esto, ha contribuido a dignificar el presidencialismo en México.

El Cotidiano: ¿Qué es la democracia para el PRI?

S.R. ¿Qué significa para la gente la democracia, qué es a lo que la gente aspira? Yo creo que cualquier planteamiento que se haga debe reflejar no sólo una inquietud meramente intelectual, sino la respuesta a las aspiraciones de la gente. Debemos sensibilizarnos a lo que la gente quiere y aspira, cada quien tiene derecho a proponer lo que quiera, pero los políticos debemos tener esa percepción de lo que el pueblo quiere. Son conceptos que el pueblo ve directamente: la democracia no la percibe como algo abstracto o como la filosofía de la Grecia antigua, sino como la participación directa a través de sus representantes que ellos eligen para influir en las acciones cotidianas de gobierno.

Cualquier análisis que hagamos de la democratización del país, debe partir no de una concepción teórica, o de una utopía que puede ser muy bonita, sino de ver qué es lo que nuestra gente quiere, qué es lo que nuestra gente entiende, por lo que el pueblo ha luchado durante cientos de años. Es ahí donde debemos encontrar la fuente o la inspiración, de cómo queremos avanzar en la democratización. En ese sentido nuestro Partido siempre ha estado a la vanguardia del proceso de democratización, entendido como el ejercicio directo, no sólo a nivel electoral que es la parte culminante, sino como ejercicio real que la gente, el ama de casa del Cerro del Judío o de las Aguilas o de Fuentes de Pedregal, entienden para tratar de influir en el gobierno, en esa acción cotidiana.

Cuando se ha pasado muchos años en Estados Unidos, a veces como se que pegan las ideas del bipartidismo y los conceptos de democracia que se manejan en otros países. Es importante discutir no solamente en el café, sino ahí, con el pueblo para ver lo que realmente está sintiendo y demandando. Preguntémosle a ellos qué significa la Corriente Democrática, y veremos que no los apoyan, porque el pueblo conoce exactamente lo que el Partido ha hecho por avanzar en la democratización y en mejorar sus condiciones de vida.

Entonces yo pienso que los planteamientos que ha hecho la Corriente Democrática no ponen en peligro la fortaleza del Partido. Yo creo que ahí en los seccionales está la fuerza fundamental del Partido y no en las discusiones de café.

El Cotidiano: ¿Y sobre la necesidad o posibilidad de más de un precandidato a la presidencia?...

S.R. Nuestro Partido, presentará en su momento su candidato, si hay otro que quiera ser candidato, pues que forme su Partido.

El Cotidiano: ¿No podría ser al interior del PRI? ¿En los estatutos no está la posibilidad de que se presente más de uno?

S.R. El Partido presenta una opinión, unifica, presenta un candidato a diferentes posiciones, desde el Presidente Municipal hasta arriba...

El Cotidiano: Me refiero al de Presidente de la República... En lugar de que una mañana amanezcamos con que ya se destapó el tapado...

S.R. Yo creo que el Lic. Jorge de la Vega ya lo ha explicado. La sucesión presidencial está presente en la opinión pública. En ella ya existen una serie de nombres de personas, a quienes la gente conoce. Hacen declaraciones todos los días y conocen su actuación. Muchos de ellos han tenido comparecencias en la Cámara de Diputados, o sea están ahí, a la luz pública... Mira, el primero que tuvo miedo de nombrar candidatos fue precisamente Porfirio Muñoz Ledo. El fue el primero que le dijo a González Guevara "no menciones candidatos". Entonces, ¿en qué quedamos?

El Cotidiano: ¿Aceptaría el partido la nominación de otro candidato?

S.R. Dentro de cualquier partido político hay todo un procedimiento, un procedimiento con ciertos tiempos, con ciertos límites, que se tienen que seguir dentro de un proceso pre-electoral. Lo importante es que nuestro candidato llegue con toda la fuerza del Partido, con toda la unidad. El proceso de selección, es un proceso muy largo donde hay una serie de opiniones de mucha gente.

En el modelo americano, existen elecciones primarias y hay debates en la televisión. En la última campaña de diputados algunos contrincantes nos propusieron debates en la televisión, pero yo no creo que sea precisamente y necesariamente la receta que habría que seguir. Yo pienso que se ha avanzado en la consulta directa a la base. La experiencia del Partido por ejemplo en Chihuahua, la capacidad de movilización de los promotores del voto y de gestoría, nos demuestra una fuerza que tiene el Partido, la penetración que ha tenido en los sectores populares.

Es ahí, en esos puntos donde debemos ubicar el debate y no en sí la técnica pre-electoral americana es mejor que la mexicana. Yo creo que debemos ubicarnos en dos conceptos:

la fortaleza del Partido, de un partido que debe superar deficiencias. El otro es el concepto de renovación, sobre el cual hemos debatido durante muchos años.

Esos dos aspectos, la fortaleza del Partido y el concepto de democracia deben ser básicos en cualquier debate. Hay una renovación sexenal: de cuadros, de gobierno, de grupos. Con esta incorporación, con esta flexibilidad el Partido va renovándose.

El Cotidiano: ¿Qué tan atinado fue el discurso de Jorge de la Vega en la sesión de clausura de la XIII Asamblea del PRI?

S.R. Yo estuve ahí en los tres días de la Asamblea del Partido y no he estado en muchas Asambleas, he estado en tres. Pero nunca había visto la fuerza y la emoción de la gente, el entusiasmo, y eso lo comentaron todos. La respuesta al mismo discurso de De la Vega, de parte de los delegados efectivos, no de acarreados; eran delegados efectivos que estaban ahí discutiendo ampliamente. Se percibía la fuerza, la fuerza del apoyo, uno se da cuenta cuando es un aplauso formal, protocolario, o cuando es un aplauso con fuerza y convicción, y eso estaba ahí, lo dijeron todos los comentaristas políticos...

El Cotidiano: ¿Si fuera cierto que el candidato surgiera de alguno de los actuales secretarios de Estado, en especial Salinas de Gortari, Del Mazo,...?

S.R. Me interesa fortalecer al partido, no a una persona. Uno mismo lo ve en sus campañas. Yo no gané por mis cualidades o porque fuera muy bueno o muy malo, o porque tuviera carisma o no tuviera. El sistema político ha seleccionado una serie de cuadros de todos los niveles, pero es generalmente el partido el que de alguna forma decide bajo diferentes circunstancias quien va a ser o no el Presidente Municipal, el Candidato. Pero uno gana por el partido, si yo no hubiera tenido los seccionales organizados que se convirtieron luego en promotores del voto, quienes organizaron la campaña, yo no lo podría haber hecho solo. No es la persona la que gana, sino es un partido y sobre todo los sectores populares votan por el partido; pero votan por el Partido no como algo abstracto sino por la organización que conocen en las gestiones que cotidianamente hace para mejorar sus condiciones de vida.

El Cotidiano: ¿Y el programa de gobierno que más fortalecería al Partido?

S.R. Bueno esa es una pregunta muy importante, que implica el planteamiento de muchas cosas y para eso se necesita mucho tiempo, otras tres horas de entrevista...

RECUADRO:

Sócrates Cuauhtémoc Rizzo García. Originario de Nuevo León. Licenciado en Economía egresado de la Universidad de Nuevo León, con Maestría en Economía en el Colegio de México y Doctorado de la Universidad de Chicago. Director de Análisis Macroeconómico de la SPP en 1982. A partir de esa fecha, Director General de Programación Económica y Social de la SPP. Actualmente Diputado en la LIII

Legislatura por el Distrito Federal (XXXVIII Distrito) y Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: Teresa Garza

TITULO: En Vísperas de Vacaciones: El Sector Obrero Opina Sobre la Corriente, Entrevista con Porfirio Camarena

ABSTRACT:

La discusión sobre la democracia a pesar de la diferencia de criterios, constituye un importante e ineludible debate nacional que incluye a los partidos políticos y a los más diversos sectores sociales. La profundización y ampliación de la democracia, planteada en este régimen como necesidad de renovación política y las diversas respuestas de la oposición respecto al sentido de la liberación de la vida nacional son expresiones de un solo y gran debate. La vigencia de las formas de dominación y la permanencia o cambio en las vías de desarrollo económico.

El Cotidiano, desde algún tiempo y en especial en sus "Análisis de Coyuntura", ha sostenido que una vez controlada -que no resuelta- la crisis de 1982, al gobierno le queda la alternativa de retomar efectivamente los postulados básicos que le dieron vigencia a los regímenes post-revolucionarios y que residen en su base social: los campesinos, los obreros y los sectores populares.

El Cotidiano ha opinado que el PRI necesita reafirmar su sistema de legitimación, por la fuerza de las cosas y no a causa de la buena voluntad. Para que, paradójicamente no pierda su fuerza y vigencia, necesita de la implantación de un neocardenismo.

Los sucesos en torno al surgimiento de la Corriente Democrática, nos dan ocasión para replantear un tema que hoy es esencial y generalizado: la democracia y nos permite discutir sobre la viabilidad de un viraje en la política social y de desarrollo nacional. Nos da ocasión también para atisbar la posibilidad de volver a sistemas de participación como el de Cárdenas, ejemplo de ampliación y control de la base social, y como natural y permanente continuación de la dominación postrevolucionaria.

Sin pretender elaborar juicios acabados sobre esta problemática, que lejos está de resolverse, consideramos oportuno que algunos destacados militantes priístas expusieran sus puntos de vista sobre la relación entre modernización productiva, dominación política y democracia al interior del Partido Revolucionario Institucional y en particular a raíz de la XIII Asamblea Nacional del PRI. Para lograrlo, aprovechamos la disposición del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y de los Diputados Sócrates Rizzo y Porfirio Camarena.

"Por la emancipación de México", se lee allá en la CTM de Vallarta 8. En esa monumental mole de concreto, herencia de las bonanzas petroleras del pasado sexenio y sin aparentes fisuras después de los sismos de septiembre del 85, el diputado por Iguala a

la LIII Legislatura -Porfirio Camarena Castro-, y Licenciado en Economía, nos recibe en su lugar de trabajo. Sin privados, ni posibilidad de intimidad alguna, en hilera no más de 11 escritorios, incluyendo el del también Secretario General de la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS). Al centro de su despacho, una mesa de juntas tambaleante -tan tambaleante como el mismo movimiento obrero- da asiento a la entrevista. Tras los grandes ventanales, el Monumento a la Revolución atestigua el momento. Con voz mormada -pero no está enfermo así habla él-, el de Iguala da inicio con interés a la charla sobre la Corriente. Por allá, los taca, taca de las IBM apenas se escuchan. Son las 6 p.m. de la tarde y los motores comienzan a enfriarse como en las oficinas públicas. Una secretaria cierra el archivero, en tanto que otro de los colaboradores de Camarena intenta en su escritorio quitarse del codo una "costrita" de esas que tanto molestan. El guerrerense, acompaña sus respuestas con las manos y apresura la entrevista:

"...Ruego a Ustedes me disculpen, pero a las 7 en punto me voy, tengo una cita con el de Abasto en el Departamento del Distrito Federal, para una reunión con el Ejecutivo el 27 y como yo me voy de vacaciones, sólo dispongo del día de hoy para arreglar este asunto."

En el preámbulo de la Semana Mayor y del otro México -no el de la crisis-, sino el del "mar, sol y arena", Camarena Castro habla por los trabajadores, sobre la Corriente Democratizadora en el Institucional. En las paredes blancas de su oficina ninguna foto oficial, ni siquiera la del Jefe del Ejecutivo, su ausencia deja aparentemente sin marco institucional, el punto de vista del sector obrero organizado.

TEXTO:

El Cotidiano: ¿Qué balance hace Ud. de la política económica del actual gobierno considerando que el empleo y el salario han sufrido uno de los más graves deterioros en la historia del país?.

P.C. Si alguien puede emitir una opinión respecto a los resultados que ha tenido la política económica son precisamente los trabajadores. Primero, porque el propio gobierno de la República ha señalado que la clase trabajadora, ha tenido que soportar de manera clara y sencilla el mayor peso de esta crisis. El análisis de por qué toca a los trabajadores soportar este mayor peso en la crisis nos llevaría a encontrar parte de la responsabilidad en los diseños de la política para afrontar el problema y en los objetivos que se planteó el gobierno de la República. El movimiento obrero pudo señalarle a la sociedad, al pueblo en general y al propio gobierno que reconoce el esfuerzo de diseño de una política nueva: no habíamos tenido un problema de esta naturaleza, la crisis no había llegado a ser tan aguda, después de un período prolongado de estabilidad económica, el gobierno tuvo que rediseñar todo un cuadro de reordenación. Este no se propuso por supuesto afectar las condiciones de vida de los trabajadores. Siempre hubo una clara definición para combatir la inflación y por otra parte para lograr cambios de carácter estructural.

Los trabajadores desde 1982 fueron muy claros al señalarle al gobierno de la República que frente a la crisis y dado que veníamos arrastrando una estructura demasiado

desequilibrada, los problemas para el movimiento obrero se iban a agudizar. Desde 1982 hay documentos del Congreso del Trabajo y de la CTM que, señalaron con claridad que si el gobierno no tomaba medidas de fondo para modificar la actividad económica nos enfrentaríamos a una situación más grave que por supuesto amenazaría con trastocar la estructura social y política del país.

A lo largo de la campaña política se plantearon propósitos muy claros desde nuestro punto de vista, para que no se perdieran valores fundamentales del sistema como la igualdad, la democratización, la descentralización de la vida nacional y una política económica con mayor control sobre las previsiones. Estos se han enmarcado en nuestro Sistema Nacional de Planeación.

Estos fueron los grandes propósitos del gobierno, los que fueron sometidos a severos análisis y sus resultados de acuerdo con la crisis.

A la fecha los trabajadores consideran que los esfuerzos del gobierno en este sentido estuvieron bien orientados y fueron congruentes con los planteamientos del movimiento obrero. Vale la pena que se recoja el proyecto que el movimiento obrero planteo, particularmente la CTM, desde 1978 para buscar un modelo, un proyecto de país de acuerdo al interés de los trabajadores. Se dieron respuestas a algunas cuestiones como el sistema de planificación y algunas modificaciones legislativas necesarias para la implementación de la política económica.

La insatisfacción del movimiento obrero a la fecha queda manifiesta en cuanto a los resultados, no en cuanto a los esfuerzos que el gobierno de la República ha empeñado.

Fundamentalmente buscamos que el proceso de reordenación económica no continúe favoreciendo al capital. Es decir que el Estado retomara un control de la actividad económica, una rectoría económica fundamental y que impulsara una nueva etapa de esta acumulación de capital donde se favoreciera al sector social y al Estado. Esto implicaba, entre otras cosas, que el manejo del ahorro público interno y al manejo del ahorro externo no continuarán canalizándose por la vía de la banca, por la vía de las facilidades al sector privado nacional y extranjero.

Los trabajadores estaban pidiendo el abandono de una política eminentemente monetarista y financiera e ir al fondo real del problema, retirarle todo este privilegio al capital para buscar una restauración de los equilibrios a favor del control económico del Estado. El Estado optó por replegar buena parte de sus actividades, afectando la demanda interna. Privilegió las Posibilidades de la oferta, deterioró la demanda y los resultados no se hicieron esperar. El proceso de agudización de la crisis se dio por el deterioro del ingreso de las mayorías y por una ausencia de la inversión.

El Cotidiano: ¿Cree Ud. que pueda haber algún cambio fundamental en la política económica antes de que termine el sexenio?

P.C. Yo creo que la suerte está echada desde el punto de vista de la orientación de la política económica. No habrá cambios, no sentimos que pueda haber cambios.

El Cotidiano: El cambio estructural, la modernización del aparato productivo del país, ha sido otro empeño gubernamental en este sexenio. ¿Cree Ud. que tendría que estar acompañado de una modernización del sistema político. En este sentido qué balance hace de la XIII Asamblea del PRI?

P.C. Evidentemente tenemos que hablar de un concepto global de renovación o reordenación o de reconversión. Ninguno de los campos en la actividad humana en el país pueden quedar al margen de este proceso. Cuando los trabajadores propusieron el proyecto de nueva sociedad no solamente expresaban su interés por modificar las condiciones del proceso económico, sino fundamentalmente de todo aquello que afecta los derechos fundamentales de los mexicanos, los derechos sociales, los derechos económicos y los derechos políticos.

Si revisamos la historia observaremos que no todo ha sido por supuesto negativo. Si algo ha servido al pueblo para sortear mejor la crisis es precisamente su avance en el campo de los derechos sociales. Siendo que los mexicanos a pesar de la crisis veían deteriorarse una serie de conceptos en el país o en el mundo, sin embargo, el esfuerzo por la salud, por la educación, por la vivienda, por la alimentación siguieron dándose en el escenario mexicano, nosotros hicimos mucho en este avance de lucha social para conquistar estos derechos, los grandes derechos del pueblo mexicano. Y por supuesto, a la luz de lo que significan los nuevos retos en la perspectiva de que nuestro país se comprometa a otro tipo de participación en el escenario internacional esto implica necesariamente producir otro tipo de cambios. En esos cambios los trabajadores hemos señalado con claridad que la reconversión, la reordenación y el cambio estructural se den sin perjuicio a los grandes grupos. Que no se caiga en el desempleo masivo, que no se trastorne nuestro aparato productivo para que las demandas sociales fundamentales de los trabajadores no se desatiendan, que no tengamos una acumulación mayor de riqueza en el país. Pero además de la estructura económica están las consideraciones de carácter social y político. En ellas se encuentra el grado de cohesión de las organizaciones de trabajadores y la identificación de sus intereses como clase, para no perder ni su conciencia de lucha ni su capacidad de modernización social necesarias para los nuevos retos de cambio en el orden global. Indudablemente que la clase obrera reclama una mejor y más efectiva participación en las decisiones de carácter político. La clase obrera en este momento no solamente debe reivindicar la unidad orgánica que es fundamental para el proceso de lucha, sino también la necesidad de hacer coincidir la unidad en la lucha sindical con la unidad en la lucha política.

No puede aceptarse en este momento que las organizaciones obreras abandonen sus esfuerzos de unidad sindical para entrar a la lucha política en un terreno distinto. Para los trabajadores el mandato del momento es luchar unidos sindicalmente para avanzar políticamente unidos.

Pero si no avanzamos en este proceso de participación orgánica de los trabajadores, las posibilidades de aerear y de abrir la democracia en nuestras organizaciones sociales y las de participación de los partidos en la vida política será fácil.

Es necesario que los propios organismos obreros sean los que formen la vanguardia para modificar la estructura política y particularmente den lucha dentro de los partidos. En esto quiero ser muy claro. Nosotros queremos la lucha de los trabajadores en el seno del partido y en el seno de los partidos para mejorar o perfeccionar los procesos democráticos de los partidos. No la lucha política de los partidos en el seno de los sindicatos. Porque con eso no hacemos democracia.

A los partidos les corresponde por mandato, no solamente constitucional, sino por su mera condición de entidades de interés público, luchar justamente por el perfeccionamiento de la democracia. Eso les corresponde por naturaleza a los partidos y los sindicatos deben cumplir su responsabilidad al interior de los partidos. En el caso particular del Partido Revolucionario Institucional queremos perfeccionar la vida del partido. Queremos que la clase obrera particularmente, y más comprometidamente la lucha del movimiento obrero con grupos campesinos se dé en el interior del partido, por que es necesario ampliar el espacio de participación de los sindicatos y de las organizaciones campesinas.

El conformar y comprometer más esta alianza obrero-campesina es fundamental para el partido. Si nosotros no consolidamos esta estructura dentro del Partido Revolucionario Institucional se agudizaría la amenaza de una mayor presencia en las decisiones de los grupos emergentes, de las clases medias, que por su escaso trayecto de concientización política y por su origen emergente, producen indudablemente riesgos en la orientación ideológica de nuestro partido.

Cotidiano: En este contexto, ¿de qué sector social emerge la Corriente Democratizadora?

P.C. No es clase social. No la identificaría de ninguna manera como tal. La Corriente Democratizadora es una expresión sana para la vida del partido. En todo caso para todos los partidos es necesario aerear el ejercicio autocrítico dentro del partido, como lo hacen todos los partidos, unos con mayor frecuencia, otros más individualmente, otros más institucionalmente. Todos sabemos que en los grupos de izquierda y en los partidos de izquierda hay un permanente proceso de autocrítica, y a veces esto lleva hasta a excesos personalistas. Se pulveriza la discusión y el avance de la democratización en estos partidos, a tal grado que se vuelven casi caudillismos conduciendo unos cuantos grupos y posteriormente volviendo a reencontrarse con un propósito de volver a encauzar una lucha global en la izquierda, esto es lo que hemos visto a lo largo de la historia de los partidos de izquierda en México. En nuestro caso no se puede considerar que sea producto de un agrupamiento que identifique intereses de clase. Definitivamente, yo creo que lo que puede acreditarse a la corriente democratizadora dentro del partido, es el hecho de haber retomado algunos de los planteamientos que nosotros, en su tiempo planteamos, pero que las condiciones del momento de la vida del partido no consideraron conveniente atender. Nos referimos claramente a los procesos electorales, y a la

necesidad de hacer una serie de cambios, de movilización de las bases del partido. El partido hace algunos años se vio en un serio riesgo, que impedía su capacidad de movilización de las bases. En términos electorales, es el partido que más actividad tiene, pero lo más importante para nosotros era observar hasta dónde podía darse movilización de las bases, de ejercer el proceso de tomas de decisión de la base hacia arriba. Si hay un partido que tiene la extraordinaria posibilidad de tener siempre procesos democráticos, útiles para su ejercicio político, es precisamente el PRI, El PRI tiene una gran ventaja en relación con otros partidos, y es que puede utilizar la estructura horizontal y vertical para su movilización política.

En este caso particularmente de cómo revisar, aerear, recrear y dar espacios de debate y discusión a nuevos grupos dentro del partido, yo honestamente ni menosprecio ni descrédito lo que hayan hecho algunos miembros del partido. Lo que reafirmo es que esas tesis fundamentales las avanzó el sector obrero dentro del partido y en todo caso estimo mucho que algunos de ellos, de nuestros distinguidos miembros del partido, miembros de la corriente democratizadora, hayan citado incluso nuestras posiciones anteriores. Yo les invito a que vean ustedes no solamente los documentos que hemos presentado en el partido, los discursos de nuestros representantes y los pronunciamientos políticos en el interior del partido, para que observen ustedes que son del nivel y del tono que otros compañeros distinguidos del partido los han presentado. Con ello no descrédito el esfuerzo que están haciendo los miembros de la Corriente Democratizadora, pero no expresan de ninguna manera un interés de clase, es un planteamiento en todo caso interesante de autocrítica al interior del partido pero que está presente en algunos de los más importantes planteamientos que han hecho todos los sectores, particularmente el sector obrero.

El Cotidiano: Dada esta coincidencia ¿qué probabilidades ve Ud. de que grupos del sector obrero impulsen la Corriente Democratizadora al interior del PRI?

P.C. No creo que se pueda dar por grupos. Dado el carácter suficientemente compacto que guarda el movimiento obrero, -hablo por la Confederación de Trabajadores de México-, cuya orientación, cuyo proceso de concientización, cuyo liderazgo está suficientemente renovado en nuestros planteamientos de carácter político, no da oportunidad para que algunos grupos al interior del sector obrero particularmente la CTM, pudieran hacer bandera de algo que ellos mismos han generado. En este caso lo que sí es válido señalar, es que este planteamiento permite a las organizaciones obreras, particularmente a la CTM, acreditar que sus planteamientos han sido totalmente válidos y que de una u otra forma pueden tomar una mayor presencia, pueden calar por supuesto en las bases del propio partido. Pero no juzgo que puedan ser banderas personales o de grupo dentro del propio sector obrero.

El Cotidiano: ¿Cuál es su opinión sobre la actitud del líder del PRI, Jorge de la Vega en relación a la Corriente Democrática en la reunión de la clausura de la XIII Asamblea?

P.C. El documento que se elaboró al final de esta Asamblea, resume en buena medida las grandes directrices de los trabajos realizados. En ella se ventilaron las más importantes inquietudes de los grupos del partido y de los distintos participantes y delegados.

No se agota, de ninguna manera el debate, el análisis y la confrontación de las ideas al interior del propio partido. En el propio documento y en el discurso del Lic. Jorge de la Vega se ofreció que continuaríamos revisando justamente todos estos planteamientos. Pero utilizaríamos todos los recursos que el partido tiene previstos, si tuviéramos que conducir la vida del partido con instancias y con proposiciones por fuera de la estructura del partido, atentaríamos contra la unidad misma de nuestra organización política. En este caso como en otros más, es válido que los miembros del partido manifiesten sus inquietudes las hagan valer, les den fuerza de opinión, les abran espacio de discusión dentro del propio partido, pero que se utilicen los recursos que otorga la estructura del partido para sus decisiones más trascendentes.

La discusión es válida, pero la decisión la toma el partido. Así es como debe conducirse la discusión, el debate y el planteamiento de las ideas, las más talentosas, las más audaces, las animadas de la intención más constructiva, todas ellas tienen que manejarse en ese sentido. Es válido el planteamiento de las ideas dentro de nuestro partido, es válida la autocrítica de nuestro partido, es válido reconocer la inquietud de los militantes de nuestro partido, pero todos estos planteamientos y debates deben de manejarse y decidirse de acuerdo con las instancias que el propio partido contiene para poder encauzarlas.

El Cotidiano: ¿Ud. cree que la Corriente haya violentado algunas de estas instancias al interior del partido para impulsar su proyecto?

P.C. Creo que fue válido en todo momento que se hicieran expresiones de distinguidos miembros del partido. No es la primera vez que el partido enfrenta una situación de esta naturaleza, en el partido ha habido no solamente expresiones, sino verdaderos movimientos de acción, de cambios fundamentales esto ha ocurrido en distintas épocas del partido. En consecuencia, esto lo tenemos que medir en resultados y los resultados nos dirán si las propuestas de este grupo denominado Corriente Democratizadora calaron o no dentro del propio partido.

El Cotidiano: ¿Qué posibilidades ve Ud. de que las propuestas de este grupo "calen" hondo en el partido?

P.C. Eso lo tienen que decir los propios militantes del partido.

El Cotidiano: En cuanto a la demanda neurálgica de este grupo, que se expresa como el fin del tapadismo y la posibilidad de que exista más de un candidato en esta sucesión presidencial, ¿qué probabilidades le da Ud. de que se realice? y ¿qué riesgos implicaría para la estabilidad política del sistema?

P.C. Siempre se ha puesto en la superficie la conducta política de los aspirantes a la presidencia de la República. Yo creo que eso lo hemos tenido siempre y no creo que en este momento podamos nosotros considerar que el procedimiento utilizado por el partido se puede negar a una búsqueda de participación más abierta de los grupos sociales. Con frecuencia se atiende a una opinión pública que no tiene ningún compromiso, sólo con un partido sino ni siquiera con el propio sistema político. Por ejemplo la expresión de los empresarios que audazmente quieren buscar un espacio de participación, porque quieren por supuesto, presionar para que las decisiones políticas del sistema se den a favor de un candidato proclive a los intereses del sector privado. Por supuesto tenemos que rechazar y repudiar toda participación de los grupos empresariales en las elecciones políticas de ese nivel dentro de nuestro país. Por lo mismo señalo que la sucesión presidencial siempre ha estado en reflexiones y debates. El partido ha propiciado, que se pueda hablar, que se pueda opinar, que las organizaciones y el pueblo organizado puedan opinar respecto a las personalidades con posibilidad de llegar a la Presidencia de la República. Esto es un avance democrático.

El Cotidiano: Suponga que la Corriente Democrática presenta un candidato a la Presidencia, ¿qué predicciones haría Ud. de la situación?

P.C. Definitivamente no tomamos a ese movimiento, ese grupo, esa expresión política del partido, con la suficiente personalidad respecto a la nominación para un candidato. Insisto en que las formas, los procedimientos y el manejo de la decisión la tomará el partido, utilizando íntegramente lo que estatutaria y en forma de práctica ha tenido el partido a lo largo de muchos años de su vida. No cree que cambie en esta ocasión.

El Cotidiano: De los tres posibles "tapados", Bartlett, Del Mazo y Salinas de Gortari, ¿cuál cree que sería más benéfico para el sector obrero?

P.C. Le puedo garantizar que México ha ganado una institucionalidad y una madurez institucional tal, que el sector obrero pudiera recibir indudablemente condiciones de avance y de mejoramiento en cualesquiera de las circunstancias que se presenten, con el candidato del partido que resulte. Afortunadamente el avance institucional del movimiento obrero, -particularmente hablo por la CTM- nos dan la garantía de que el partido siempre estaría atento a la búsqueda de un hombre que velaría también por los intereses del sector obrero.

RECUADRO:

Porfirio Camarena Castro. Licenciado en Economía egresado de la UNAM. Originario de Guerrero. Diputado por Iguala en la LIII Legislatura por el Sector Obrero (CTM). Secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Secretario General de la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS). Miembro de la Liga de Economistas Revolucionarios del PRI, del Consejo Consultivo del IEPES y del Consejo Nacional del PRI.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: José Luis Piñeyro [*]

TITULO: El Henriquismo y las Elecciones Presidenciales en 1952 []**

TEXTO:

En la sucesión de Miguel Alemán, participaron como candidatos presidenciales Efraín González Luna por el PAN, Lombardo Toledano por el Partido Popular, Adolfo Ruiz Cortínez (RC) por el PRI y el Gral. Miguel Henríquez Guzmán (HG) por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). El Partido Constitucionalista de México, dirigido por el Gral. Francisco Mújica y el Partido de la Revolución Mexicana, liderado por el Gral. Cándido Aguilar, concurren como partidos sin registro electoral y dieron su apoyo a la candidatura de HG. El Partido Comunista Mexicano, encabezado por Dionisio Encinas, adoptó como su candidato a Lombardo Toledano.

La FPPM fue la única organización política que en esta campaña electoral, significó un reto para el PRI-Gobierno. A consecuencia de esto el grueso de la campaña de propaganda, intimidación y violencia del partido oficial, estuvo dirigida contra sus dirigentes y simpatizantes.

El equipo del Gral. Henríquez Guzmán intentó, hasta julio de 1951, presentar a su líder como posible candidato del PRI. Después de esta fecha se convencieron de la cerrazón política oficial sintetizada en las frases "No al futurismo" y "No a la doble militancia partidaria", esto es, la incompatibilidad de ser militante del PRI y de la FPPM. A causa de la aceptación de HG a la candidatura de la FPPM, los ataques del PRI a los henriquistas fueron inmediatos. Se les acusó de "enriquecidos", "cartuchos quemados", "renegados de la Revolución Mexicana" y para estar al tono con la guerra fría, hasta se les tildó de "comunistas".

La plana mayor del henriquismo estuvo constituida por: César Martino, Bartolomé Vargas Lugo y Graciano Sánchez, quienes con Cárdenas habían sido respectivamente, Jefe del Departamento Agrario, Director del Banco de Crédito Ejidal y Secretario General de la CNC. Además participaban en el grupo dirigente, Antonio Espinosa de los Monteros, ex-embajador de México en Washington con Alemán; Gonzalo Bautista, ex-gobernador de Puebla; el Corl. Wenceslao Labra, ex-gobernador del Estado de México; el Gral. Marcelino García Barragán, ex-gobernador de Jalisco; el Gral. Celestino Gasca; el Gral. Luis Alamillo Flores; Cándido Solórzano, suegro del Gral, Lázaro Cárdenas, así como otros civiles y militares que habían sido gobernadores o secretarios de Estado en gobiernos anteriores.

El henriquismo se movió y aprovechó las consecuencias socio-políticas generadas por el gobierno de Alemán: creciente deterioro de las condiciones materiales de vida de los

trabajadores rurales y urbanos, expresadas en: inflación, desempleo, hambre, concentración de la tierra, etc" así como en la constante represión política a las movilizaciones autónomas del sindicalismo oficial y no oficial, caracterizada por el rompimiento de huelgas, "charrazos", detenciones masivas y la especial represión a los mineros, electricistas, petroleros, telefonistas, ferrocarrileros y a los campesinos del Bajío y centro del país.

Algunas de las reivindicaciones o demandas enarboladas por el henriquismo fueron las siguientes: inviolabilidad y apoyo técnico-crediticio al ejido y a la auténtica pequeña propiedad rural; permanente impulso a la reforma agraria y precios de garantía justos; democracia sindical y autonomía de organización respecto al gobierno; salarios justos, respeto irrestricto al derecho de huelga y remuneración salarial adecuada para burócratas, maestros y soldados; combate a la corrupción gubernamental; fomento a las inversiones en obras y servicios públicos; combate a los monopolios comerciales y de transporte que provocan la carestía; oposición a la construcción de enormes y costosas obras de infraestructura; protección a la industria nacional; control a los agricultores extranjeros y eliminación de los subsidios a los mismos; recuperación del poder de compra y estabilización de la moneda, etcétera.

Resulta obvio que las demandas henriquistas fueron muy poco atractivas para la gran burguesía industrial-comercial, nacional e internacional. Ambas estaban acostumbradas desde Avila Camacho y sobre todo, con Alemán, al trato suave y amable en materia de exenciones fiscales, créditos fáciles, tarifas de transporte preferenciales y mano de obra barata y "pacificada". Esto es, el henriquismo quería frenar o al menos controlar, la política económica de puertas abiertas al capital norteamericano y sus aliados nacionales. Por su parte, la creciente burguesía estatal proveniente de la alta burocracia civil-militar y sindical, creada al amparo de la concesión de jugosos contratos de obras de infraestructura gubernamentales o del monopolio de los circuitos de comercialización agrícola-urbana, tampoco podían ver con agrado el programa político de la FPPM.

La campaña presidencial de 1951-52 transcurrió en un clima donde sucedieron hechos sangrientos, amenazas y provocaciones a civiles y militares henriquistas, pero sobre todo donde lo central fue la disputa ideológica política resumida en una pregunta: ¿Quién era el verdadero candidato revolucionario de la Revolución Mexicana?

Ruiz Cortínez resultó el ganador, dado el enorme aparato publicitario montado por el PRI-Gobierno. Este aparato permitió que en su gira electoral por el país, RC llevara "carro ideológico completo: representantes maderistas, carrancistas, villistas y zapatistas, de los constitucionalistas de 1917 y de la legislatura cardenista, para así satisfacer el electorado laico. Para satisfacer al sector católico, el partido Nacionalista de México y otras agrupaciones electoreras dieron el apoyo total a RC. además, la Alianza Anti-comunista de México de Prieto Laurens, las Camisas Doradas y otras organizaciones similares convencieron a los electores anti-comunistas. A los prohombres de la industria, el comercio y las finanzas, el PRI les ofreció todas las garantías. También el grueso de la intelectualidad dio su apoyo a RC mediante múltiples desplegados en los periódicos.

Así las cosas, a la orden de: "¡Paso redoblado!, ¡Marchen!", marcharon carrancistas y zapatistas, obreros y capitalistas, intelectuales y campesinos. Desfile trágico-cómico donde cerraron filas en contra de lo renegados de la Revolución Mexicana; los henriquistas. Aún así, el resultado oficial de la votación en cifras redondas fue de: 2 700 000 votos para RC; 580 000 para HG; 286 000 para González Luna y 72 000 para Lombardo Toledano. El número de votos reconocido a la FPPM, cabe subrayar, fue el más alto reconocido a un partido de oposición; así por ejemplo durante la agitada campaña electoral de Almazán, le fueron atribuidos sólo 150 000 votos.

Después de los comicios no se permitió ningún tipo de manifestación. La FPPM convocó a sus simpatizantes para celebrar "el mitin de la victoria" en la Alameda Central de la capital, la respuesta de las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional fue contundente: más de 100 heridos, 500 desaparecidos y cientos de detenidos. Gobernación consideró que dado que los comicios habían pasado y se había votado "libre y pacíficamente" no se permitiría ninguna movilización pública. La Secretaría de la Defensa Nacional rindió partes de "sin novedad" en las provincias Ruiz Cortínez como Presidente electo hizo efectiva su imagen de ser el "candidato de la conciliación": llamo a los henriquistas a regresar al cómodo lecho burocrático. Sobre aquellos que no aceptaron la invitación, cayó el ostracismo político y a quienes se mantuvieron en pie de lucha (principalmente campesinos y ciertos sectores medios urbanos), los estrujó el brazo del Estado revolucionario.

Poco a poco la política de cooptación de RC rindió frutos: el Gral. Marcelino Barragán fue Secretario de la Defensa Nacional de 1964-1970 con Díaz Ordaz; el representante estatal de la FPPM en Nuevo León, Eduardo Livas Villarreal, fue gobernador del mismo durante el mismo período; el Gral. Luis Alamillo Flores regresó a la carrera militar y ocupó altos cargos en la Defensa Nacional; Arsenio Farel Cubillas, por cierto autor del libro biográfico: El General Henríquez Guzmán: esbozo biográfico, llegó a Secretario de Estado en el actual gobierno. HG y su familia regresaron a la cómoda vida privada y a sus multimillonarios negocios; otros henriquistas ocuparon puestos intermedios en el aparato burocrático-administrativo estatal.

Quienes estuvieron desde el principio "con el bueno", con RC, es bien sabida su trayectoria posterior: el Gral. Antonio Corona del Rosal, organizador de la campaña de RC en la capital, fue poco después gobernador de Hidalgo; al activo líder de la FSTSE en el D.F., Antonio Martínez Domínguez, le tocaron diversos e importantes cargos; Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, entonces senadores y quienes propusieron un aumento de sueldo a los constituyentes de 1917, su destino político es de sobra conocido. El senador Fidel Velázquez, quien en un "acto de fe laica", propuso el cambio de nombre de la Villa Gustavo A. Madero por el de Villa de Guadalupe, también sabemos dónde se encuentra todavía; el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, presidente nacional del PRI, pasó a ser Secretario de Marina de RC; los Grales. Jacinto B. Treviño y Rafael Melgar, jefes de agrupaciones de veteranos pro RC, fueron senadores en el sexenio del mismo, etcétera. A todos les tocó un pedazo de pastel revolucionario, claro, algunos más grande que a otros, según "los méritos en campaña".

Ahora bien, ¿cuáles fueron las principales repercusiones del movimiento henriquista para el sistema político mexicano? Tres fueron las afinaciones que se dieron en el bloque de poder gestado desde 1940 con el gobierno de Avila Camacho.

La primera de carácter particular fue para los generales y oficiales medios: debían abandonar cualquier coquetería "populista" y en el futuro, cualquier ambición política personal debía ser canalizada dentro del partido oficial. La segunda afinación fue de tipo general: evitar el peligro de que en el futuro coincidieron las justas demandas de los campesinos con las de campesinos con uniforme. Pueden existir contradicciones y coqueteos "populistas" en la parte de esponja del corazón del Estado (el movimiento obrero y campesino oficial), pero nunca en la parte de acero del Estado. Cuando las contradicciones recorren a esta de forma amplia, el golpe de Estado es una posibilidad y cuando además hay simpatía con los campesinos sin uniforme, la insurrección popular es otra probabilidad. Ambos casos son fatales para el corazón del Estado: en el primer caso, significaría, además, un nuevo Estado.

Tercera repercusión o afinación general: la necesidad de un cambio sexenal "en el estilo de gobernar", es decir, no puede haber dos sexenios seguidos como el de Alemán, caracterizado por un constante autoritarismo y corrupción generalizadas. Va en contra de una de las reglas del juego político del bloque de poder. No en balde Cárdenas con sutiles señales en clave se opuso al rumor de la reelección o a la prórroga del mandato de Alemán o a la candidatura de Lucas Alemán. No apoyó abiertamente a HG pero tampoco lo desanimó, y cuando RC fue declarado "el bueno", se alejó a su casa de Jiquilpan como buen hombre del Estado revolucionario.

Por último en estos tiempos de sucesión presidencial, conviene reproducir un extracto del discurso de HG cuando aceptó la candidatura presidencial y por tanto de haber "roto lanzas" con el PRI, sobre el cual afirmó: "... Ya no pugna por el reparto de la tierra ni protege al ejido; ya no combate a los monopolios que agravan la carestía de la vida. Ha contribuido a dividir y minar el movimiento obrero nacional, y sobre todo ha pretendido matar el espíritu cívico al impedir la libre función electoral en todos los Estados... Pero la Nación ha reaccionado ante hechos tan negativos. Se ha despertado la ciudadanía que viene agrupando en nuevos partidos políticos con plataformas de principios democráticos y progresistas..."

Hoy en 1987 ¿hasta dónde la corriente democratizadora del PRI [***] estará dispuesta no sólo a apuntar lo anterior sino también a señalar otros peligros, que, puestos en lenguaje moderno son una amenaza para la soberanía y la seguridad nacionales? Para que México siga siendo un estado-nación, que si bien es dependiente y subdesarrollado, no se convierta en una simple colonia o semicolonias de la bandera de las barras y estrellas.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[**] Breve nota basada en nuestro libro de próxima publicación: México 1952: Industrialización sin Crisis Política (Sociedad Civil y Burocracia Militar).

[***] Ver El Cotidiano núm 13, "Cronología: catorce días de la corriente democrática del PRI", de Miguel Angel Romero Miranda, pp. 17-21 y lo publicado en este mismo número.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: Francisco Robles B. [*]

TITULO: Madrazo: Una Experiencia Fallida

TEXTO:

Carlos Alberto Madrazo Becerra, nace en el estado de Tabasco en el año de 1915. Desde temprana edad empieza a manifestar su inclinación hacia la política y las ideas progresistas. Al encontrarse cursando sus estudios secundarios en el Instituto Juárez de su estado, es electo presidente de la Asociación de Estudiantes Libres de Tabasco, cargo que le permitirá posteriormente organizar la Federación de Estudiantes Socialistas del Sureste.

En 1931, viaja a la ciudad de México para incorporarse como estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria, en momentos en que ésta es dirigida por Vicente Lombardo Toledano. En estos años de aprendizaje, su labor política y organizativa no se detiene, organiza, en 1933 en la ciudad de Morelia, Michoacán, el Congreso de Estudiantes Socialistas que además de los objetivos de unificación estudiantil, perseguía impulsar la candidatura presidencial del General Cárdenas.

Bajo el estímulo del gobierno cardenista, las organizaciones estudiantiles de corte socialista, en las cuales Madrazo ocupaba un papel dirigente, se sumaron a la movilización de masas e impulsaron planteamientos renovadores. Muestra de ello son las propuestas del 2o. Congreso Estudiantil de Uruapan para reformar el artículo 3o. Constitucional:

"2o. a) La enseñanza se basará en el materialismo dialéctico y afirmará la necesidad de destruir el actual régimen social, sustituyéndolo por uno en el cual la riqueza social se distribuya justamente".

"5o. a) La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente; la educación en todos sus demás grados será gratuita para los hijos de los trabajadores".

En este mismo período, Madrazo se convierte en el secretario particular de Luis I. Rodríguez, gobernador progresista de Guanajuato colaborador y amigo personal del General Cárdenas. Esta relación le permite abocarse, por un lado, a la constitución de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, y por el otro, participar como representante del sector popular en la Comisión Dictaminadora encargada de leer, estudiar y dictaminar los proyectos de reformas a la declaración de principios, programas de acción y estatutos del Partido de la Revolución Mexicana.

En momentos en que se desata el movimiento almazanista, Carlos Madrazo resulta candidato del PRM a diputado federal para las elecciones de 1940. Sin embargo, la difícil coyuntura, amenazaba con un posible levantamiento de militares inconformes, lo que obligó al partido y a Avila Camacho a reconocer el triunfo de la oposición en varios distritos electorales, entre ellos se encontraba el Distrito en el que Madrazo participó como candidato.

"Cinco meses después de la derrota electoral, Madrazo fue llamado a colaborar por indicaciones presidenciales a la regencia de la ciudad de México, presidida entonces por Javier Rojo Gómez, quien lo nombró Jefe de Estudios Económicos. En 1943, nuevamente fue designado candidato a la diputación federal. Este segundo intento para llegar al recinto de Dolores no pudo ser objetado por nadie y menos al contar con la aprobación presidencial".

El sabor dulce de este triunfo electoral no habría de durar mucho tiempo, Madrazo se había integrado en condición de minoría a una legislatura fuertemente dividida: por un lado los simpatizantes del secretario de gobernación, el Lic. Miguel Alemán Valdez, y por el otro, el grupo minoritario de los legisladores que seguían al gobernador del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez, cuyas cabezas visibles eran Carlos Madrazo y Ramón G. Bonfil.

A esa legislatura llegaron otros, también convencidos de la necesidad de un cambio. Por eso Madrazo encontró campo fértil para capitanear un grupo de diputados, cuando se presentó la oportunidad de demostrar su capacidad para mover los hilos y lanzarse a fondo, después de la intervención honesta pero desafortunada del diputado Herminio Ahumada.

Madrazo aprovecha el aturdimiento político del jefe del control político de la Cámara Baja a partir de la respuesta al Informe Presidencial hecha por Ahumada, logra destituir al Presidente y ser él mismo electo por abrumadora mayoría. Pocas horas habría de disfrutar su triunfo, un sólo voto en contra fue suficiente para destituirlo... el del Presidente de la República. A fin de cuentas Dios da y Dios quita.

Su desacato a las reglas del sistema, las escritas y no escritas, su rebeldía ante las decisiones autoritarias y verticales, y sus diferencias con el secretario de Gobernación le costaron a Madrazo días difíciles y oscuros en su carrera política. Así, "el desenlace político de aquellos sucesos fue que el exjoven tribuno fue a dar a la cárcel junto con otros colegas por el "affaire" de los braceros; [*] el sistema paga, y le pagó su desacato. Jurídicamente se violaron todos los procedimientos; Madrazo pidió licencia, fue desaforado y consignado, pero también incomunicado, amenazado. Después de nueve meses de cárcel y de todo lo que había sucedido, le dijeron: usted perdone".

A finales de 1957, doce años después de los sucesos señalados, Madrazo vuelve a participar en las altas esferas de la política mexicana. Quien lo saca de la banca y lo promueve es el Lic. Adolfo López Mateos candidato a la presidencia de la República

quien lo invita a incorporarse a su campaña presidencial. El primero de enero de 1959 Carlos Madrazo tomó posesión como gobernador constitucional del estado de Tabasco.

Seguramente la obra realizada como gobernador, su trayectoria y personalidad política, y su amistad con el presidente López Mateos hicieron posible un hecho inusitado en la historia del partido: que un Gobernador en funciones, fuera designado presidente del Partido Revolucionario Institucional.

En este puesto, de nueva cuenta Madrazo da rienda suelta a su personalidad reformadora. Su primera tarea es recuperar la autonomía política del partido en relación al Estado. Por lo menos así lo declaró al rendir protesta como dirigente nacional del PRI en 1964.

"Hay quienes creen que asumir este cargo no ofrece mayores problemas durante tres años. Se imaginan un partido quieto, inerte, sin mística de trabajo, un partido cuya única finalidad es estar pendiente de los actos electorales que se produzcan en los estados o en el caso de diputados federales, para intervenir y poner en marcha el aparato electoral"

También buscaba un partido conformado por cuadros políticos convencidos. "No queremos rebaños que van y vienen según la presión y las circunstancias, queremos convencidos, no forzados. Gentes que van a un acto porque ellos quieren ir, no porque los llevan; porque saben a qué van, porque nuestra razón la han hecho suya, porque nuestra mística los ha sacudido."

Avanzar en la constitución de un partido militante, con independencia y autonomía, capaz de proponer alternativas y movilizar a las masas en torno a los postulados de la revolución, requería de una profunda reforma y renovación de sus prácticas políticas.

En esta perspectiva avanza contra el tapadismo. En abril de 1965, se realiza en el estado de Morelos la primera junta electoral para elegir candidatos, posteriormente en Baja California instrumenta el procedimiento del voto secreto e individual para la selección de candidatos a alcaldes.

En su paso por la presidencia del partido, Madrazo afectó fuertes intereses políticos, al oponerse públicamente a las reformas al artículo 59 de la Constitución orientadas a permitir la reelección de los miembros del Congreso; aprobadas por la Cámara de Diputados cuando Alfonso Martínez Domínguez era líder de la mayoría parlamentaria.

A pesar de tocar nervios muy sensibles al interior del partido, nadie se atrevió a utilizar la discrepancia y el debate para manifestar su desacuerdo con la política instrumentada por Madrazo. Por el contrario, viejas prácticas como el hostigamiento, la insidia, la política sorda y los golpes bajos -parte de las reglas no escritas-, fueron los instrumentos utilizados para obligarlo a renunciar a su cargo el 17 de noviembre de 1965.

Aun cuando Madrazo se retira a la vida privada, sigue siendo hostilizado. Cuatro años después muere en el accidente de aviación acaecido en el cerro Del Fraile en Monterrey, N.L, enmedio de rumores que lo acusaban de estar formando un nuevo partido político.

Nota: Todas las citas fueron extraídas de: César R. Hernández Enríquez Carlos Madrazo, Bibliografía Política, ediciones del autor, México, 1982.

CITAS:

[*] Investigador de El Cotidiano.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Democracia y El PRI

AUTOR: Miguel Angel Romero M. [*]

TITULO: Movimiento de Renovación Democrática del PRI. Crónica

TEXTO:

El 1o. de octubre de 1986, el Movimiento de Renovación Democrática da a conocer el documento de Trabajo núm. 1 firmado por: Carlos Tello, Porfirio Muñoz Ledo, Janitzio Mújica, Ifigenia Martínez, Severo López Mestre, Armando Labra, Leonel Durán, Cuauhtémoc Cárdenas y César Buenrostro. En este documento, por primera vez, se denominan Movimiento de Renovación Democrática (MRD) y, al mismo tiempo, puntualizan sus propuestas económico-políticas: "Nos mueve el reclamo -afirman- de una sociedad que acusa signos de desesperanza consternada por la creciente sangría que representa la carga de la deuda externa y sus efectos sobre los niveles de vida; acosada por la inflación, el desempleo, el libertinaje de los precios, el deterioro constante del salario, la injusta remuneración al esfuerzo de los trabajadores del campo y la ciudad"

También se refieren a la dependencia externa, al problema electoral; a la política de alianza nacional; a la soberanía nacional y en particular, a la necesidad de ensanchar los espacios políticos de participación popular.

Días después, ante la indiferencia mostrada por las altas jerarquías del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas anuncia una campaña a nivel nacional para reunirse con dirigentes de agrupaciones profesionales, y de organizaciones independientes identificadas con el PRI con la finalidad de "realizar una profunda consulta popular para mejorar al PRI en todos sus órdenes". Como resultado de este trabajo, poco después se adhieren al documento del MRD 1 290 priístas del estado de Michoacán, quienes dicen estar: "conscientes de que su adhesión al MRD les causaría el congelamiento financiero y político; porque el gobernador Luis Martínez Villicaña y sus cercanos colaboradores se han venido manifestando públicamente en contra de la comente democratizadora".

Durante la toma de protesta en Morelia de los 113 candidatos a presidentes municipales michoacanos, Irma Cué censura severamente a los miembros de la Corriente Democrática, a quienes acusa de actuar al margen del partido, provocando el divisionismo y la traición. Los llama amargados y los conmina a abandonar las filas priístas para que puedan actuar como grupo de oposición a la ideología revolucionaria.

A partir de esta descalificación, llovieron críticas hacia la corriente: "el MRD se doblaga o se va a otra parte", manifestó González Pedrero; "se trata de un grupo que con sus complejos de ayer pretende rehacer su vida política" dijo Rodríguez Alcaine; "los democratizadores hacen planteamientos simplistas y pregonan cambios urgentes, pero a

pesar de su apariencia revolucionaria, exhiben muchas incongruencias, particularmente porque esas voces dejaron pasar su oportunidad" afirmó Hugo Domenzán.

A finales de octubre, en una reunión organizada por el Consejo Consultivo del IEPES en Tepic, Nay., Porfirio Muñoz Ledo, plantea la necesidad de que los precandidatos a la Presidencia de la República renuncien a sus cargos, hagan públicas sus aspiraciones y desvinculen sus campañas de los recursos de la administración pública. Tres fueron los ejes principales de la argumentación de Muñoz Ledo, en primer lugar, "se requiere incrementar la legitimidad del Estado mediante el diálogo genuino, la innovación política y los cambios de estrategia económica que son clamor nacional".

En segundo lugar -afirmó Muñoz Ledo-, el acceso a esa modernidad supone la reforma de la actividad partidaria, que habrá de conducir a la del sistema político, que permita implementar una convivencia realmente contemporánea, sin reminiscencias medievales.

En tercer lugar, el eje de esa reforma partidaria exige el replanteamiento de las relaciones del partido con el gobierno, y exige que éste último, tome en cuenta la propuesta de reforma económica elaborada por el sector obrero desde 1978, ya que se trata de "un proyecto alternativo, de inspiración nacionalista y popular".

En el mes de noviembre, se anuncia una gira al exterior de Carlos Tello Macías, a ello le dedica su "bajo la rueda" Juan Lezama: "Y Carlos Tello Macías cumple su programa de viajes. Ahora se fue por mes y medio a Europa, Como quien dice, pintó su calavera." Dos días después, Porfirio Muñoz salió rumbo a España "sin ninguna presión y con el objetivo de trabajar en un proyecto latinoamericano para la UNESCO". Ese mismo día, Jorge de la Vega afirmó: "Que nadie se equivoque. Una vez más hago un vigoroso llamado a fortalecer la unidad y la disciplina de los militantes del Partido Revolucionario Institucional; sin excusas ni pretextos, todos debemos comprometernos a defender la nación."

Poco tiempo después Fidel Velázquez fue el encargado de "enterrar" a la corriente democrática cuando afirmó: "El Movimiento de Renovación Democrática ya desapareció para mí y seguimos ocupando de ese problema sería tanto como considerar que todavía existe".

Fue hasta después de la segunda quincena de noviembre, cuando por conducto del dirigente del PRI en Zacatecas, quedó debidamente aclarado el por qué de una reacción tan furibunda contra los integrantes de la Corriente Democrática: "El MRD no ha seguido los causes correctos al iniciar un proceso de afiliación de miembros, pues la militancia sólo puede ser incorporada por conducto de algunos de los tres sectores que integran al PRI. Con la afiliación de militantes -el MRD- se pasó de la raya".

La Corriente Democrática, reapareció con fuerza a fines de febrero, cuando Cuauhtémoc Cárdenas publicó tres artículos en La Jornada, que en realidad fueron parte de un ciclo de conferencias celebrado en la Universidad de San Diego, California. En estos artículos

hace un llamado a todos los sectores nacionales a retomar el proyecto de la revolución ya que a su parecer en la actualidad se ha desviado.

Por su parte, Ifigenia Martínez, por esas mismas fechas adelanta las propuestas económicas que posteriormente reafirmaría en la mesa de trabajo de la XIII Asamblea Nacional del PRI en que participó: "Nuestro país no tiene capacidad para pagar la deuda externa en los términos que se le exigen y en este punto difiero del señor Mancera Aguayo que ha dicho que México si puede pagar la deuda". También pronostica que en el supuesto de que sus planteamientos fueran mayoritariamente no tendrían eco en la XIII Asamblea Priísta, ya que "no creo que vaya a darse un cambio en la política económica, quienes la manejan han demostrado ser dogmáticos".

Días antes de la mencionada Asamblea, la Federación Nacional Revolucionaria, por medio de su líder Daniel Hernández León, asegura que, "los jóvenes no comparten el dedazo, ni la imposición, ya que se trata de vicios que atienden al orden personal de dirigentes, más no al quehacer político en el PRI" Al mismo tiempo, el sector femenino reclama mayores espacios de participación.

En medio de este clima político -al que hay que agregar la huelga del SME-, se desarrolla la XIII Asamblea Nacional del PRI los días 2, 3 y 4 de marzo. La discusión fue dividida en ocho mesas de trabajo, y en la mayoría de ellas participaron los elementos más destacados del MRD.

En el discurso inaugural Jorge de la Vega fue claro al afirmar: "No haremos planteamientos utópicos que distraen, a veces confunden, y por lo mismo entorpecen la capacidad de modificar la realidad"; y en este sentido, "al tomar acuerdos será necesario conciliar los objetivos partidistas deseables con las condiciones, económicas y sociales".

En la misma Asamblea, el secretario general del CEN del PRI, Humberto Lugo Gil, señala que "en los últimos cinco meses el PRI reforzó su presencia política a lo largo y ancho del territorio nacional, ya que el partido mayoritario obtuvo el triunfo en el 90 por ciento de los distritos de mayoría relativa, en los nueve estados con elecciones para gobernador y en 461 de los 475 municipios en donde se celebraron comicios para la renovación de los ayuntamientos".

Al concluir la Asamblea, estas fueron sus principales resoluciones: creación de la Secretaría de Acción Juvenil; integración estatutaria de Consejos para la participación de la mujer; elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

Sin embargo, estaba por ocurrir lo más trascendente de esta XIII Asamblea. El día de la clausura sorpresivamente se presentaron los dos únicos expresidentes que aún viven. En efecto, ese día Luis Echeverría y José López Portillo formaron parte del presidium en un acto de por sí inusual, si consideramos el virtual "exilio" que ambos vivieron durante la actual administración.

Sorprendió también el contenido del discurso pronunciado por Jorge de la Vega Dos fueron los temas que más comentaron los especialistas. El primero, la extensa referencia a la relación existente entre la institución presidencial y el partido: "Nuestros adversarios quisieran desacreditar un sistema cuyo poder reside en el cumplimiento de la letra y el espíritu de la Constitución... Quienes consideran que la democracia exige restar facultades al Ejecutivo Federal, ignoran que éste es una institución producto de nuestra experiencia histórica y un instrumento poderoso de nuestra voluntad colectiva".

Llamó la atención, además, la dureza con la que se dirigió implícitamente a la corriente democratizadora: "Que todos los priístas sepan que reforzaremos la estructura sectorial de nuestro partido. Que fuera de ella no tienen ni tendrán cabida otro tipo de agrupaciones y de membretes políticos... No toleraremos que se invoque la democracia que practicamos para trastocar nuestra actividad partidista. Desde esta gran Asamblea decimos a todos los que de aquí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priístas, que renuncien a nuestro partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas".

La respuesta de la Corriente Democratizadora no se hizo esperar. Días después, Cuauhtémoc Cárdenas dio a conocer públicamente una carta enviada a los miembros de su partido, en ella afirma: "El PRI avanza hacia una etapa de autoritarismo antidemocrático, de intolerancias y por lo tanto de retrocesos, pues cerrar las decisiones partidarias más trascendentes, justificándose en el aprendizaje de reglas no descritas es vulnerar conscientemente los derechos democráticos fundamentales de los miembros del partido. Es al mismo tiempo, servir de quinta columna y caballo de Troya para socavar la fuerza de la organización traicionando sus principios y entregándose a la reacción".

En otra parte de su carta agregó: "Los excesos antidemocráticos y la intransigencia, normas de conducta de la más alta dirigencia partidaria, impiden toda colaboración digna y respetuosa con ella".

El primero en manifestarse en contra fue Fidel Velázquez quien al día siguiente afirmó: "El PRI debe enjuiciar a la corriente, porque no se ha disciplinado a las mayorías". Al mismo tiempo aseguró: "La presencia dentro del PRI de la corriente no es un asunto delicado. Si estuviera respaldada por las masas, bien, pero éstas rechazan por completo a los que la encabezan y la integran. Sólo tienen el apoyo de algún desvalagado".

Ese mismo día, el senador Gonzalo Martínez Corbalá expresó su respeto a las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas: "Simpatizo con su actitud porque lo considero leal al PRI; con su actitud no se rompe la unidad del partido porque estoy convencido de que el diálogo es y seguirá siendo el canal adecuado de nuestra organización".

El 11 de marzo, se publica la respuesta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI: "El Comité Ejecutivo Nacional quedó enterado a través de la prensa de la decisión personal del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de no colaborar más con el partido, se hace del conocimiento de los dirigentes y las bases que integran al PRI en toda la República, para los efectos correspondientes".

Al principio, la declaración del CEN fue interpretada como una virtual expulsión del PRI, sin embargo, pronto se aclaró que no se trataba de eso: "No he salido, ni voy a salir de mi Partido, porque mis diferencias con Jorge de la Vega Domínguez, por su autoritarismo antidemocrático, nada tiene que ver con el PRI", aseguró Cuauhtémoc Cárdenas.

Por su parte Fidel Velázquez afirmó: "El PRI nunca expulsó a Cuauhtémoc Cárdenas y son las actitudes indisciplinadas de éste político las que propiciaron su salida. Esta situación no causará división dentro del partido oficial, porque aunque es prominente no tiene masas tras de sí".

En diversos tonos, se manifestaron varios destacados políticos, aclarando que no se trataba de una expulsión de Cuauhtémoc Cárdenas, entre ellos, Horacio Labastida, Eliseo Mendoza Berrueto, Jorge Montúfar Araujo, Guillermo Jiménez Morales y Carlos Torres Manzo.

El 13 de marzo, Jorge de la Vega dio por concluida esta cuestión: "El asunto de Cuauhtémoc Cárdenas es cuestión acabada. Lo dicho, dicho está, y lo escrito, escrito está".

Pero los hechos pronto lo desmintieron, ya que el 19 de marzo se inicia una purga de los jóvenes priístas que públicamente habían manifestado sus coincidencias políticas con la Corriente Democrática. Fueron removidos de sus cargos Alejandro Rojas Díaz y Ramiro De la Rosa, la remoción coincidió con el anuncio de una marcha y una huelga de hambre para protestar por la actual política económica gubernamental y la antidemocracia de la dirección nacional del PRI.

La última semana de marzo, el Embajador de México en España, Rodolfo González Guevara, concedió una entrevista al corresponsal de La Jornada en España y a pregunta expresa de ¿quién pudiera ser el candidato a presidente de la Corriente democratizadora? El embajador contestó: "bien podría ser Manuel Bartlet Díaz". Poco después, Muñoz Ledo aseguró que el MRD no tenía candidato a la presidencia y que las declaraciones de González Guevara fueron hechas "a título personal".

A fines de marzo, el Consejo Consultivo del IEPES organizó un foro de análisis sobre formación ideológica y capacitación política, al que asistieron analistas políticos no pertenecientes al PRI. De entre estos últimos, destacó el subdirector de La Jornada Héctor Aguilar Camín, quien se declaró militante del partido mayoritario -el abstencionista- y al mismo tiempo, acusó al PRI de tener una estructura autoritaria de proclividad al monólogo y de recurrir en ocasiones al fraude electoral.

En la misma reunión, Federico Reyes Heróles demandó la apertura de la discusión de los precandidatos a la presidencia de la República, "pero sin llegar a las renunciaciones (en sus actuales cargos) propuesta por la Corriente Democrática".

El 7 de abril, en la ciudad de Colima, el presidente del PRI, Jorge de la Vega afirmó: "Debido a la crisis económica, la campaña presidencial venidera será más breve y, en consecuencia, el anuncio de la candidatura a la Presidencia se pospondrá y no será en septiembre, como ocurrió en los últimos tres sexenios".

Dos días después, en una conferencia de prensa realizada en la ciudad de Nueva York, Porfirio Muñoz Ledo se refirió a la declaración de Jorge de la Vega, -de que la campaña presidencial será abreviada y en consecuencia el destape postergado- a la que consideró "una medida acertada" y añadió: "queremos pensar que esto es el anuncio de una mayor apertura".

Crónica elaborada con base en las noticias de octubre de 1986 a 9 abril de 1987 de los diarios: El día, Uno más Uno, El Nacional y La Jornada.

CITAS:

[*] Investigador de El Cotidiano

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Luis Méndez [*]

TITULO: 1987 una Esperanza Fallida: Tres Meses de Lucha Obrera []**

TEXTO:

El 23 de diciembre de 1986, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, giró instrucciones a las Federaciones, sindicatos nacionales de industria y a todas las organizaciones miembros de esa central, para que demandaran aumentos salariales de 23% retroactivos al 1o. de enero de 1987, emplazando y estallando las huelgas de ser esto necesario". [1]

El 2 de febrero del presente año, el Congreso del Trabajo decide que las 33 organizaciones que lo integran emplacen a huelga para el día 27 del mismo mes, en demanda de un aumento salarial de emergencia de 23% para los salarios contractuales.

Dos días antes del día fijado para el estallamiento, el CT decide prorrogarlo por diez días. El Sindicato Mexicano de Electricistas, considerando que no existen causas que justifiquen la prórroga, decide estallarla.

A pesar de la amenaza realizada por el Gabinete Económico, -"si se van a huelga desapareceremos a Aeronaves, requisaremos a Teléfonos y liquidaremos a Compañía de Luz"_, [2] a pesar de la intransigencia mostrada tanto por los secretarios de Estado involucrados, como por los directivos de la empresa, al manifestar en todo momento su negativa al diálogo; a pesar de tener que soportar -y aceptar por la desfavorable correlación de fuerzas- la llamada intervención administrativa que inhibió desde antes del estallamiento la fuerza potencial de la huelga; a pesar de haber quedado aislados en su lucha al posponerse los emplazamientos de los otros sindicatos de empresas paraestatales, quienes dado el acuerdo del Congreso del Trabajo, habían acordado estallar juntos la huelga, a sabiendas que en estas condiciones se jugaban -mas que el 23% de aumento salarial de emergencia- la vida de su organización sindical; a pesar de todo esto, decide lanzarse a la huelga.

A las 12 horas del viernes 27 de febrero de 1987, después de medio siglo de ausencia, las banderas rojinegras vistieron nuevamente los centros de trabajo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, los muros del local sindical del SME y la conciencia de 36 mil trabajadores electricistas.

La huelga electricista, y sobre todo la imponente marcha realizada días después al Zócalo, donde se manifestaron más de 200 mil trabajadores y estudiantes, hizo suponer un posible resurgimiento de la respuesta obrera.

Los miles y miles de asalariados que hicieron saber de su rechazo a una política económica que no sólo desmejoraba sus niveles de vida, sino que además anulaba sus derechos laborales, hizo de momento que olvidáramos el insostenible aislamiento en que se encontraba el conflicto.

La esperanza se esfumó demasiado pronto. El 11 de marzo a las 3 de la tarde, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declara inexistente la huelga del SME. Veinticuatro horas después, los trabajadores de la CL y FC reiniciaron sus labores, sin quitarse de encima el peso de la intervención administrativa.

El Congreso del Trabajo mientras tanto, decide, horas antes del día señalado para estallar las huelgas en el sector paraestatal, hacer una nueva prórroga para los primeros días de abril. La debilidad del movimiento obrero organizado en manifiesta; lo mismo que la insultante prepotencia del gabinete económico. [3]

Atrapados en una disyuntiva: retroceder o hacer estallar las huelgas con las que intentaron asustar a las autoridades, Fidel Velázquez se atreve a afirmar que algunos de los emplazamientos carecían de base legal. "Si eso pensaba el líder de la CTM ¿Por qué auspició entonces él, con declaraciones a comienzos de este año, esos emplazamientos? ¿Por qué no advirtió sobre esa presunta -y hasta ahora no demostrada ilegalidad? Desgraciadamente, quizá no estamos ante una pérdida de memoria sino de coherencia en la dirección cetemista". [4]

Y por si lo anterior no fuese suficiente, el día 1o. de abril el jerarca cetemista envió una circular a todas las organizaciones confederadas y sindicatos nacionales de industria, instándolos "para que a partir del primero de abril el conjunto de los obreros sindicalizados luchen por un aumento de carácter extraordinario, por el cual deberán emplazar a huelga si es necesario". [5]

Por otro lado, mientras Francisco Hernández Juárez, presidente del Congreso del Trabajo, declara que hay voluntad política de las partes para evitar la confrontación, Farell Cubillas explica "que no se puede hablar de aumentos automáticos -como sucede con los mínimos- porque necesariamente hay que firmar un convenio, empresa por empresa y sindicato por sindicato... [6]

En resumen, a poco más de tres meses de iniciado el año, el movimiento obrero organizado vuelve a mostrar su incapacidad para incidir en la política salarial, eje de la vía de modernización productiva que adopte el país.

Transitando por amenazas a huelga y prórrogas, el CT se ha quedado hasta el momento sin aumento de emergencia; sin aumento automático de salarios mínimos a contractuales, y sin el supuesto acuerdo de fijar la negociación salarial cada tres meses.

Por su parte, el SME tiene que conformarse con que no liquiden a la empresa y con ella al sindicato, y por si esto fuera poco, los maestros chiapanecos y oaxaqueños tienen que volver a soportar -casi aislados- la feroz embestida de Vanguardia Revolucionaria.

Para los primeros días de abril, al vencerse el plazo de la tercera prórroga acordada por los sindicatos de empresas paraestatales, la historia acontecida semanas antes durante la huelga del SME, vuelve a repetirse. En contra de lo acordado por los secretarios generales -no aceptar aumentos menores al 20%- negociaron -cada quien por su lado- alzas entre el 17 y el 18%, dejando aislado al sindicato de telefonistas, que de acuerdo a lo pactado, decide estallar la huelga en Telmex.

El surrealista mundo del sindicalismo mexicano a entrar en acción: horas antes del estallamiento a huelga la empresa -por orden presidencial- es requisada, perdiendo desde antes de nacer cualquier posibilidad de convertirse en instrumento real de presión contra la empresa. Y por si esto no fuera suficiente, a los 20 minutos de su estallamiento se decide convertirla -por acuerdo de asamblea- en una "huelga activa", al aceptarse el regreso de los telefonistas a sus labores para no entorpecer el servicio.

Resultado: se pierde el 23% de aumento salarial de emergencia; se anula el derecho de huelga y, consecuencia de la requisa, se suspenden los derechos sindicales y se detienen las recién iniciadas negociaciones de contrato colectivo con la empresa... Flota en el ambiente el espectro de la requisa del 84: seis meses suspendidos los derechos sindicales acompañados -para culminar- con la brutal represión a las operadoras de teléfonos.

Las Respuestas

En este marco de inconformidades, sorprenden las declaraciones que el Presidente de la República hace al inaugurar el Congreso de la CROC: "El actual gobierno ha enfocado su política a cuidar con seriedad y firmeza la planta productiva y el empleo... se continuará haciendo el máximo esfuerzo para defender el salario real", y advirtió que "la única forma de afrontar y superar los conflictos es aplicando la ley". [7]

Al igual que en el mensaje que dirigió a la Nación el 21 de febrero de 1986; de la misma manera en que se expresa sobre los asalariados en su IV Informe de Gobierno; y en general, en el contenido de todo discurso donde el Ejecutivo habla de o con la clase obrera, encontraremos siempre como eje rector la promesa de defender el empleo, de detener la caída del salario real y de resolver todos los conflictos obrero-patronales dentro del estado de derecho sancionado por la Constitución.

El Congreso del Trabajo sin embargo, declara que desde 1984 no se ha creado un sólo puesto de trabajo que el desempleo alcanza a 6 millones de personas y se presume que cerca de 12 millones se encuentran subempleados. Anualmente -afirman- 800 mil personas se incorporan al mercado de trabajo sin conseguir emplearse, y los cierres de fábricas y ajustes de personal han generado medio millón de desocupados en los últimos tres meses -junio-agosto de 1986-.

Fidel Velázquez reafirma estas declaraciones y declara que son cerca de tres millones de personas las que no han encontrado trabajo y más de 675 mil los trabajadores cesados en los últimos tres años: [9] y puntualizó: "...la solución a la problemática del país no está en

la planeación, sino en la ejecución de medidas adecuadas para resolver las necesidades del pueblo. La política económica de la actual administración ha tratado de beneficiar a los patrones y no a los trabajadores. [10]

Asimismo, los datos oficiales -Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Índice de Precios al Consumidor y el Deflactor Interno del PIB del Banco de México- muestran cómo "para 1986 -tomando en cuenta el aumento salarial acumulado durante el año: 78.3%- la pérdida del poder adquisitivo asciende a 43% con respecto a 1977; más aún, si gratificáramos el deterioro del salario real de 1982 a 1986, observaríamos con mucha mayor objetividad la estrepitosa caída -casi vertical- del jornal de los trabajadores mexicanos. [11]

Lo anterior, aunado a la continua repetición de algunas acciones emprendidas por las autoridades del trabajo, orientadas a avanzar cierres de empresas, justificar despidos de trabajadores, darle cariz de legalidad a los recortes de conquistas obreras conseguidas en la contratación colectiva y, sobre todo, utilizar con una libertad que espanta el frecuente fallo de inexistencia, o la amenaza de ilegalidad a las huelgas obreras, son elementos más que suficientes para poner en entredicho las buenas intenciones vertidas por el Ejecutivo Federal.

"¿Ha muerto el derecho de huelga? -se pregunta Granados Chapa-. La dramática interrogación está teniendo, probablemente, una respuesta igualmente dramática y afirmativa: al Gobierno del Presidente De la Madrid le será asignado el triste honor de haber cancelado, con elevadas motivaciones, si usted quiere, con las justificaciones más inevitables impuestas por las circunstancias, un derecho laboral por el que se derramó mucha sangre en el pasado". [12]

En estos momentos de conflictividad social, en que los trabajadores mexicanos han sacado la peor parte en la lucha contra la crisis, y ha pagado en consecuencia el más alto costo de la "recuperación" económica instrumentada por el gobierno, el juicio moral nos aconseja denunciar este tipo de declaraciones -en el mejor de los casos- como falsas. Sin embargo, poco avanzaríamos en la comprensión del fenómeno que nos ocupa obedeciendo únicamente al impulso impresionista, sin tocar el fundamento que rige la lógica de este discurso: el proyecto modernizador del Estado mexicano. Proyecto que por las circunstancias actuales -tanto nacionales como internacionales- es inevitable; que por las características del desarrollo mexicano muestra su complejidad; que por el contenido del proyecto nacional vigente -plasmado en una constitución política con marcada orientación social- aparece plagado de contradicciones y, en consecuencia, con evidente perjuicio para la mayoría de los sectores sociales -en especial la población asalariada- e inequívoco favorecimiento del sector empresarial. [13]

Por supuesto que el proceso de modernización del país no le pertenece en exclusiva al Estado. Como todo fenómeno de la realidad se encuentra inmerso en la lucha social. Su viabilidad y proyectos específicos dependen de la correlación de fuerzas establecidas entre los diferentes sectores o clases sociales enfrentados.

Así, nos encontramos también con que el sector empresarial impulsa un particular modelo de nación que puede sintetizarse en cinco puntos fundamentales: 1. "Titular la tierra a los campesinos y terminar con el ejido o propiedad colectiva de la tierra 2. "Constreñir la actividad del Estado a sus funciones que le corresponden y dejar la actividad económica en manos de los empresarios"; 3. "Una nueva política económica más adecuada a los propósitos empresariales"; 4. "Participación social, cívica y política de los ciudadanos, libertad de asociación, respeto al voto, y un gobierno al servicio de la sociedad"; 5. "Una nueva educación bajo los siguientes supuestos: otros libros de texto, privatización de la educación, fomento de valores nacionales e internacionales, libertad educativa, deducibilidad fiscal de gastos educativos'-. [14]

¿...y los trabajadores?

En cuatro años que van de gobierno, la clase obrera mexicana, ausente de los procesos de modernización que impulsan tanto al Estado como los empresarios, tiende cada vez más a la inmovilidad.

Su acostumbrada práctica gremialista, lejos de ser abanderada, se refuerza, deteriorando con ello acciones proletarias como la solidaridad, hoy como nunca tan necesarias para defender los intereses globales de la clase. [15]

Ante la falta de alternativas, el trabajador ha priorizado la defensa de su empleo aun a costa de ver mutilado su contrato colectivo... "Crisis económica general y reconversión, de pronto se han convertido en sinónimos de desempleo, sacrificio obrero y caída estrepitosa de los niveles de vida... 1987 podría significar debilitamiento real a organizaciones sindicales tradicionales, sin que éstas tengan una alternativa de respuesta". [16] Los grandes conflictos de 1986 -Dina, Renault, Telmex, Fertimex, Fundidora Monterrey- junto a los estallados en los primeros meses del año en curso, han dado lugar a un particular tipo de negociación: los empresarios -incluyendo al mismo Estado- discuten con ventaja con sindicatos de antemano golpeados por la amenaza del despido, del cierre de la empresa, de la quiebra, de la desaparición del sindicato, de las declaraciones de ilegalidad o inexistencia, etc.

Consecuencia de esto, más allá del discurso -a veces radical de las cúpulas obreras del sindicalismo oficial, que al menos declarativamente hizo suponer un cambio de estrategia que permitiese recuperar la presencia política que el movimiento obrero organizado ha perdido en lo que va del régimen, las cifras obtenidas de la información periodística en lo que va del año, muestran que la tendencia observada mes con mes desde 1985, persiste: ante los efectos de la crisis y ante las medidas adoptadas por el gobierno para combatirla, la clase obrera -contra lo que supondría el sentido común- ha visto disminuir permanentemente su capacidad de respuesta ante los embates del capital. Veamos:

A pesar del llamado de Fidel Velázquez a todos los sindicatos incorporados a la CTM para emplazar a huelga durante el mes de febrero; a pesar de que el llamado del líder cetemista fue atendido y reafirmado por el conjunto de organizaciones que integran el Congreso del Trabajo, y a pesar de que esta iniciativa fue retomada también por los

sindicatos independientes -en especial los afiliados a la Mesa de Concertación Sindical-, el número de emplazamientos a huelga registrados hasta el 31 de marzo de 1987 -4,077 según la información periodística- fue considerablemente menor a los registrados en 1986 -6,846-, y caso igual a los inventariados en 1985 -4,018-.

En cuanto a las huelgas estalladas, en relación a los emplazamientos catalogados en lo que va del presente año -al igual que en 1986- no alcanzan el 1%; a diferencia de 1985, en que dicha relación fue del 10%.

Por último, el otro indicador que de alguna manera muestra la fuerza o la debilidad de los trabajadores organizados; las acciones de solidaridad de la clase, se mantuvo en el mismo nivel de práctica inexistencia que en 1985 y 1986. (Ver cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Conflictos Obrero-Patronales. Tipo de Conflicto[H-]

Cuadro 2. Conflictos Obrero-Patronales. Causa del Conflicto[H-]

Las perspectivas

La política salarial anticonflictiva que propuso el gabinete económico al inicio de la negociación con el Congreso del Trabajo, que según se afirmó pretendía lograr menos desgaste en las negociaciones, haciendo extensivo de manera automática el incremento de los salarios mínimos a los salarios contractuales, se quedó en una promesa. El problema, después de la solución que las autoridades le están dando, continúa latente. Ni las autoridades se atrevieron a instrumentarlo, ni los sindicatos tuvieron la fuerza para hacerlo valer.

Esta situación se convirtió en duro golpe a la organización obrera. Además del fuerte impacto a su nivel salarial, el movimiento obrero tiene que soportar un nuevo ataque a sus derechos laborales: la intervención administrativa; la requisa; la declaración de inexistencia a la huelga del SME; el no respeto al derecho de huelga; la desventajosa posición de los sindicatos de empresas paraestatales en la negociación de sus contratos colectivos; etc.; le otorgan al gobierno evidentes ventajas en la instrumentación de medidas acordes a su proyecto de reconversión industrial.

Resulta por demás claro, ateniéndonos a los comportamientos de lucha obrera en los últimos años, que los asalariados del país -mejor dicho sus organizaciones- no han hecho totalmente conciente su inevitable inserción en los procesos de modernización que necesariamente tiene que enfrentar el país.

Conservando viejos modos de quehacer sindical, y sojuzgados por un pacto de hierro que permitió a la "nación" engullirse a la clase, la organización sindical en México no ha podido -o sus líderes no han querido- elaborar -y principalmente llevar a la práctica- propuestas propias que al incrustarse en los procesos modernizadores, permitan conservar al menos los logros alcanzados en largos años de lucha obrera.

Por supuesto que quitarse de encima el peso de la historia no es fácil, sin embargo, los mismos procesos modernizadores conspiran en este sentido. Paulatinamente la clase trabajadora ha ido abandonando sus caducas formas de organización vertical y de "lucha". Los tradicionales métodos de negociación cupular; los pactos, los convenios, los frecuentes arreglos tras bambalinas; el diálogo sin respuesta carecen ya de sentido, e inevitablemente serán abandonados.

El Congreso del Trabajo y la CTM, alejados desde siempre de la movilización obrera y sobre todo del derecho constitucional a la huelga, se han dedicado desde inicios del actual régimen -en un mágico, inacabable y enajenante juego- a emplazar a huelga; prorrogar el emplazamiento; aceptar un mísero aumento salarial; quejarse, prometer y amenazar; declarar en subido tono su inconformidad, la inaguantable situación de los trabajadores, lo injusto de la medida;... se emplaza nuevamente a huelga, etc., etc., etc.

Como certeramente apuntó el editorial de La Jornada del día 20 de marzo, "Habitados a no hacer huelga, difícilmente sabrán ahora como poner en práctica esa amenaza. Con esa inahibilidad han contado sus interlocutores, tanto en el gobierno como desde las dirigencias patronales".

Es indudable que hasta hoy, los intentos efectuados por modernizar la planta productiva nacional, han contado con esta garantía. Es muy ancha aún la manga que el Estado y los empresarios tienen para actuar en esta dirección.

Terminados los cuatro primeros años del actual sexenio, a nadie sorprende ya la incapacidad del sindicalismo oficial -también del independiente- para defender las mínimas exigencias de vida de los trabajadores y de sus salarios; y, sobre todo, incapaces de conservar -en el caso del primero- los espacios políticos que la tradicional negociación con los gobiernos en turno les daba.

El triste papel jugado por el Congreso del Trabajo en la negociación por salarios de emergencia de las empresas paraestatales; su reconocida falta de unidad; los agudos conflictos internos, han quedado de manifiesto en las tímidas respuestas al capital y las asustadas contestaciones a las autoridades del trabajo, lo que viene a confirmar la notoria ausencia de alternativas obreras a los procesos modernizadores instrumentados en el país.

En esta desfavorable correlación de fuerzas, los trabajadores mexicanos continúan siendo absorbidos -prácticamente sin resistencia- por los proyectos de transformación industrial existentes. Esto es, las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, sus necesidades e intereses, son subordinados -por un lado- a los requerimientos técnico-organizativos que el proceso de trabajo exige para eficientar y racionalizar la producción; y por el otro, a los cambios sociales, políticos y jurídicos que todo proceso de reconversión industrial reclama.

¿Asistimos a la muerte de una forma de organización sindical que le fue funcional al sistema mexicano durante más de 40 años, sustento del desarrollo capitalista del país? Al

momento, la lógica de lo acontecido en los últimos años nos indica que las nuevas relaciones laborales se orientan a:

1. Acabar con la negociación laboral tripartita.
2. Adecuar las formas de contratación a la productividad de la empresa y su capacidad de competitividad
3. Acabar con las grandes centrales obreras y con los líderes profesionales.

Mientras el aislamiento, el gremialismo, la dispersión y las desigualdades que existen al interior del movimiento obrero organizado subsistan; mientras los líderes obreros permitan que la clase continúe siendo subsumida a los intereses de la "patria"; mientras las bases trabajadoras sigan aceptando las anquilosadas formas de organización sindical recreadas y sostenidas por sus "representantes", la clase obrera será devorada, ya no por la nación, sino directamente y sin mediaciones por el capital.

En este sentido -sin menospreciar su importancia y su reconfortante presencia en la inmóvil sociedad mexicana actual- ni la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, ni el movimiento magisterial, ni mucho menos la de antemano derrotada huelga de telefonistas, alcanzaron a inquietar -en razón de su aislamiento- los proyectos gubernamentales y empresariales de modernización de la sociedad mexicana actual.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[**] Agradecemos la colaboración de Teresa Garza; Irma Rodríguez y Sergio Vargas.

[1] Pilar Vázquez, "Cronología de una Huelga con Destino Anunciado":

[2] Desplegado del SME publicado en la prensa nacional el viernes 27 de febrero.

[3] El ofrecimiento de 7 500 pesos del gabinete económico; el desplegado publicado el día 13 de marzo y sobre todo, la intransigencia mostrada al romper pláticas obligando al CT nuevamente a prorrogar, así lo demuestran.

[4] "Huelgas Emplazadas, Huelgas Aplazadas", Editorial de La Jornada, 20 de marzo de 1987.

[5] La Jornada, 1 de abril de 1987.

[6] La Jornada, 1 de abril de 1987.

[7] La Jornada. 10 de marzo de 1987.

[8] La Jornada, 21 de agosto de 1986.

[9] La Jornada, 9 de diciembre de 1986.

[10] La Jornada, 10 de septiembre de 1986.

[11] Ver Alberto Dogart y Rafael Sánchez "De tal tijera, Tal Salario", El Cotidiano No. 13.

[12] La Jornada, 5 de marzo de 1987.

[13] Las particularidades que adquiere el proyecto estatal encaminado a modernizar la planta productiva, mejor conocido como Cambio Estructural o Reconversión Industrial, pueden revisarse en el Plan Nacional de Desarrollo; en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo; Programa Nacional de Financiamiento al Comercio Exterior y en el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones. Jurídicamente en las reformas al artículo 131 constitucional; en la Ley de Comercio Exterior, en la Ley de Inversiones Extranjeras y en el Protocolo de adhesión al GATT. En particular para el problema de la reconversión industrial en la industria paraestatal, ver la SEMIP, en la Cámara de Diputados en noviembre de 1986.

[14] Ver Carlos Ramírez, "La politización de los Empresarios", El Día, 16 de marzo de 1987.

[15] Ver Luis Méndez, "Cuesta abajo en mi Rodada... Lucha Obrera en el 86" El Cotidiano No. 16, Marzo-Abril de 1987.

[16] Sara Lovera, "Los Saldos de la Modernización". El Cotidiano No.15.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Huelga del SME

AUTOR: Jorge Fernández Souza [*]

TITULO: Sobre la Huelga del SME, [] Presentación**

TEXTO:

Los comentarios que aquí se presentan, y que fueron originalmente formulados en la mesa redonda efectuada el 10 de marzo en la Unidad Azcapotzalco de la UAM, se refieren a la huelga llevada a cabo por los trabajadores electricistas del SME del 27 de febrero al 4 de marzo.

El movimiento de los electricistas conlleva, al menos, dos aspectos de primera importancia: uno es el referente a su significado social y político, radica en el hecho de que un sindicato de fundamental importancia por el número de sus agremiados y por su ubicación estratégica en la industria, haya decidido demostrar en los hechos su inconformidad con una política económica -y particularmente salarial- que afecta gravemente la condición de los trabajadores mexicanos.

El otro de los aspectos, es el que se refiere a la vigencia del estado de Derecho y a su respeto por parte de las autoridades. Se puede afirmar que, como lo demuestra Ana María Conesa en su comentario, la huelga del SME fue indiscutiblemente legal, ya que cubría los requisitos de fondo y de forma establecidos en la Ley Federal del Trabajo; particularmente en cuanto a su objeto, la huelga se fundamentó tanto en la Constitución, como en la mínima Ley Federal del Trabajo y en criterios sostenidos por la Suprema corte de Justicia de la Nación. En este orden, el desconocimiento que del Derecho de Huelga hicieron las autoridades bajo supuestos fundamentos administrativos y laborales es en extremo grave, ya que significa un rompimiento de la legalidad por parte de quien debería aplicarla, y porque crea un ambiente de inseguridad jurídica que puede redundar en la profundización de una crisis que evidentemente no es sólo económica, sino también política y de credibilidad. El uso ampliado de la legislación administrativa para conculcar los derechos laborales, la sujeción absoluta de la norma jurídica a criterios políticos que la minimizan (aspectos señalados por Eduardo Larrañaga), y la amenaza de recurrir a figuras que, como la ilicitud de una huelga, son realmente de excepción y sin base legal de procedencia (en los términos que comenta Héctor Mercado), contribuyen precisamente a ese clima de inseguridad.

En relación con lo anterior, es imprescindible mencionar que los derechos constitucionales de importantes sectores sociales se encuentran hoy por hoy en entredicho. Si el Derecho vigente y su aplicación no habían sido hasta ahora totalmente favorables a los trabajadores, la forma en que fue intervenida la Compañía de Luz y la calificación de la huelga de los electricistas, advierten sobre el riesgo ya presente de una seria vulneración del Derecho y por tanto de la cohesión y de la articulación sociales. En

esta virtud, y como contrapartida, se imponen tanto la reflexión académica como la opinión y la participación que puedan contribuir a la vigencia y a la ampliación de los derechos individuales y sociales frente a la incertidumbre actual. A esto último obedecieron la mesa redonda sobre la huelga del SME y los comentarios que ahora se publican.

CITAS:

[*] Jefe del Departamento de Derecho de la UAM-Azc.

[**] Agradecemos la valiosa colaboración de Manuel Reyna, para la publicación de este material. N de la R.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Huelga del SME

AUTOR: Ana María Conesa R. [*]

**TITULO: El Emplazamiento a Huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas.
Análisis Jurídico del Objeto Legal de la Huelga.**

TEXTO:

El SME presentó el día 12 de febrero de 1987, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un emplazamiento a huelga cuyo objeto legal se fundaba en conseguir, tal y como lo dispone la Fracción I del Artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), el "equilibrio entre los factores de la producción, armonizando los derechos del capital con los del trabajo", para lograr -lo cual planteaban- una demanda de incremento salarial de 23 por ciento.

Análisis Jurídico de la causal de huelga aludida

La causal de huelga utilizada, es mencionada como objeto fundamental de la huelga desde el mismo texto constitucional; Artículo 123, Fracción XVIII: "Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los factores de la producción...". En tal virtud, la repetición casi textual de este precepto en la Ley Reglamentaria, ha dado lugar a diversas polémicas entre los laboristas más distinguidos; pero, sobre todo, la discusión se ha centrado, tanto a nivel de la doctrina como de la jurisprudencia, en definir las situaciones que pueden tipificar el llamado "desequilibrio entre los factores de la producción". Analicemos las opiniones más relevantes al respecto:

En el campo de la doctrina laboral, quienes han tocado con mayor detenimiento esta cuestión, han sido Mario de la Cueva y Néstor de Buen. El primero de ellos, miembro de la Comisión que elaboró el proyecto de Ley Federal del Trabajo vigente, señala que la citada Comisión decidió que la Fracción I del Artículo 450 (que se refiere a los motivos de huelga), reprodujera el texto constitucional y que las otras fracciones de este precepto, enumeraran -en forma enunciativa, que no limitativa- las hipótesis en que este equilibrio se considerara afectado. De esta forma, mediante la Fracción I, se podrían incluir "las cuestiones no previstas y las que surgieran en el futuro". [1] Es decir, esta fracción, desde su punto de vista, constituye una causal autónoma de huelga. De Buen, por el contrario, señala que: "resulta difícil admitir que el desequilibrio pueda tener una vida independiente de las causas previstas en las seis fracciones siguientes del 450..." [2]

En lo que ambos autores finalmente coinciden, es en el hecho de que la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) establece una presunción de equilibrio entre los factores de la producción. Concluyen así por considerar "... que el Contrato Colectivo es un 'tratado de paz de naturaleza política' que durante su vigencia obliga a las partes, por lo que sería inútil un plazo de duración, si cualquiera de ellas pudiese reanudar la guerra

en cualquier tiempo". Pero, además, esta conclusión deriva de "... que no es factible, dentro del procedimiento de huelga, que se desahoguen pruebas tendientes a desvirtuar la presunción de la existencia de equilibrio". (De Buen). Sobre esto, volveremos más adelante.

Atendiendo a los problemas de interpretación que resultan de este precepto, se hace indispensable acudir a la labor de la Suprema Corte y de los Tribunales Colegiados, órganos a quienes la Constitución otorga la facultad de fijar criterios de interpretación de las normas constitucionales y legales. En este sentido, la actuación de los citados órganos corrió en algunos casos en forma paralela a la posición de la doctrina, pero en otros se separa de ella, al indicar, en términos generales, que puede proceder la huelga fundada en la multicitada causal, cuando a pesar de estar vigente un CCT, sobrevengan "hechos notorios que indiquen de manera fehaciente la ruptura del equilibrio entre el capital y el trabajo". (Tesis de la Corte de los años 1934, 1937, 1947).

Sin embargo, al reformarse en 1982 la Ley Federal del Trabajo e introducirse la posibilidad de revisión interanual de los salarios mínimos (hasta esta fecha se preveía únicamente la revisión anual), y no encontrar paralelo esta reforma en lo referente a la revisión de los salarios contractuales, empezó a generalizarse en el sector obrero, aún en el oficial, la práctica de emplazamientos a huelga con objeto de lograr incrementos salariales, fundándolos en la misma Fracción I del Artículo 450 de la Ley. Obviamente que en lo fundamental la causa de estos emplazamientos era la creciente pérdida del poder adquisitivo del salario con motivo de la agudización de la crisis económica que empezó a darse alrededor de aquellos años. Ante estos emplazamientos, la actitud de las autoridades laborales fue errática: en algunos casos se negó a dar trámite a los emplazamientos a huelga con este objeto, sobre todo cuando ellos entrañaban un riesgo político (primer emplazamiento de Telefonistas en 1984), pero lo que definitivamente nunca ocurrió fue la declaratoria de la inexistencia de alguna de las huelgas estalladas con esta fundamentación legal.

Ante el incremento de estos planteamientos, la Corte se vio obligada a fijar un criterio orientador; éste aparece en el Informe de 1984, Segunda Parte, Cuarta Sala, en el que en síntesis, reconoce que "dentro de las relaciones laborales se dan circunstancias internas o externas que alteran el equilibrio entre los factores de la producción" y que "el aumento del costo de la vida, originan un desequilibrio entre capital y trabajo" de donde se desprende que es "inexacta" la argumentación que sostiene la empresa amparista en el sentido de que "la desigualdad económica que pudiera producir un desequilibrio entre los factores de la producción, necesariamente tiene que referirse a hechos económicos dentro de la empresa".

De esto se desprende que el objeto de huelga del SME, fundado en el incremento del costo de la vida, sí tipificaba la causal aludida de la LFT y, que siendo el anterior, el criterio más reciente de la Corte al respecto, la Junta debió haberse apegado a él en vez de recurrir a criterios doctrinarios ya superados por la actual realidad del país, a partir de la cual la Cuarta Sala de la Corte fija esta última posición.

Improcedencia de la resolución de inexistencia de la huelga del SME

Si bien la configuración de la causal de desequilibrio presenta dudas de interpretación en el campo de la doctrina y la jurisprudencia, en lo que definitivamente existe unanimidad de criterios, es en lo relativo al carácter del juicio de calificación de inexistencia.

En efecto, de acuerdo al Artículo 459 de la Ley, sólo podrá declararse la inexistencia de la huelga cuando ésta no haya sido estallada por la mayoría de los trabajadores; cuando no se hayan cumplido los requisitos de forma del emplazamiento; o cuando no haya tenido por objeto alguno de los establecidos en el Artículo 450.

Con base en lo anterior, De la Cueva define al procedimiento de calificación como un "procedimiento brevísimo que tiene por objeto, sin hacer ninguna declaración sobre la justificación o injustificación de la huelga, determinar si se cumplieron los requisitos señalados en la Ley" (se entienden los de fondo, forma y mayoría) [3] en tanto que es el procedimiento de impuntualidad el idóneo para analizar "la procedencia o improcedencia de los derechos sustantivos reclamados por los trabajadores". [4]

A la misma conclusión llegada por De Buen, al señalar que "podrá entenderse cumplido el objeto de la huelga, con tal de que se mencione a qué objeto del 450 se refiere... esto, ... juega... adecuadamente con el concepto de huelga como instrumento de presión, que sólo a efectos de su calificación perderá toda justificación económica para los trabajadores si en la imputabilidad no se comprueba que son ciertos los hechos invocados..." [5]

Por su parte, Baltazar Cavazos, destacado asesor patronal, concuerda con esta posición al señalar que: "... basta que la huelga tenga por objeto el buscar el equilibrio entre los factores de la producción, para que se considere que reúne el requisito de fondo... y será la declaración de imputabilidad de la huelga la que ent misma" [6]

Además de los argumentos anteriores, existe un criterio reciente que da fuerza y vigencia a estas reflexiones. Este señala: "No es el llamado incidente de calificación de la huelga, en el que se declara si es existente o no el movimiento, donde puede resolverse si existe desequilibrio entre los factores de la producción, porque esto corresponde al juicio en el que se juzga de la justificación o injustificación de la misma". [7]

Todos los planteamientos reseñados coinciden en afirmar que la determinación de sí en un conflicto en particular existe o no un efectivo desequilibrio entre los factores de la producción, no es materia del incidente de calificación de la huelga, sino de un procedimiento diferente, el de imputabilidad, mencionado en el Artículo 937 de la Ley. Por ello, en el caso que nos ocupa, la Junta, ante el planteamiento de inexistencia formulado por la Compañía de Luz, debió únicamente haberse cerciorado de que en el emplazamiento se señalase alguno de los objetos de huelga mencionados en el precepto correspondiente y no haber entrado, como lo hizo, al análisis de fondo sobre la existencia o no del desequilibrio entre los factores de la producción, el hacerlo era absolutamente

improcedente, pues la propia naturaleza del incidente no prevé la posibilidad de que los aspectos probatorios profundicen en la existencia de fondo de la causal aludida, cosa que lo permite el procedimiento que debe seguirse en el juicio de imputabilidad, que es el de conflictos colectivos de naturaleza económica, en el que se prevé la posibilidad de ofrecer pruebas documentales, periciales, etc., tendientes a acreditar si efectivamente se configura o no una situación de desequilibrio económico, sea por razones externas a la empresa o propias de ella. En el caso de la huelga que analizamos, sin embargo, se permitió que en el desahogo del incidente, ambas partes ofrecieran pruebas tendientes a acreditar la incapacidad de las empresas para otorgar el aumento, o el deterioro salarial de los trabajadores (La Jornada, 4 de marzo de 1987).

La diferencia en torno al procedimiento legal que debía haberse utilizado en el caso específico, no se reduce a una mera cuestión formal; lejos de ello, reviste suma trascendencia respecto de la vida y vigencia de la huelga, pues en tanto que el incidente de calificación implica una tramitación brevísima, el juicio de imputabilidad exige un mayor lapso para su desahogo por la complejidad de los aspectos probatorios y mientras dure dicha tramitación, el estado de huelga debe ser respetado y es considerado legalmente existente. Pero, sobre todo, la diferencia fundamental radica en los efectos de la declaración de inexistencia y la de injustificación de la huelga tienen respecto de los trabajadores, pues en tanto que la primera obliga a los trabajadores a presentarse a laborar en un plazo máximo de 24 horas, bajo la amenaza de que de no hacerlo, se darán por rescindidos sus contratos de trabajo, la declaración de injustificación de la huelga sólo traerá por consecuencia el que no se obligue al patrón a satisfacer las prestaciones reclamadas mediante la huelga. Ello se desprende a contrario sensu de lo dispuesto en el segundo párrafo del mencionado Artículo 937 de la LFT. Obvio resulta señalar que desde el punto de vista de los intereses, tanto de las autoridades como de la Compañía de Luz, la utilización del procedimiento legal que correspondía seguir, no les resultaba tan rápido ni tan útil como el de calificación de inexistencia, sobre todo si consideramos el hecho de que la imputabilidad de la huelga sólo puede ser solicitada por los trabajadores. Por ello, tanto la empresa como las autoridades se encontraban impedidas jurídicamente para lograr la pronta terminación de la huelga. Ante tal situación, la solicitud de inexistencia y su rápida tramitación, eran los únicos instrumentos legales que les permitirían obtener la conclusión de la huelga y que a su vez les garantizaban la obediente vuelta al trabajo. Los fines políticos que se perseguían, disfrazados de protección al interés público, se impusieron sobre el respeto a la legalidad vigente.

Bajo las mismas consideraciones anteriores, la resolución final que declara la inexistencia legal de la huelga electricista, adolece de una absoluta ilegalidad: ella se funda en que no existe desequilibrio económico entre los factores de la producción, porque el invocado por el Sindicato "no se refiere a circunstancias de las empresas emplazadas", sino a situaciones de carácter general imperantes en el país ante lo cual el Sindicato debió haber promovido un procedimiento de índole económica en los términos de la Fracción II del Artículo 426 de la Ley. (La Jornada, 5 de marzo de 1987). Esta resolución expresa, además de carencia de fundamentación legal por los argumentos que hemos ofrecido, tanto sobre el concepto de desequilibrio como sobre la improcedencia en el caso específico del incidente de calificación, un absoluto -o pretendido- desconocimiento de

disposiciones legales como las contenidas en el Artículo 900 de la propia Ley Laboral, que al referirse al procedimiento de conflictos colectivos de naturaleza económica, al que según la Junta debió el SME acudir, dispone que este procedimiento podrá plantearse, para obtener una modificación colectiva de las condiciones de trabajo, "salvo que la presente Ley señale otro procedimiento". Es decir, en el presente caso, los trabajadores tuvieron la opción de recurrir a la modificación colectiva de las condiciones de trabajo, o al emplazamiento a huelga por desequilibrio entre los factores de la producción. Si ellos optaron por este último, atendieron a la mayor eficacia que supusieron que éste les ofrecía para la consecución de sus intereses, no tenía base legal la Junta Federal para obligarlos a acudir al otro procedimiento, pues ellos contaban con todos los elementos legales para plantear su emplazamiento de huelga. Nuevamente, en esta resolución, se expresa el uso político a que se ven sometidas las disposiciones legales.

CITAS:

[*] Profesora del Dpto. de Derecho de la UAM-A.

[1] De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II, Editorial Porrúa, Primera Edición, México, 1979. p. 628.

[2] De Buen, Néstor. Derecho del Trabajo. Tomo II, Editorial Porrúa, Sexta Edición, México, 1985, p. 854.

[3] De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II, Editorial Porrúa, Primera Edición, México, 1979. p. 654.

[4] De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II, Editorial Porrúa, Primera Edición, México, 1979. p. 609.

[5] De Buen, Néstor, Derecho del Trabajo. Tomo II, Editorial Porrúa, Sexta Edición, México, 1985, p. 864.

[6] Cavazos, Baltazar. "El Derecho del Trabajo en la Teoría... y en la Práctica". COPARMEX. México, 1972, pp. 490 y 509.

[7] Informe rendido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1984, tercera parte, Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo, tesis No. 7, p. 226.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: La Huelga del SME

AUTOR: Héctor Mercado López [*]

TITULO: La Amenaza de la Ilicitud

TEXTO:

Respecto de la solicitud de ilicitud de la huelga hecha por la Compañía de Luz y Fuerza ante las autoridades correspondientes cabría puntualizar lo siguiente:

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la solicitud de ilicitud debe estar fundamentada en cualquiera de las dos hipótesis que contiene el artículo 445 de la Ley Federal del Trabajo, esto es: I. "Cuando la mayoría de los huelguistas ejecuta actos violentos contra las personas o las propiedades"; y II. "En caso de guerra, cuando los trabajadores pertenezcan a establecimientos o servicios que dependan del gobierno".

La fracción primera fue el argumento legal para solicitar dicha ilicitud.

En efecto, se adujo que el retiro del personal de emergencia en el momento del estallamiento de la huelga constituían actos violentos en contra de las propiedades, por lo cual se debería declarar ilícita la huelga.

Independientemente de que el retiro haya sido obligado o definido por el propio sindicato, considero que no puede resolverse en sentido positivo dicha solicitud por los siguientes argumentos:

En el caso concreto, la continuación en la prestación de los servicios de emergencia presuponen la suspensión real del servicio en lo general, cuestión que como es de todos conocida no ocurrió. Por lo tanto, al estar intervenida administrativamente la empresa con el exclusivo objeto de mantener el servicio, el personal de emergencia que continuaría laborando durante la huelga perdió sentido al quedar la responsabilidad en la prestación del mismo en manos ajenas a la empresa o al sindicato, por lo que este hecho -el de su retiro- no puede constituir actos de violencia en contra de las propiedades; más aún, el que este personal hubiese seguido laborando bajo las órdenes de los "requisadores" hubiese constituido una violación a la legalidad laboral, toda vez que hubiesen substituido a los trabajadores en huelga con lo cual se convertirían en esquirols de su propio movimiento.

Queda en duda por otro lado, el que este hecho concreto -el retiro de los trabajadores- constituya un acto violento contra las propiedades, dado que el servicio no se suspendió y no se configuró por lo tanto, un abandono de las propiedades y de aquél que como ya se dijo, estaba a cargo de los interventores.

Pero supongamos que efectivamente este hecho configurara actos de violencia: de cualquier manera no se presentaba el requisito de mayoría a que alude la fracción primera del mencionado artículo, dado que en la empresa laboran 36 000 trabajadores y sólo 750 estaban obligados a continuar laborando y, por otro lado, el propio sindicato no se negó en ningún momento a prestar dicho servicio si se hubiese suspendido el suministro de energía.

Como se observa, dicha solicitud no tenía ninguna posibilidad jurídica de prosperar, por lo que de haberse calificado de ilícita la huelga se habría convertido esta resolución en una más de las aberraciones jurídicas a las que ya nos tienen acostumbrados las autoridades laborales.

CITAS:

[*] Profesor del Dpto. de Derecho de la UAM-A

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

AUTOR: Eduardo Larrañaga Salazar [*]

TITULO: Sobre la Intervención Administrativa al SME

TEXTO:

En esta ocasión, el Estado requisó vía un procedimiento que él mismo denominó como intervención administrativa. Dicho término es un eufemismo; es denominar de otra manera menos fuerte a lo que en derecho es una requisita. Decimos esto, porque dicha intervención administrativa cumple con los requisitos teóricos de la requisición administrativa: a) temporalidad; b) su aplicación en casos de emergencia; c) su fundamentación en causas de utilidad pública.

El problema empieza con el fundamento legal de la requisita al SME. Todos sabemos el significado y alcances de la expropiación administrativa. En términos generales, es la desposesión de la propiedad de los particulares; es el cambio de régimen de la propiedad del ámbito privado al público. Con esta requisición emerge un concepto diferente; emerge, sobre todo, un dispositivo de fuerza que el Estado tenía en reserva para reprimir a los trabajadores. En efecto, la Ley de Expropiación, rompiendo con toda la doctrina administrativa, incluye en su texto (desde los años 30) no sólo la posibilidad de expropiar, sino la facultad de ocupar temporalmente la propiedad y de limitar los derechos de dominio. Es decir, esta ley le da a la expropiación una connotación amplísima y totalmente contraria a la tradición iusadministrativa. O bien, para dar otra interpretación, el Estado, inteligentemente, incluye en una ley de expropiación otras fórmulas de afectación del dominio, que en textos específicos de la materia, con el fin de ocultar, de hacer menos notorias estas disposiciones de fuerza. Es un ejemplo del uso estratégico del derecho; del uso político del derecho por el Estado.

Esta requisición nos descubre algo atroz: hay que olvidarnos del artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. A partir de ahora, ahí no está el centro de lucha de los trabajadores (aunque sigue siendo importante para el sector de las comunicaciones). Y digo esto, porque el 112 es aplicable solamente en un ramo del sector paraestatal. La Ley de expropiación, por el contrario, es aplicable en todo el sector paraestatal, independientemente del ramo industrial o de servicios. Y no sólo esta ley, sino también la Ley de Atribuciones del Poder Ejecutivo, en materia económica, que en uno de sus artículos faculta al gobierno para ocupar temporalmente la propiedad. En fin, tenemos ahora al descubierto tres formas de intervención del Estado para limitar los derechos de los trabajadores: el artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley de expropiación y la Ley de Atribuciones del Poder Ejecutivo en materia económica. Con cualquiera de ellas el Estado puede requisar.

Bien, ahora tenemos el tema de la expropiación. El Estado ocupó las instalaciones de la Compañía de Luz con fundamento en los artículos 1o., fracciones I, V, X y XII, 2o., 3o.,

8o. y 21 de la Ley de expropiación; 2o., 4o., 5o., 23. 44 y Cuarto Transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y los relativos a la Ley Orgánica de la Administración Pública. Entre otros motivos, el Ejecutivo estimó indispensable "dictar medidas que salvaguarden el interés nacional y el bien público sin mengua de los derechos de los trabajadores y de las empresas, y sin prejuzgar sobre la procedencia del emplazamiento a huelga planteado, quedando en libertad las partes para que traten de resolverlo en la forma y términos que establecen las leyes correspondientes" (Considerandos del Acuerdo de ocupación temporal. D.O. de 28 de febrero de 1987). Lo más relevante de la fundamentación legal son las causas de utilidad pública señaladas por el Estado: "el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público" (Fracción I del artículo 1o. de la Ley de Expropiación); "la satisfacción de necesidades colectivas en caso de guerra o trastornos interiores..." (Fracción V); "las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad" (Fracción X), y "los demás casos previstos por leyes especiales" (Fracción XII).

Como se puede apreciar, la ocupación temporal está debidamente fundamentada, lo que no significa que sea legítima. Sin embargo, considero que hubo violación de garantías y, por lo mismo, cabía el amparo. ¿Por qué? porque el Estado, al valerse de la Ley de Expropiación, debió cumplir con el procedimiento establecido en la propia ley para estos efectos. La ley sólo menciona un procedimiento y no uno especial para cada acto administrativo que contempla, es decir, uno para la expropiación, uno para la ocupación temporal y otro para la limitación de dominio. Por lo mismo, el Ejecutivo debió, además de publicar en el Diario Oficial el acuerdo y de notificarlo personalmente a las partes, justificar la causa de utilidad pública que motivó el acto. Según criterio de la Corte, la Administración no sólo debe declarar la causa de utilidad pública, sino debe fundarla, razonarla, justificarla, probarla. Obviamente, esta justificación no la hizo. Precisamente por esta razón, los banqueros interpusieron el amparo en contra de la expropiación de su propiedad.

Deseo finalizar diciendo lo siguiente: ya es tiempo que rebasemos el discurso legal de bueno o malo, de legal o ilegal, de constitucional o inconstitucional. Decir que la requisa es inconstitucional no nos lleva a ningún lado -además de que la requisa sí tiene un fundamento constitucional muy preciso: el artículo 27 habla, en su párrafo tercero, de las modalidades de la propiedad (que para la Corte son limitaciones), disposición que faculta al Estado para imponer limitaciones al uso, goce y disposición del dominio. Pensemos mejor en el uso y abuso del derecho, de la legalidad. Pensemos que existe un orden jurídico lo suficientemente laxo para que el Estado haga uso de él según las coyunturas, según sus necesidades. Por ejemplo, la Ley de Expropiación sirvió para satisfacer la necesidad social de vivienda de los damnificados por el terremoto; hoy, esta disposición sirvió para violentar los derechos de los trabajadores. Y no sólo esto: en un mismo cuerpo legal (la Constitución) se protege el derecho de huelga y se faculta al Estado para limitar la propiedad. Por lo mismo, es tan legal la huelga como la requisa. Sin embargo, no es legítimo el uso político que se da a la requisa. Lo sabemos. Pero es legal. No es inconstitucional. Entonces existe un problema de contraposición legal, de contradicción entre las esferas laboral y administrativa, que solamente el legislador o el juez pueden

solucionar. Y la lucha, desde luego Como el Estado nunca va a permitir la derogación de los artículos que regulan y permiten la requisa, la solución más viable, mas cercana a los trabajadores, es limitar la intervención del Poder Ejecutivo en esta materia. Creo que debe de modificarse el procedimiento de huelga en el sector paraestatal. Concretamente, permitir la intervención del Poder Judicial, con el fin de que él sea el administrador de la requisa o vigile el trabajo del personal de emergencia. Su intervención vendría a garantizar la continuación del servicio público, con total independencia del conflicto laboral entre el Ejecutivo y los trabajadores.

CITAS:

[*] Profesor del Dpto. de Derecho de la UAM-A

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: El Hombre Adecuado en el Lugar Adecuado: o el Destape

ABSTRACT:

Por fortuna para los análisis de El Cotidiano la tradicional coyuntura sexenal, del penúltimo septiembre de cada mandato presidencial, la del destape, comienza a ofrecer a los hombres de buena voluntad, signos de su futuro desenlace aunque sutilmente y en el mejor estilo mexicano.

El Presidente ha expuesto a través de dos hechos, las condiciones en las cuales se deberá desarrollar el acontecer político en los próximos años. A través del informe ejecutivo del Plan Nacional de Desarrollo y de la entrevista a Jacobo Zabludovsky, Miguel de la Madrid ha hecho un adelanto del Informe que entregara la nación en septiembre, como su último balance, expresión de su deseo y legado a su futuro sucesor.

Las fuerzas de oposición han puesto el toque subjetivo al proceso político mexicano y han respondido al pre-testamento del Presidente, con el empeño de acumular fuerzas y presionar desde ya al futuro Presidente. La reunión de los empresarios y la fundación del PSM expresan -en lo más general y lo menos peor posible los intereses de la burguesía y del proletariado.

La burguesía internacional y la potencial solidaridad entre los países en desarrollo para enfrentarla, han preferido eclipsarse del acontecer político interno mexicano, a través del cierre de una nueva etapa de la negociación de la deuda externa y por intermedio de la carismática, aunque tardía presencia de Alan García en México.

Muy al margen, en los aledaños del cambio de régimen: los tristes afanes de los trabajadores de las paraestatales y de las universidades por obtener un 23% de aumento salarial de emergencia, que ni siquiera detiene el deterioro del salario; la "escapada" del SME de correr igual suerte que el SUTIN, y la sugestiva calma de la "furia" del CEU en la preparación de su Congreso Resolutivo, muestran la carencia de fuerza y acción de los sectores contestatarios del régimen.

TEXTO:

El proceso real: De la Madrid

El Presidente, en su entrevista a Televisa, no hizo más que ratificar el proceso político real, el de su gestión incontestada. Ha recordado y reafirmado las pretensiones que dieron origen a su mandato, la perseverancia con que se aplicaron sus primigenias concepciones;

la conciencia y la certeza de haber procedido bien y la decisión de que continuar en la misma línea: Yo no me arrepiento de nada.

Recordó -como en los pasados informes anuales-, la necesidad de superar la crisis y comenzar los cambios estructurales. Expuso la sistemática coherencia de su administración en orden a preservar las instituciones y a mantener la paz social. En más de dos mil páginas explicó lo que hasta la conciencia menos lúcida considera evidente: el deterioro profundo de la economía y de la vida social, el decrecimiento del PIB en 3.4%, inflación del 105%; comportamiento negativo de los tres sectores de la economía; déficit del sector público del 16.5% del PIB; disminución de los ingresos corrientes del Gobierno Federal de 17.6% del PIB en 1985 a 16% en 1986, entre otras cosas.

En resumen, nada espectacular para los sectores populares, ni para nadie, ni quiebre, ni coyuntura: sólo continuidad. A pesar de los esfuerzos para demostrar que la reducción enorme del gasto social no solo no ha afectado los servicios en esta área, sino que han aumentado en forma casi impresionante, el discurso del Presidente, transpira sacrificio razonado. Como logro, la reducción del sector paraestatal y su reprivatización. (!)

En definitiva nada nuevo. Ni sombra de un nuevo cardenismo, menos de una moratoria y más bien la insistencia en el monótono discurso didáctico a los buenos niños tontos. La conclusión: nada cambia de aquí a septiembre, ni hasta el momento de la asunción del nuevo Presidente. El cambio si es que lo hay, se posterga, para el próximo sexenio.

Los "sujetitos" de la historia:

El balance y las perspectivas que el Presidente hace de su régimen no permanecen sin respuesta. La izquierda mexicana, despojándose de sus tradicionales emblemas y vistiendo ahora los ropajes del nacionalismo revolucionario a la usanza cardenista, crea un nuevo partido, que aunque débil, se presenta como respuesta al partido oficial. El sector empresarial por su parte, responde, a su manera radicalizando su posición, decidido a enfrentar al proyecto estatal, e intentó imponer su particular modelo de Nación. Sólo la clase obrera -acorralada y sin alternativa- permanece al margen.

Después de un largo proceso de difícil -y a veces violenta discusión-, el 30 de marzo de 1987 cinco organizaciones de izquierda -PSUM, PMT, PPR, MRP y UIC- deciden al fin fusionarse en un nuevo organismo político: El Partido Mexicano Socialista.

En su proclama al pueblo de México -retomando el viejo discurso cardenista- expresa su propósito de dar continuidad histórica a la lucha de los insurgentes, los liberales y los revolucionarios de 1910, para mantener la independencia nacional y establecer un régimen político auténticamente democrático que se proponga realmente la emancipación de los trabajadores. Después de Cárdenas -afirman- los gobiernos han atacado los avances organizativos del pueblo trabajador; se les ha corporativizado; se ha conformado un sistema electoral que viola la voluntad popular; el poder ejecutivo se ha vuelto todo poderoso y se ha hecho de México un país tributario del capital financiero internacional. Esta situación -se dice- es responsabilidad del gobierno; y su política, en lugar de

conducir a la solución de la crisis, la agrava. El régimen actual -enfatan-, perdió ya autoridad política para seguir al frente de la Nación.

Dentro de sus objetivos, destacan el pugnar por un régimen político en el que los trabajadores puedan organizarse libremente; impulsar el desarrollo independiente de la Nación y construir un sistema económico, político y social que recupere nuestra capacidad comunitaria, de solidaridad humana y social; luchar por la paz, por la eliminación de la amenaza de guerra nuclear y por el desarme; afirmar una política de no alienamiento a potencia alguna a nivel internacional, y mantener una firme defensa de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención.

Como organización política se propone contribuir a la organización de las fuerzas y acciones de los movimientos de los diferentes sectores sociales, y a la solución de los problemas que les afecten. Se proponen ser: un partido que junto con el pueblo trabajador alcance la victoria y la lucha por la libertad, la democracia, la igualdad; la expresión de la más amplia democracia nacionalista; socialista al buscar la abolición de la explotación del trabajo asalariado, y, en general, se proponen eliminar todo privilegio y forma de opresión para transitar hacia un sistema democrático y popular y en lo posible pacíficamente.

Mientras la izquierda unificada vuelve sus orígenes nacionales revolucionarios, la burguesía nacional se atreve -declarativamente- a romper su cordón umbilical con el Estado, se lanzan a la palestra política con un proyecto propio -marcadamente neoliberal- y contesta así a la pertinaz posición del gobierno de continuar con las políticas trazadas al inicio del régimen.

En febrero de este año, la cúpula empresarial en boca de su presidente -Claudio X. González- afirma que "...los empresarios van a participar en política para cambiar estructuras, destruir mitos y deshacer ataduras... en suma reprivatizar la política como paso previo para reprivatizar la economía". [*]

Paso importante en este sentido se da en marzo del año en curso, cuando del Primer Foro Empresarial Iberoamericano -integrado por dirigentes empresariales de línea dura: Argentina, El Salvador, Nicaragua, Perú y México- surge el llamado Grupo Chapultepec, cuyo objetivo es buscar la solución a los problemas de nuestro continente, a partir de los valores y tradiciones comunes para impulsar la efectiva y libre participación de la sociedad civil.

La representación mexicana -CCE, Coparmex, Concanaco, Consejo Nacional Agropecuario y comerciantes capitalinos- expresaron que nuestro país requiere del cambio estructural, sólo que, en este proceso, le debe tocar a la empresa el papel fundamental.

El Estado benefactor -expresaron- ya no funciona. No puede persistir el intervencionismo exagerado, so pena de convertir al país en perdedor en el mercado mundial. El gobierno debe ser catalizador de los trabajos de todos los sectores que inciden en la producción.

Estas consignas de la sección México del Grupo Chapultepec, avaladas por los principales grupos empresariales del país. -aunque curiosamente no estuvieron presentes en el foro ni Canacintra ni Concamín-, retoman implícitamente como plan de acción, el "proyecto alternativo de Nación" presentado en mayo de 1985 por Sandoval González en la XLVI Asamblea Ordinaria de la Coparmex; proyecto que, en síntesis, plantea terminar con el ejido -es decir con el Artículo 27 Constitucional-; dejar a la iniciativa privada la actividad económica del país, o lo que es lo mismo, acabar con la rectoría económica del Estado plasmada en el Artículo 26, y pugnar por una nueva educación -reprivatizada y sin libros de texto gratuitos-, que lógicamente supone la muerte del Artículo 3o. Constitucional.

Son estas las presiones de las fuerzas sociales -tanto de la clase trabajadora como de la burguesía- para incidir en la sucesión presidencial. A pesar de su presencia, seguramente será poco lo que en este período puedan influir en los cerrados ritos del cambio de sexenio. Por eso bien vale la pena ensayar el perfil de los probables candidatos, ya elegidos por el sistema, y analizar sus posibilidades en la carrera presidencial.

La continuación de la política como planeación: Salinas

Salinas de Gortari es el autor del Sistema de Planeación Democrática: sutil idea "conocida" desde hace cincuenta años en México a juicio del Presidente, [**] aunque sólo "reconocida", es decir abstraída de la práctica y el uso, -como diría el viejo zorro de la gran Lógica- sólo al inicio del mandato del Presidente De la Madrid y gracias al secretario de la SPP.

En el período del Presidente De la Madrid, por primera vez se ha elevado a rango constitucional la planeación y la responsabilidad del Estado de conducirla. En el pasado hubieron numerosos esfuerzos en este sentido, entre los que destacan la Ley de Planeación de 1930, y las infinitas muestras, desde el inicio de los gobiernos revolucionarios, del incontrarrestable poder del Ejecutivo. Sin embargo, nunca estos empeños adquirieron la legalidad alcanzada en este sexenio. Del Sistema de Planeación se derivan todas las disposiciones políticas básicas del actual régimen, entre otros: el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación, los planes sectoriales, especiales, etcétera.

El Sistema de Planeación Democrática, no es un sistema abstracto más, es el reconocimiento y la explicitación del estilo mexicano de hacer política inaugurado por la Revolución, es la clave de la permanencia y seguridad de la dominación: la concertación y el acuerdo entre los diversos sectores de poder, del pacto social.

Salinas no sólo ha explicitado las reglas del juego político y económico. A diferencia de los estilos de otros presidenciables, ha ejercido la actividad política con fuerza, y enfrentado decididamente a los enemigos del régimen. No sólo pertenece al grupo que ha rodeado permanentemente al Presidente, por formación y amistad, sino que también lo ha defendido con fiereza.

Ha estado a la cabeza de la SPP y ha cumplido como funcionario las tareas "técnicas" de esa Secretaría, pero con lealtad y absoluta disciplina, ha implementado las tareas más duras y antipopulares del régimen: despedir y reducir los salarios reales a miles de burócratas: la columna vertebral del sistema político mexicano. En su carrera como secretario de Estado, ha debido enfrentar en los primeros años contenedores poderosos en la lucha presidencial, como Silva Herzog, y no sólo lo ha enfrentado sino que lo ha vencido.

Si se piensa que el régimen del Presidente De la Madrid es de transición y que el próximo sexenio será de profundización de las medidas implementadas, Salinas de Gortari es un excelente continuador, por haber sido el creador de la ideología económica, por haberla llevado a cabo y por haber demostrado su lealtad irrestricta durante el período presidencial, lo que es siempre un requisito esencial para aspirar a ser candidato. Estas características hacen de Salinas de Gortari un candidato irremplazable.

La permanencia de la paz: Bartlett

Bartlett asumió la difícil tarea de mantener la paz social en un régimen restrictivo y en plena crisis. Pese al descenso brutal del gasto público y social y del salario real, Bartlett transitó sin problemas serios de movilización social los cinco años de su función como secretario de Gobernación.

Los miles de refugiados en la frontera sur no se convirtieron en un problema político, a pesar de constituir un evidente problema social. La negociación con los empresarios y con los representantes de los sectores laborales concluyó con un sector patronal insaciable pero dominado y con uno de los registros más bajos de movilización, estallamiento y obtención de beneficios para los trabajadores.

La relación con los partidos fue exitosa en el plano tanto formal como real. Los cambios a la ley electoral y todas las negociaciones posteriores, fueron llevadas sin problemas significativos; a pesar de que desde hace muchos años no se tenían climas tan enardecidos en momentos previos a las elecciones de gubernaturas. En cuanto a la conducción práctica de los asuntos políticos, la beligerancia de los sectores de derecha, no pudo constituirse en un serio problema de desestabilización; al contrario como en otros tiempos, se volvió a dar, "carro completo" y sin posteriores consecuencias políticas.

Así en condiciones económicas adversas, la paz fue asegurada, utilizando no más fuerza que en el pasado, y con una especial característica reconocida por todo el mundo: la habilidad en el diálogo, mezclada con el ya ancestral estilo político heredado de la revolución de 1910. A pesar de que no ha pertenecido a los círculos íntimos del Presidente, la lealtad y la importancia de los servicios prestados están a toda prueba.

Si el continuismo sólo consistiera en la decisión de persistir con los cambios estructurales en un clima menos crítico que durante este sexenio, los estilos de negociación podrían ser más contractuales y directos que los implementados por Bartlett. Pero si la continuación del régimen, significa mayor privación y restricción para las clases populares y débil

control de los apetitos empresariales, Bartlett -en su función de pacificador- es un candidato irremplazable.

Las bondades del emergente: Del Mazo

La situación de Del Mazo es enteramente diferente. No ha estado obligado a implementar en los primeros años de crisis ninguna acción decisiva. Su participación pública no ha acarreado la animadversión de ningún sector importante de la población. Aparece como un jugador no comprometido, sobrio y elegante: científico. Posee quizá, la más estrecha relación con el Presidente. Ha sido puesto al mando de dos funciones básicas de la economía nacional: el petróleo y del motor de la gestoría del Estado; las entidades paraestatales. Un poco excesivo tal vez -en su preparación técnica y despliegue de modernidad- ha quedado pese a su "defecto", como uno de los expertos más significativos del gobierno en la última mitad del sexenio.

Del Mazo no posee un perfil claro de sus inclinaciones políticas fundamentales. Como gobernador del Estado de México, se le presenta como un personaje sobre todo autoritario y rígido. Por su carácter técnico y por los puestos ocupados, se le vincula con los sectores empresariales. Sin embargo, paradójicamente, son varios los que piensan que pueden realizar una acción de fortalecimiento y ampliación de las instituciones relacionadas con los trabajadores y específicamente, en el sector social.

Si se da el continuismo ya sea persistiendo en la restricción o abriéndose hacia los sectores populares, Del Mazo es un pre-candidato invaluable. Si se da un cambio relativamente radical, hacia un neocardenismo o hacia un neo-liberalismo, el emergente Del Mazo, nuevo en el juego político de este sexenio, es un candidato irremplazable.

A modo de Coda

Afortunadamente el destino no está escrito de ahora y para siempre, o al menos son muy pocos los que parecen conocerlo, y hasta éstos se equivocan. Sin embargo tampoco hay que exagerar. La historia no se rige por el principio de indeterminación.

Si bien no pueden existir en las ciencias sociales, leyes a la usanza de las llamadas ciencias exactas como lo quisieran algunos, -y qué bueno que sea así-, sí existen como diría el viejo zorro, posibilidades abstractas y otras que son concretas. Una de las primeras sería por ejemplo, que El Cotidiano sea distribuido en Venus o... sin exagerar en todo el mundo. Las segundas: que el PRI gane las elecciones, que la izquierda no se unifiquen; que los capitales de la burguesía no retomen; que sus propietarios sigan aprovechando las altas tasas de interés y la especulación. Lo cierto es que, a fuerza de ser sinceros, no es tan fácil distinguir una posibilidad abstracta de una concreta. Es como el problema de los gatos pardos.

El Cotidiano sin embargo, no quisiera rehuir al gratuito compromiso de realizar esta distinción y por ello afirma: a) toda definición de cambio importante en la forma de conducción del país, sea en el orden económico o político, se postergará para el próximo

sexenio; b) la reducción del ingreso de los trabajadores, a lo más, detendrá su caída en el próximo año, aunque es muy probable que ésta persista lentamente. Del mismo modo ocurrirá con la reducción del gasto público y el gasto social; c) los cambios estructurales sobre todo los que tienen que ver con la reconversión industrial, serán lentos y postergados para el próximo año; c) la recuperación de la economía será, como lo dice el gobierno, lenta pero segura. Lo que permitirá en el próximo sexenio una recuperación importante del salario real, aunque en absoluto significará una mejoría respecto a los años sesentas; e) los factores externos negativos tenderán a revertirse: incremento o mantención del precio del petróleo y baja de las tasas de interés.

Este, que será el panorama de las condiciones económicas, servirá de determinante objetivo a las posibilidades de sancionar el pacto que da vida al Estado mexicano. Es probable que se persista en el impasse respecto a la nueva vía de acumulación, para seguir trastabillando entre las esferas de la especulación, y aquellas de la actividad productiva. Las consecuencias dramáticas para los trabajadores de un continuismo de esta naturaleza han sido ya probadas en este sexenio, también el deleite del paraíso que significa para los capitalistas.

Pero es probable que el sistema se percate de que para continuar tiene que romper y entonces se enfile por un franco neoliberalismo o retorne a sus fuentes primigenias de legitimidad: la alianza con los trabajadores.

Para cualquiera de esta tríada de posibilidades el terceto de presidenciables es inmejorable. En este contexto se elegirá al hombre adecuado... ¡Haga su apuesta!

CITAS:

[*] David Carlos "La Carga de los Empresarios", El Día, 27 de marzo de 1987.

[**] Entrevista con Jacobo Zabludovsky.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: Reconversión Industrial

AUTOR: Enrique de la Garza T.

TITULO: La Integración de la Industria Eléctrica en México.

TEXTO:

La industria eléctrica en México tiene una historia de casi 100 años. En su largo camino se ha transformado de una estructura industrial dispersa desde el punto de vista de la propiedad y de un predominio de la explotación privada a la propiedad pública centralizada; de una heterogeneidad organizativa a la centralización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) -a pesar de la presencia de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC)- de una heterogeneidad tecnológica que implicaba una enorme diversidad de voltajes y frecuencias a la homogeneización producida después de nacionalizada la industria eléctrica en 1960; de una dispersión sindical a la existencia de dos sindicatos nacionales de industria y por lo tanto la existencia también de sólo dos contratos colectivos.

En 1960 la industria eléctrica fue nacionalizada por el Presidente Adolfo López Mateos en virtud del decreto que adicionó el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional en donde se adjudica al Estado la exclusividad en la generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica. Inicialmente la industria eléctrica nacionalizada quedó constituida por la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y sus subsidiarias, por las empresas adquiridas a través de Nacional Financiera y por la CFE con sus 19 filiales.

Una de las primeras medidas de integración adoptadas por el gobierno fue la unificación de los 19 juegos de tarifas eléctricas que existían en el país en 1962. Posteriormente entre los años 1962 y 1966, el gobierno continuó adquiriendo otras empresas privadas; para 1967 se dispuso la disolución de las 19 filiales de la CFE, y en los años subsiguientes la CFE continuó adquiriendo pequeñas empresas eléctricas. En suma, es durante la década de los sesenta cuando se inicia la integración administrativa de la industria en algunos renglones: normas de contabilidad, presupuesto, personal, almacén, construcción y operación. A finales de la década sólo existían administrativamente la CFE y la CLFC.

Desde el punto de vista tecnológico hay cuatro hechos que apuntan hacia la integración después de la nacionalización de 1960: la interconexión de sistemas, la construcción de plantas generadoras de alta capacidad, la unificación de voltajes y frecuencias, y la automatización.

La nacionalización facilitó la interconexión de sistemas que las compañías privadas habían mantenido separados. En la práctica hoy existe un sólo sistema interconectado nacional (con excepción de los sistemas de las penínsulas de Yucatán y Baja California)

controlado por el Centro Nacional de Energía (fundado en 1977) que se encarga de distribuir la energía eléctrica de las plantas generadoras a los diferentes destinos de consumo en el territorio nacional, dependiendo de la demanda y la disponibilidad de carga de cada central.

La Interconexión permitió la construcción de unidades generadoras de gran potencia, al reducir los costos y seleccionar mejor la ubicación de las plantas. Por ejemplo, después de la nacionalización se terminaron los proyectos hidroeléctricos de Mazatepec, Infiernillo y la termoeléctrica del Valle de México, las que iniciaron de inmediato la construcción de las grandes unidades generadoras.

En la primera mitad de los setentas, el hecho técnico más importante en la industria eléctrica fue la unificación de frecuencias. Desde la década anterior se había avanzado en la unificación de voltajes. En 1960 había 28 niveles de voltaje en distribución que iban de 400 a 33 000 voltios. En cuanto a la frecuencia, a principios de los setentas la zona centro del país tenía en general 50 ciclos por segundo y el resto 60 ciclos por segundo. Al realizarse la unificación de frecuencias en 60 ciclos fue posible, entre otras cosas, integrar completamente el sistema sur al resto del país.

Más significativa sin embargo, desde el punto de vista tecnológico, era la automatización de las unidades generadoras y las subestaciones realizada en la última década. Son las hidroeléctricas las que llevan la ventaja en este sentido. Las repercusiones de la automatización sobre la fuerza de trabajo son diversas: en primer término, automatizar significa emplear menor volumen de fuerza de trabajo para igual volumen de producción; en segundo lugar, la automatización tiende a transformar las características de la fuerza de trabajo empleada con una disminución relativa del trabajo de operación con respecto al de mantenimiento. Es decir, la fuerza de trabajo tiende a recomponerse, desapareciendo algunas de las viejas calificaciones y apareciendo nuevas. Finalmente, si la calificación implica cierto tipo de relación del trabajador con los medios de producción y con la dirección de la empresa a través de los supervisores, la automatización tiende también a cambiar las relaciones sociales dentro del proceso de trabajo.

Problemas actuales de la integración de la industria eléctrica

La integración de la industria eléctrica enfrenta en estos momentos el problema de la existencia de dos estructuras diferenciadas en cuanto a tecnología y posiblemente organización del trabajo, así como a la presencia de dos sindicatos con historias, estructuras organizativas y contratos colectivos diferentes. Lo anterior se sintetiza en la necesidad de liquidación efectiva de la CLFC y la fusión del SUTERM con el SME, buscando con ello una mayor eficiencia productiva en última instancia.

Desde los años sesentas se previó la fusión de la CLFC con la CFE, así como la posibilidad de constituir un sólo sindicato. A partir de entonces la CLFC, al ser declarada la primera empresa en liquidación, se le impide cualquier tipo de expansión, siendo desde entonces paulatinamente absorbida por la CFE. Del cuadro 1 puede verse como ha crecido la potencia real instalada y la generación bruta de electricidad en la CFE y la

CLFC. Entre 1975 y 1982 la CFE aumentó su potencia real instalada en 86% en tanto que la CLFC disminuyó en 9.8% en el mismo período. En cuanto a la generación bruta de electricidad entre 1976 y 1982, en la CFE se incrementó en 92.3% y en la CLFC disminuyó en 32.4 por ciento.

Cuadro 1. Potencia Real Instalada. (Mw)[H-]

De hecho, la CLFC se ha convertido en revendedora del fluido generado en la CFE. Por ejemplo, en 1981 la CLFC cambió a la CFE 16 282 GWh y sólo produjo 2 813 GWh. Varias circunstancias se han combinado para convertir a la CLFC en virtual revendedora de electricidad: 1) la práctica congelación de la inversión, especialmente en plantas generadoras y 2) la obsolescencia de las generadoras, particularmente las hidroeléctricas.

Cuadro 2. Generación Bruta de Electricidad. (Gwh)[H-]

Aunque la capacidad de generación de electricidad de CLFC no ha crecido, sus ventas sí han aumentado. Como puede verse en el Cuadro 3, la CLFC incrementó sus ventas en el período 1975-1980, aunque éstas crecieron más en la CFE.

Cuadro 3. Ventas Totales en Millones de Pesos de 1978[H-]

El congelamiento de la CLFC en generación es prácticamente total, no así en transmisión y distribución. Por esta razón el monto de la inversión total entre 1975 y 1980 creció en la CLFC en 10.7% reales, mientras en la CFE este crecimiento fue de 89.8 por ciento.

Obsolescencia tecnológica y problemas con la organización del trabajo, es posible que se combinen para provocar una diferencia en eficiencia productiva entre la CFE y la CLFC, sin significar con ello que en la primera no se presenten también problemas productivos.

En este sentido, el costo por Kwh vendido por la CLFC en 1983 fue 4296 más alto que en la CFE. Además, aunque los costos por Kwh disminuyeron en ambas empresas entre 1975 y 1981, en la CLFC aumentaron un 10% entre 1980 a 1983 en tanto que en la CFE siguieron disminuyendo en estos últimos años (Ver Cuadro 4.)

Cuadro 4. Precio de Costo. (Centavos de 1978 Po Kwh)[H-]

Los costos de producción tan dispares en las dos compañías podrían explicarse por el impacto de salarios y prestaciones sobre los gastos totales de operación. Sin embargo, los datos del Cuadro 5 muestran que la relación entre salarios y prestaciones y gastos totales de operación son superiores en la CFE que en la CLFC (lo que concuerda con el análisis que haremos posteriormente de las prestaciones de los trabajadores de ambas compañías en favor de los de la CFE).

Cuadro 5. Salarios y Prestaciones Sobre Gastos Totales de Operación (%) [H-]

La productividad es superior en la CFE (Cuadro 6), lo cual no significa que no existan esos problemas en el sistema eléctrico nacional. Sin embargo, vale advertir que la información del cuadro debe tomarse con las precauciones debidas, puesto que la productividad fue calculada en base solamente a trabajadores permanentes en operación por no haber dispuesto del número de trabajadores totales en operación.

Cuadro 6. Productividad. Energía Distribuida (Energía Neta a la Red Gwh)[H-]

No creemos que la salud productiva y económica de las dos empresas del sector eléctrico nacional sea óptima. Por ejemplo, los remanentes de explotación con respecto a los gastos de explotación (excluyendo depreciación) siguieron una trayectoria en general descendente a partir de 1970, de manera que en 1983 este indicador de la salud económica de las empresas alcanzó una tasa negativa como se ve en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Remanentes de Explotación por 100 (Sen)[H-]

Si calculamos ahora los remanentes netos de explotación tomando en cuenta la depreciación, veremos un deterioro más acentuado en la salud económica de la CFE que en la CLFC (Cuadro 8.)

Cuadro 8. Remanente Neto de Explotación[H-]

Por su parte, la estructura de los ingresos de ambas compañías es diferente. Por un lado, la CLFC depende básicamente de ingresos propios, mientras que la CFE depende en más del 50% de los préstamos, siendo por ello la principal responsable del endeudamiento del sector eléctrico, lo que es correlativo con sus años de gran expansión, provocando en esta empresa una verdadera crisis financiera que sólo ha sido sorteada por el apoyo económico del Estado (como ejemplo de esta crisis, el pago de intereses para el conjunto del sector eléctrico en 1981 constituyó el 40.5% de sus gastos corrientes y el 53.2% de sus ingresos corrientes).

Tarifas diferenciales

A la crisis financiera de la CFE han contribuido la política expansiva del sector durante la década pasada y la política de tarifas eléctricas. Desde 1962, año en que fueron unificadas las tarifas eléctricas, se establecieron tarifas diferenciales de acuerdo al tipo de consumo. El sector industrial fue el más favorecido; en esos años consumió el 50% de la electricidad y sólo aportó el 30% de los ingresos de la CFE por concepto de ventas. Hacia los años setentas era notorio que el precio de venta del Kwh estaba muy por debajo del precio de costo, todavía ahora -aunque en menor proporción- subsiste la política de subsidio al consumo de electricidad. Del cuadro siguiente puede verse la evolución del precio de venta del Kwh con respecto al índice general de precios.

En síntesis, entre la CFE y la CLFC se presenta una heterogeneidad tecnológica, probablemente de organización del trabajo, productiva y financiera que no se corresponde

con los planes estatales de lograr una mayor racionalidad en la operación de las empresas paraestatales.

La existencia de dos sindicatos

La posibilidad del saneamiento productivo y financiero, así como la modernización tecnológica no es independiente de la existencia de dos sindicatos en el sector. La presencia de dos contratos colectivos en la rama eléctrica repercute sin duda en los problemas que hemos venido analizando. El impacto de los costos salariales (incluyendo prestaciones) que el contrato impone en costos totales, es superior en la CFE que en la CLFC, aunque en ambos es bastante alto (más del 50% de los costos de operación). Todavía en los sesenta, el contrato colectivo del SME era más favorable en cuanto a prestaciones; sin embargo, a raíz del conflicto entre el SUTERM, las condiciones contractuales de este sindicato tendieron a superar a las del SME en cuanto a prestaciones. Si hacemos una comparación entre los rubros que componen el salario actual en el contrato del SME y el del SUTERM, veremos que en muchos de estos rubros las prestaciones de los trabajadores del SUTERM superan a las del SME. (Véase Cuadro 10.)

Cuadro 10. Prestaciones Contractuales en el SME y el SUTERM[H-]

Hay que considerar a continuación el volumen de la fuerza de trabajo empleada. La CFE con su política expansiva, a partir de la nacionalización de la industria ha empleado una gran proporción de trabajadores eventuales en la construcción. Los datos de trabajadores totales en la CFE y la CLFC pueden observarse en el cuadro 11. Habría que destacar que la CLFC tiene una proporción muy alta de trabajadores permanentes con respecto a los de la CFE, aunque su número ha crecido poco en los últimos años, predominando en esta empresa probablemente el trabajador con muchos años de antigüedad.

Cuadro 11. Trabajadores de Base y de Confianza[H-]

Un sindicato y un contrato colectivo no sólo imponen determinados costos salariales sino que regulan en alguna medida el desempeño del trabajo y la movilidad interna de la fuerza de trabajo. Es el caso del SME que desde su huelga exitosa de 1936 consiguió un contrato colectivo que le permite tener una ingerencia importante en las decisiones concernientes a la forma de realizar las labores productivas y a los cambios en la tecnología y los métodos de trabajo. A principios de 1983 la CLFC trató de modificar el Contrato; se destacaba el interés de ésta por tomar el control unilateral del cambio en su organización, así como de la movilidad interna de los trabajadores (cláusula 15 del proyecto de la CLFC) sin implicaciones en cuanto a retabulaciones o aumentos salariales (cláusula 13). Además, en dicho proyecto se buscaba especificar el control de la empresa sobre la intensidad y calidad del trabajo (cláusula 51). Es decir, aparecía de interés fundamental para la CLFC la modificación del contrato con el SME en cuanto a lograr un mayor control por parte de la compañía del proceso de trabajo y sus modificaciones, lo que implica también una utilización más flexible de la fuerza de trabajo. En este sentido, si se comparan los contratos colectivos del SME y del SUTERM se puede observar una

mayor ingerencia del SME en las decisiones concernientes al trabajo y el uso de la fuerza de trabajo.

Estructura sindical

El problema de la relación entre sindicalismo y productividad no termina en las reglamentaciones del proceso de trabajo sino que alcanza a las formas de funcionamientos de las estructuras sindicales. Al respecto, si comparamos las estructuras organizativas del SME y del SUTERM, la del SME resulta ser menos compleja: hay un sólo escalón jerárquico entre la base general de trabajadores y el comité central del sindicato; en cambio en el SUTERM hay cuando menos cuatro niveles de autoridad entre la base trabajadora y el comité ejecutivo nacional. Por otro lado, los estatutos del SUTERM tienden a concentrar un poder de decisión muy superior en el comité ejecutivo nacional del SUTERM que los estatutos del SME en el comité central. Al respecto, el comité ejecutivo nacional del SUTERM está facultado para imponer las más graves sanciones a los miembros del sindicato, en tanto que en el SME las sanciones graves tienen que ser aprobadas por lo menos dos terceras partes de los miembros del sindicato. Asimismo, en el caso de estallamiento de huelga el comité ejecutivo nacional del SUTERM se convierte automáticamente con comité de huelga, en tanto que en el SME esta atribución se reparte entre el comité central, los subcomités locales y la comisión de trabajo elegida directamente por la base trabajadora. En el caso de celebración de nuevos contratos con la empresa el comité nacional del SUTERM los discute y los calibra, en el SME esto es atribución de la Comisión de trabajo. En cuánto al control de los procesos electorales, el secretario general del SUTERM es quien autoriza toda convocatoria a elecciones, en tanto que en el SME las comisiones de escrutinio, nombradas en asamblea general, supervisan los procesos electorales. Finalmente, el comité central del SME es electo por voto universal, secreto y directo, el del SUTERM por una asamblea de delegados.

Cuadro 9. Precio Real del Kwh. (Centavos de 1962)[H-]

En las estructuras organizativas del SME y del SUTERM se sintetizan dos historias diferentes de vida sindical. En el caso de SME -a diferencia del SUTERM- no sólo su contrato colectivo de trabajo permite una mayor ingerencia del sindicato en los procesos de trabajo, sino que esto se ve apuntalado por una historia y una vida interna activa en cuanto a participación de la base trabajadora, favorecida por una estructura organizativa poco compleja y poco centralizada.

Conclusión

En la industria eléctrica la integración empresarial-tecnológica y sindical aparece ya inevitable. Pero dicha integración puede ser emprendida por dos vías: una la de la integración salvaje, la integración a sangre y fuego que hace abstracción del hecho de que en la industria no sólo hay variables que optimizar sino fundamentalmente hombres dotados de voluntad. Esta forma de integración tendería a ignorar las historias y tradiciones diferentes entre el SME y el SUTERM y, sobre todo, la tradición en el

primero de participación de su base en las decisiones concernientes a los procesos de trabajo. Esta vía será inevitablemente la del conflicto de amplias proporciones.

La otra vía, la de la negociación, implica reconocer sobre todo la autonomía del SME y el respeto a sus tradiciones en una posible estructura sindical integrada. Posiblemente esta estructura de negociación no sea semejante a la que actualmente tiene el SUTERM por su carácter centralizado, sino otra que implique secciones con autonomía. Finalmente, la vía de la negociación implica por parte de la empresa el reconocimiento efectivo que la existencia de los sindicatos que defienden los intereses de sus agremiados es una realidad insoslayable en el siglo actual. Partir de la necesaria convivencia entre sindicato y empresa y que no siempre la acción sindical tiene que coincidir con la empresarial, no que necesariamente la empresa es la mejor dotada para decidir lo que mejor conviene a todas las partes interesadas.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: Conasupo

AUTOR: Enrique Gavaldón Enciso [*] Eduardo Pérez Haro []**

TITULO: A Propósito de la "Debilidad y Fortaleza de Conasupo"

TEXTO:

En el número 13 de la revista El Cotidiano, tuvimos la oportunidad de leer un artículo titulado: "Debilidad y Fortaleza de CONASUPO" que suscriben los investigadores de la misma, Alfredo Sánchez Daza y Sergio Vargas Velázquez. Para nuestra sorpresa, y la de muchos, el artículo se presenta con una calidad argumental y analítica muy por debajo del nivel al que nos tiene acostumbrados la revista.

No obstante, lo que nos anima a escribir estas líneas no es un problema de calidad, sino el profundo equívoco que conlleva el análisis y conclusiones del mismo.

Sugerir la desaparición de Conasupo bajo el axioma de que ésta es una empresa con "problemas similares a los de Fundidora Monterrey", [1] que para "1986 será la paraestatal -excluyendo a PEMEX- con mayor saldo negativo en su balanza comercial y de servicios" [2] y, cuya "función real (...) ha sido la de crear una base más amplia para la internacionalización del capital" [3] "que no incluyen precisamente los intereses del consumidor final", [4] simplemente representa no conocer la función de Conasupo, ni la importancia de la participación del Estado en el sector alimentario nacional. Conasupo no tiene problemas similares a los de Fundidora Monterrey. Ningún ensayo analítico de mínima cordura académica, no digamos rigor científico, puede hacer uso de una generalización tan burda. Por su función social, económica y política, Fundidora Monterrey y Conasupo son sustancialmente distintas, y por lo tanto no son compatibles. El hecho de que en ambas empresas exista una deuda financiera no hace de éstas, empresas similares y ni siquiera en el renglón de este "factor común", dada la naturaleza distinta del endeudamiento.

No vamos a entrar a la explicación de las causas o razones que dan cuenta de la liquidación de Fundidora Monterrey, pues éste no es el tema que nos ocupa, pero sí es necesario que se entienda el carácter del endeudamiento de Conasupo y por qué, a pesar de ello, el Estado lejos de plantearse la liquidación de esta empresa, ratifica su permanencia y fortalecimiento, haciendo suyo el compromiso de la deuda externa.

En este caso el endeudamiento se explica por la instrumentación de políticas orientadas a garantizar el consumo de alimentos básicos entre la población de menores ingresos. Este hecho por sí solo otorga una amplia justificación del endeudamiento, pues sin ello el problema sería mucho más grave en todos los órdenes de la vida económica, social y política del país. De por sí no es juicioso pensar en prescindir o sacrificar algún renglón

de las necesidades económicas o sociales, pero en aquellos bienes sin los cuales no se puede vivir, no puede hacerse ni de broma.

Si las contradicciones propias del Sistema o las distorsiones del aparato productivo y comercial obstruyen el acceso de las mayorías al consumo de los básicos alimenticios, el Estado está obligado como representante general de la sociedad a intervenir con el objeto de allanar tales dificultades, cualquiera que sea su costo.

A pesar de la contundencia de la respuesta que presentamos, los autores del artículo en cuestión reiteran a lo largo del mismo esta línea interpretativa sobre el problema del endeudamiento de Conasupo, cuando señalan que "el abasto interno apoyado en considerables importaciones, además de reflejar la nula intención de resolver el déficit alimentario nacional, significa el uso de divisas cada vez más caras, en detrimento del proyecto exportador de la actual administración". [5]

Reafirmando el sentido de nuestro razonamiento inicial, no creemos que la defensa y/o desarrollo del proyecto exportador de la actual administración tenga que librarse con base en una línea de sacrificio en el abasto interno de alimentos.

Asimismo, hemos de expresar, por encima de la sorpresa o discrepancia que en ello tengan Sánchez Daza y Sergio Vargas, que bien se hace en garantizar la importación de aquellos bienes indispensables en la complementación de la oferta necesaria de alimentos para el abasto interno, pues como bien lo entienden, ello responde a una condición objetiva de "déficit alimentario nacional".

Al respecto, es necesario aclarar que éste no se resuelve sobre la vía de limitar o cancelar las importaciones, ello es algo más complejo, que responde a una política de reconstitución del aparato productivo agrícola, pecuario y de los alimentos en general, en la que una entidad como Conasupo sólo es un instrumento más de los muchos que deben actuar frente a un objetivo de tal envergadura, que por lo demás no se resuelve de la noche a la mañana ni depende exclusivamente de factores internos. De ahí que entendemos que tal problema no es responsabilidad de la Institución ni de ninguna empresa en particular, ésta es consecuencia de múltiples determinaciones provenientes de un período que abarca varias décadas de la historia económica nacional e internacional contemporánea.

Con base en lo anterior, se puede entender por qué Conasupo cubre buena parte de las importaciones y por qué su consecuencia natural es el encuentro de una balanza comercial negativa, pues simple y sencillamente garantizar el abasto interno en condiciones de déficit nacional, así lo determinan. Como debe entenderse también el volumen de las importaciones se define en relación directa con los niveles de la producción nacional, no obstante, en el siguiente cuadro se puede observar que a partir de 1985 Conasupo ha dejado de realizar las importaciones en forma exclusiva, sobre todo de aquellos productos dirigidos a la industria que tiene capacidad para realizar sus propias importaciones. El propósito de ello es precisamente descargarse del peso financiero que representa esta función.

Importaciones Participativas de Productos Agrícolas. Conasupo-Industria. (Toneladas)[H-]

Complementariamente, es necesario entender por qué las importaciones de alimentos implican un endeudamiento, que si bien se contrae a través de Conasupo, por las facilidades intrínsecas que tiene para concertar los créditos internacionales, éste representa esencialmente un compromiso del Estado, y por ello es que la deuda de la empresa fue absorbida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es al Estado, como representante de los intereses generales de la nación, al que corresponde garantizar la conformación de la oferta nacional de alimentos y la constitución de la reserva técnica reguladora. Si la sociedad encuentra una condición deficitaria de su producción interna, entonces habrá que adquirir los recursos necesarios para cumplir con esta responsabilidad y así estar en condiciones de librar el requerimiento superior e insoslayable de procurar el alimento social básico. Este es el caso de nuestro país y entendemos que así lo asume el Estado mexicano.

En este contexto se inscribe la política de subsidios, pues si las compras de alimentos no alcanzan a pagarse con las ventas de los mismos es porque en algunos de ellos, como el maíz, se apoya al consumidor final con mecanismos de subsidio directo y selectivo. El monto de la deuda de Conasupo, absorbida por el Gobierno Federal, resulta de una acumulación histórica de los empréstitos externos en donde el subsidio anteriormente ejercido ocupó un peso importante y en menor grado el mantenimiento de la reserva técnica reguladora. Sin embargo, en la actual administración, la política de subsidios se ha modificado sustancialmente evitando el traslado de recursos hacia sectores que no están llamados a obtener los beneficios de tales medidas. Los llamados "cultivos comerciales" están exentos de estas bondades y ello sólo se aplica en el caso del sistema maíz-tortilla bajo métodos que permiten llevarlo directa y exclusivamente a la población de menores recursos. Luego entonces, ambas acciones, tanto la importación como el subsidio, son políticas del Estado en general, en donde Conasupo constituye el instrumento operativo para llevarlas a cabo, concertando con los demás organismos los precios de venta de los productos de consumo intermedio y final, en apoyo al consumo popular.

En este sentido el déficit comercial y financiero de Conasupo tiene su explicación en un desequilibrio de la estructura productiva del sector agropecuario, el primero, y en los costos de la política de redistribución del ingreso, el segundo; donde el Estado reconoce su responsabilidad y da así su respaldo económico, mediante recursos fiscales para el cumplimiento de estas políticas económicas.

Contra lo expresado hasta el momento se refutará que subyace una "política de privilegio a los cultivos comerciales (que) sumada a la política de importaciones" permite afirmar -a Sánchez Daza y Vargas Velázquez- que la "función real de Conasupo ha sido la de crear una base más amplia para la internacionalización del capital", y que "revela su importante papel en la reestructuración del agro mexicano de las décadas recientes, donde se impone

la tendencia a la sustitución de los cultivos tradicionales, por otros más rentables y necesarios al capital". [6] Con lo cual perfilan el cierre de su argumentación para reiterar su sorpresa e incomodidad por la permanencia de Conasupo, al afirmar que "si Conasupo no desapareció este año es porque aun tiene objetivos y tareas claves que cumplir en la intermediación agroalimentaria, que no incluyen precisamente los intereses del consumidor final. Tal vez sea ésta la razón de su permanencia". [7]

Una vez más se sobreestima la situación de Conasupo dentro del complejo sistema agroalimentario nacional e internacional.

La modificación de la estructura del agro mexicano es consecuencia de un cambio en el patrón de consumo a nivel internacional.

Después de la segunda guerra mundial algunas potencias industriales, particularmente los Estados Unidos de Norteamérica, logran imponer una dieta alimenticia basada en el consumo diario de pan y carne. Este es un hecho que no se da por decreto -en tres días o por la intervención de alguna empresa en particular-, es resultado de una hegemonía económica y política de grandes capitales representada por Estados poderosos y grandes, y por las no menos poderosas empresas transnacionales que se han impuesto, ciertamente, hasta en los patrones de consumo durante un proceso largo y agresivo a través de mecanismos complejos, que van desde la propaganda subliminal hasta la exportación subsidiada de los granos alimenticios. Los cambios en la división internacional del trabajo y la transformación de potencias industriales anteriormente importadoras de materias primas y alimentos, en potencias exportadoras de estos bienes, se inscriben en este contexto. A ello se articula la crisis de la producción agrícola que se hace presente en nuestro país desde fines de la década de los años sesenta. Este proceso, que efectivamente comprende las "décadas recientes", se impone con consecuencias inevitables para un país que en condiciones de déficit en la oferta nacional tiene que cubrir determinado nivel de importaciones, llámese México, Unión Soviética, China o cualquier país del Mediterráneo. Las compras se hacen en el mercado internacional buscándose las mejores condiciones para el comprador; lo que hay que observar es el precio y los costos de traslado. Por supuesto, todo intercambio efectuado en el ámbito del mercado internacional presupone una internacionalización de las interdependencias económicas y del capital; es una ley inevitable del desarrollo de la economía mercantil. En tal sentido no resulta prudente satanizar esta condición obligada de un país deficitario. Tal carácter de la crítica sólo inventa culpables sin atender el problema de fondo que se define por la delimitación de políticas dirigidas a recuperar la solvencia alimentaria del país.

Si comprendemos que la Unión Soviética, en condición de primer productor mundial de trigo, es a su vez uno de los principales compradores de este cereal a los Estados Unidos de Norteamérica, no vemos por qué el caso de México se observe como una "fatalidad antipatriótica o proimperialista". No cabe duda de que aquí priva más que una sensatez científica una falsa "subideología nacionalista".

Expresado lo anterior sólo nos resta dar respuesta al sentido de algunas afirmaciones puntuales:

Los autores dicen que "contra lo que el sentido común pudiera indicar, Conasupo siempre ha privilegiado los cultivos comerciales en casi todos los renglones de su política de comercialización". [8] Para soportar tal afirmación se señala que a diferencia del maíz y del frijol, donde Conasupo adquiere tan sólo el 30% y el 50% respectivamente, en los casos del trigo y del sorgo se lleva a cabo una actitud estable donde la empresa "estuvo comprando prácticamente la mitad de la producción anual del cereal" (trigo), y para el caso del sorgo, de 1976 a la fecha, "las adquisiciones de la paraestatal han oscilado entre el 7.1% y el 39.1% de las cosechas nacionales". [9]

A decir verdad, nos resulta paradójica la afirmación y el argumento que le sucede, pues aun en el frío manejo de las cifras que hacen los autores en cuestión, podría llegarse a un entendimiento de las reales políticas de comercialización que lleva a cabo Conasupo y que por supuesto distan mucho de la simplicidad y orientación de las que deducen Sánchez Daza y Vargas Velázquez.

En consecuencia, Conasupo participa en la comercialización de la producción nacional de granos básicos mediante la adquisición del 14.7% del volumen de maíz producido en 1986, del 35.7% del volumen del trigo, del 32.6% del frijol, del 13.1% del arroz, del 27.0% del sorgo y del 12.5% de las oleaginosas. Proporciones respectivas que permiten cumplir con la regulación de estos mercados haciendo efectivos los propósitos del precio de garantía, dado que dichos porcentajes de adquisición son resultado de compras ilimitadas de las cosechas nacionales. Asimismo, este nivel y mecanismo en que se concreta la regulación, impide la descapitalización de los pequeños productores, quienes al encontrarse con precios mínimos de recuperación de costos y utilidad, se colocan en condiciones de enfrentar al resto de los agentes económicos.

Objetivas limitaciones de espacio nos impiden abordar lo que hace al papel de Conasupo en la regulación industrial, pero en lo expresado anteriormente sobre la política comercial podrá entenderse una respuesta general en el sentido de que Conasupo no es un intermediario al servicio de las empresas transnacionales, sino que lejos de ello constituye un sistema integral que, actuando a lo largo de la cadena de producción-consumo de bienes básicos, juega como un instrumento compensador y correctivo de fuertes desequilibrios de la estructura productiva (agrícola e industrial) y comercial.

Sobre la afirmación de que la actuación de Conasupo "no incluye precisamente los intereses del consumidor final", nos parece que lo hasta aquí expuesto da cuenta de que la función reguladora se fundamenta en el objetivo de garantizar el acceso de la población de menores recursos al consumo de los bienes básicos, mediante la eliminación del intermediarismo especulativo y la debida simplificación de los mercados, la canalización transparente y directa de los subsidios, etc.

Pero las acciones de Conasupo, tendientes a favorecer a los consumidores de menores recursos, incluye además la distribución final de los productos del paquete básico de consumo popular, para lo cual el sistema Conasupo se ha dotado de una infraestructura capaz de llegar allí donde el comercio privado no actúa, trátase de las comunidades más

apartadas de las zonas rurales o de los segmentos de población marginada en las concentraciones urbanas, y así también Conasupo enfrenta el hecho contrastante de que mientras los estratos más pobres de la población compra a precios elevados en el pequeño y mediano comercio, los estratos de la población de medianos y altos ingresos compran en el gran comercio a precios menos elevados. Así, Conasupo trabaja en dos niveles, sirviendo a dos tipos de clientes. Por un lado, apoya al pequeño y mediano comercio abasteciéndolo al mayoreo y medio mayoreo, por el otro, atiende la demanda de los consumidores finales vendiéndoles al menudeo a través de su cadena de tiendas, a precios bajos; que por una parte garantice el abasto del consumidor de escasos recursos y por otra regule el mercado de estos productos. Ambas políticas se cumplen a través de IMPECSA y DICONSA, respectivamente.

Como resultado general de la intervención de Conasupo en los diferentes ámbitos de la cadena producción-consumo, destacan:

- Cincuenta años de eficacia; corroborada por la inexistencia de desabasto.
- Complementación del abasto de productos básicos.
- Regulación del precio de los productos industrializados.
- Reducción de la brecha entre producción y consumo.

Finalmente, queremos señalar que estamos conscientes de que resta mucho por hacer en el complejo sector alimentario nacional.

CITAS:

[*] Subgerente de Estudios Técnicos de Conasupo y Vocal de la Vicepresidencia del Sector Agropecuario de la AIUME.

[**] Jefe del Grupo de Estudios Agropecuarios y Profesor del Area de Problemas Agrarios. CIES-Facultad de Economía, UNAM.

[1] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 40

[2] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 41

[3] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 41

[4] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 46

[5] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 46

[6] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 41-42

[7] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 46

[8] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 41

[9] Sánchez Daza Alfredo y vargas Velázquez Sergio. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". Revista El Cotidiano núm. 13. Septiembre-Octubre 1986. p. 41

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: Ganadería

AUTOR: Michelle Chauvet Sánchez, Estela Cervantes Reyes [*]

TITULO: La Carne, Consumo Interno y Exportaciones []**

TEXTO:

En los ochentas la ganadería bovina nacional entra en crisis. La última reunión que sostuvieron los ganaderos el 26 de agosto de 1986 con el Presidente de la República y miembros de su gabinete, Héctor Hernández Cervantes de SECOFI y Eduardo Pesqueira Olea de la SARH, discutieron la autorización de una cuota de exportación de becerros, de más de un millón de cabezas, además de la liberación de precios en carne y leche.

Sergio Torres Serrano, presidente de la Confederación Nacional Ganadera manifestó la preocupación de los ganaderos por la incertidumbre en torno a la tenencia de la tierra y solicitó suficientes apoyos por parte del Estado, para este sector que cada vez se descapitaliza más. [1] Estas demandas que aparentan ser coyunturales son problemas intrínsecos de la ganadería nacional.

Ante esta situación hay diversas opiniones algunas de las cuales son superficiales o se han convertido en un mito. Por ejemplo, se afirma que la exportación de becerros a los Estados Unidos provoca un desabasto interno de carne y al Estado corresponde "renacionalizar" la producción ganadera del norte del país. Por otro lado se sostiene que la persistencia de una ganadería extensiva y de baja productividad se debe a la inseguridad en la tenencia de la tierra, etcétera.

En este artículo nos proponemos analizar las exportaciones de ganado en pie, además de llamar la atención de los lectores respecto a la importancia que hoy en día ha cobrado la actividad ganadera en nuestro país, la cual comúnmente se la concibe como agrícola, y de esa forma aclarar las ideas que se tienen sobre la ganadería nacional.

El régimen de lluvias existente en la mayor parte del planeta determina que la flora tenga un bajo contenido nutritivo, sin embargo, los rumiantes -cabras, borregos y bovinos tienen la cualidad de transformar esa vegetación en bienes de calidad proteínica: la carne y la leche. Las áreas con un mejor régimen de lluvias producen vegetación de mayor calidad y por ello tienen un fin agrícola. Cuando existe la posibilidad de introducir el riego, la opción no son los pastos, sino cultivos agrícolas de alto rendimiento, incluso para alimentar ganado, puesto que del rumiante se espera la conversión de nutrientes de baja calidad en aquellos de alta calidad.

Ganadería y división internacional del trabajo.

A pesar de los avances de la ciencia, el ciclo de preñez, parto y lactancia no se ha podido reducir. Se ha tenido éxito en acelerar el período de crecimiento y de engorda de los bovinos, en mejorar las razas, pero la cría de becerros depende aún del ciclo natural. En este sentido, dentro de la división internacional del trabajo, la cría de becerros se adecua a las regiones de los países de menor desarrollo, para después del destete aplicar los métodos intensivos de manejo ganadero comunes en los países desarrollados.

Dentro del mercado mundial de la carne, las exportaciones de ganado en pie son marginales -el grueso del comercio es de carne refrigerada o congelada-. Sin embargo entre países limítrofes este tipo de exportación es importante, por ejemplo, entre los países de la CEE donde Francia es el principal exportador, México y Canadá hacia los Estados Unidos, Argentina-Chile y Uruguay-Brasil.

Características de la ganadería en el norte.

Por su ubicación geográfica, cerca del 60% del territorio nacional se considera árido. Abarca la mayoría de los estados del Norte y parte del centro, que coinciden con la zona anticiclónica de los grandes desiertos mundiales. Ello obstaculiza seriamente el uso del suelo para actividades agrícolas a menos que se introduzca el riego. La Comisión Técnica Consultiva para la Determinación de Índices de Agostadero (Cotecoca) considera 128 millones de hectáreas dedicadas al uso pecuario, esta cifra incluye 46 millones de hectáreas, cuyo índice de agostadero es de bajo rendimiento, en ellas se requiere de 30 has. para mantener una unidad animal; por lo tanto si restamos estas tierras marginales, el monto de hectáreas de uso ganadero [1] serían de 82 millones.

La zona norte ocupa del 70 al 75% de la superficie ganadera nacional con el 74.3% de los potreros que hay en el país. Para 1984 el 31.6% de las existencias de ganado bovino se ubicó en esta región (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Existencias de Ganado Bovino. (Miles de Cabezas)[H-]

Las condiciones climático-ecológicas que impiden diversificar las actividades ganaderas, obligan a la cría de becerros. El principal problema es la alimentación del ganado, los agostaderos han sufrido por años el sobrepastoreo y cada vez son suelos más erosionados los que logran sostener a la hembra durante la gestación, sin embargo no son suficientes para mantener además, a la cría en el período de lactancia.

El resultado es una tasa de procreo en promedio del 50 a 53%, y un ciclo bianual, es decir, las malas condiciones alimenticias provocan que queden preñadas la mitad de las vacas y que lleguen a producir un becerro cada dos años, ya que no pueden recuperarse rápidamente después del destete y ser fértiles otra vez.

Además el manejo del hato no es el adecuado, se mantienen animales improductivos, el número de sementales no es suficiente, y la supervisión veterinaria casi no se practica. La inseminación artificial tampoco se utiliza, porque además de las dificultades que presenta, su potencial genético no se manifiesta debido a la mala nutrición.

En síntesis, la ganadería nortea es extensiva y extractiva, se basa en obtener lo que la naturaleza proporciona y esta es la razón de sus bajos costos, pero también de sus bajos rendimientos. El promedio de producción de carne en esta zona es de 5 Kgs. por hectárea, cuando en el trópico es de 50 a 60 kg/ha o en predios con praderas cultivadas se producen de 150 a 200 kg. por hectárea. Las inversiones que se realizan son mínimas, reposición de animales, construcción de abrevaderos, etcétera; pero ninguna enfocada hacia la mejora de los suelos, que acusa una erosión cada vez más seria debido al sobrepastoreo.

Bajo estas condiciones los precios ganaderos se dedican en forma primordial a la exportación de becerros hacia los E.E.U.U. y una mínima parte se destina para el consumo interno de carne.

Exportación de becerros hacia E.E.U.U. desde el siglo pasado

Alrededor de 1860 las exportaciones de ganado en pie hacia los E.E.U.U. se registra ya como una actividad de importancia creciente. Los períodos en que este comercio se ha suspendido corresponden a la Revolución Mexicana y la epidemia de fiebre aftosa de - 1947 a 1954-, la que se erradicó por medio del "rifle sanitario". A partir de entonces la exportación ha ido creciendo con cierres temporales de la frontera.

El ganado de exportación es principalmente de las razas Hereford, Angus, Brangus y Charolais, con una edad promedio de 6 hasta 18 meses y un peso que oscila entre 100 y 200 Kgs. No se permite la venta al exterior de hembras, ni ganado con mayor peso o edad, excepto los toros de lidia, que no constituyen un rubro de importancia.

La cuota de exportación se distribuye entre las entidades ganaderas del norte, a través de las Uniones Ganaderas Regionales, la mayor parte del intercambio lo realizan particulares y los ejidos participan con un mínimo porcentaje en las cuotas de las Uniones Ganaderas. Sobresalen Chihuahua, Sonora y Coahuila como estados exportadores de becerros a los Estados Unidos.

Si bien la exportación de becerros se inscribe dentro de las relaciones comerciales entre México y E.E.U.U desde hace varias décadas, el dinamismo de esta actividad se sitúa a partir de 1955 año en que se erradica del Norte del país la epidemia de fiebre aftosa. A partir de esta fecha la producción ganadera queda diferenciada en dos zonas, la del Norte sin fiebre aftosa y con autorización de exportación y la del Sur, para el abasto interno de carne, impedida de comerciar con los Estados Unidos.

Este auge tuvo una relación muy estrecha con la consolidación de la industria de empacado de carne y de "comidas rápidas" en los E.U. que provocó el traslado de los corrales de engorda de diversas regiones de los E.U. hacia el sur, ya que la compra de ganado mexicano ofrecía mejores condiciones que los productores marginales norteamericanos.

La demanda de becerros por parte de los E.E.U.U. depende de su ciclo ganadero y es este país el que impone la cuota de exportación, al mismo tiempo que los requisitos que debe cubrir el ganado, razas, sanidad, precio, etcétera.

Para el sistema ganadero de los Estados Unidos, la ganadería del Norte de México se ha convertido en uno de sus eslabones. La importación de becerros al destete, le proporciona al ganadero norteamericano un animal en condiciones propicias para lograr su peso comercial en pocos meses, con el ahorro de las etapas previas de preñez, parto y lactancia, debido a la imposibilidad del ganadero mexicano de sostener los becerros, dadas las pésimas condiciones de los pastos. De esta manera, la ganadería del norte está más integrada al ritmo de las necesidades del mercado norteamericano de la carne que al mercado interno. En algunas ocasiones el 100% de la producción se ha destinado a la exportación. De tal suerte que el cierre de la frontera traería graves consecuencias para la economía interna.

Evolución de las exportaciones de ganado en pie hacia Estados Unidos.

Con respecto a la exportación pecuaria, el ganado bovino en pie ocupa el rubro de mayor importancia en términos de valor. Una vez superada la epidemia de fiebre aftosa, las exportaciones mantuvieron una tendencia al crecimiento sin grandes fluctuaciones hasta que en 1973 comienzan a reducirse. El período más crítico fue 1974-75 cuando el alza del precio de los granos en E.E.U.U. contrajo drásticamente la demanda de becerros mexicanos. La recuperación de las ventas se alcanza hasta principios de los años ochenta (véase Cuadro 2 y Gráfica 1).

Cuadro 2. Valor de las Exportaciones de Ganado Bovino en Pie. 1952-1984. (Miles de Dólares)[H-]

Gráfica 1. Evolución de las Exportaciones de Ganado Bovino 1970-1987[H-]

Exportación versus abasto nacional

En ocasiones se afirma que la obtención de divisas por concepto de las exportaciones de becerros se realiza en detrimento del consumo interno de carne vacuna. Sin embargo, cabe recordar que el volumen de las exportaciones depende del ciclo ganadero norteamericano más que del precio, de esta forma la opción entre abastecer el mercado externo o el interno rebasa a los ganaderos mexicanos del interior.

Por otra parte, el monto de las exportaciones en relación al consumo interno de carne vacuna, llega a constituir una quinta parte. Por ejemplo para 1980, el volumen de las exportaciones de becerros fue de 46 331 tons. y el consumo nacional de carne de res fue de 111 680 tons.; en esta ocasión representó cerca de la tercera parte. No obstante no podemos descartar la hipótesis de que parte del ganado destinado al consumo interno en ocasiones se desvíe hacia la exportación.

La disponibilidad per cápita anual de carne de res en canal ha ido decreciendo. Mientras que de 1976-1982 se observa un crecimiento, de 1982 a 1986 se registra una disminución del 49%, al pasar de 16 Kgs. a 7.9 Kgs. respectivamente.

La disminución en el consumo de carne de bovino se refleja en la reducción del número de animales sacrificados en el país. Para 1986 este fue equivalente al que se sacrificaba hace diez años, a pesar de que en este período la población ha aumentado. Además, la distribución del ingreso es más concentrada, de manera que los sectores que perciben el salario mínimo tienden a ser eliminados del consumo de productos cárnicos. "Los estratos de ingresos medios y altos, que constituyen aproximadamente 40 por ciento de la población (del país) consume alrededor del 70 por ciento de la oferta total, mientras otro 60 por ciento de los habitantes consume el 30 por ciento restante". [2] Esto lo constatamos a través de la comparación de los aumentos en el precio de la carne de res con los del salario mínimo (véase Cuadro 3).

Cuadro 3. Evolución del Precio de la Carne de Bovino, 1981-1985[H-]

De cualquier forma, una política tendiente a desviar las exportaciones hacia el mercado nacional, debe tomar en cuenta que el precio de esta carne sería muy alto, debido a los costos que implicaría engordar ese ganado y por tanto habría dificultades para su venta.

Ganadería: inversión "Refugio"

Como mencionamos anteriormente las tierras que tienen un uso pecuario son 128 millones de hectáreas frente a 21 millones que corresponden a la extensión de la superficie agrícola, de la cual en 1985 un 24.2% se destinó a cultivos vinculados con la alimentación del ganado menor y mayor, tales como sorgo, maíz forrajero, oleaginosas y praderas cultivadas. En otros términos, se destina 1.6 has. por habitante a la ganadería y 0.20 has. por habitante a los cultivos agrícolas.

Esto nos da una idea de la dimensión que tiene en nuestro país la ganadería, tanto por su extensión como por las superficies de labor orientadas hacia la producción de insumos pecuarios.

La explicación que ofrecen los ganaderos sobre el bajo nivel tecnológico de la mayoría de los ranchos, es la inseguridad en la tenencia de la tierra. Desde su punto de vista cualquier inversión es riesgosa porque en cualquier momento pueden ser sujetos de afectación y las mejoras introducidas pasar a manos de los campesinos.

Es cierto que conforme a la ley agraria su temor es relativamente fundado, sin embargo existen otros elementos que a nuestro juicio inciden en la persistencia de una ganadería extensiva. Tradicionalmente el desarrollo de la ganadería mexicana se ha basado en el aumento de la superficie de pastoreo más que en la intensificación de las explotaciones existentes, debido a que es más barato -o lo era hasta hace poco- comprar o rentar tierra que tecnificar. De ser cierto lo anterior surge la pregunta ¿cómo se han extendido tanto las actividades ganaderas si sus rendimientos son bajos? Ello obedece al resguardo que

implica un bien como la tierra -sobre todo en épocas de incertidumbre -crisis en inflación- como la actual. En estos casos aunque su explotación no aporta cuantiosas ganancias, sí conserva el capital y se convierte en una inversión "refugio" [3].

En este contexto, la ganadería bovina de carne se inscribe como un negocio sin actos riesgosos, de bajos costos y con amplios apoyos, como son los créditos en dólares preferenciales para la exportación, los créditos refaccionarios y de avío que obtienen los ganaderos del Estado a través del Fondo de Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), los cuales se destinan en un mínimo porcentaje al mejoramiento de la infraestructura ganadera y conservación de pastizales y se canalizan preferentemente a la adquisición de pies de cría y ganado de engorda.

También se benefician de los recursos de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Anagsa) que en 1986 destinó para los ganaderos 195 mil millones de pesos y para este año se asegurarán 3 800 000 cabezas de ganado, cifra que supera el número de seguros de vida para los campesinos.

Perspectivas

En cuanto al futuro del mercado externo para la ganadería del Norte se puede pensar que mientras los precios de los granos para la alimentación de ganado permanezcan relativamente bajos, las exportaciones mexicanas de ganado en pie tienen una base segura. No obstante, dos hechos pueden modificar esta hipótesis. Por un lado el incremento en el consumo de hamburguesas que utiliza como materia prima carne de menor calidad y no aquella que proviene de ganado engordado con granos; y por otro, en el mercado la disminución en el consumo de carnes rojas por parte de la población norteamericana por su tendencia -en los últimos años-, a preferir el pescado y las aves. Esto se traduce en una reducción de la demanda de cortes finos de carne de vacuno.

Dentro de este marco es posible concebir una reducción en la cuota de exportación de ganado en pie hacia el mercado estadounidense. Las consecuencias a corto plazo del cierre del intercambio comercial serían adversas, ya que no existen las condiciones para sostener un millón 70 mil becerros -cuota de exportación autorizada para el presente ciclo-, en los agostaderos nacionales.

A mediano y largo plazo se podrían abrir dos caminos, basados ambos en lograr la eficiencia de las zonas ganaderas. Por un lado utilizar los esquilmos agrícolas para la alimentación del ganado y por otra, modernizar el mango del hato ganadero con el fin de aumentar los rendimientos y así, abatir los costos de producción para ofrecer el producto a un precio accesible a la mayoría de la población.

Estas dos salidas llevarían a elevar la productividad de los terrenos y con ello reducir las extensiones de los ranchos, de tal manera que se liberarían tierras susceptibles de ser utilizadas con fines agrícolas para la producción de granos que hoy día importamos.

Por último queremos enfatizar que el carácter extensivo de la ganadería de carne en México es resultado de la abundancia de tierra, por tanto su escasez será la condición para su uso intensivo y pensamos que ese momento ha llegado. No obstante, la zona ganadera del Norte no es la más propicia para iniciar este proceso, ya que en los próximos años continuará su orientación hacia el mercado externo. Sin embargo, los avances tecnológicos que se realicen en las otras zonas ganaderas podrán aumentar la disponibilidad de alimentos para el ganado, incluyendo a los becerros del norte, lo que posibilitaría contrarestar los efectos del cierre del mercado externo.

CITAS:

[*] Profesoras del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[**] Este artículo es un avance de la investigación "La introducción de la biotecnología en el desarrollo de la agricultura y la producción de alimentos: estrategias alternativas para México y América Central", coordinado por el Dr. Gonzalo Arroyo de la UAM-X y la UAM-A.

[1] Excélsior, 27 de agosto de 1986.

[2] Cristina Martín y Hermenegildo Castro, "México, uno de los países donde se consume menos carne" La Jornada, 27 de enero de 1987. Cfr. Nicolás Humberto "Los precios en los alimentos: un panorama sombrío", El Cotidiano Núm. 4, febrero-marzo 1985. UAM-A, DCSH.

[3] Reig, Nicolás. "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo 1960/80 en El Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México. SARH. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial, México, 1982.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

INDICE ANALITICO: El Buzón de El Cotidiano

TITULO: El Buzón de El Cotidiano

TEXTO:

Con este número inauguramos una sección destinada a permitir el "desfogue" de nuestros lectores, aquí se incluirán críticas, sugerencias, opiniones, piropos, halagos, etc., en fin todo lo que amablemente nos hagan llegar. Aquí damos parte de la correspondencia que tenemos atrasada, esperamos regularizarnos pronto.

"La revista me ha llegado con regularidad. La encuentro utilísima. Exitos para el 87"

Fátima Fernández.

2-II-87

Gracias Fátima, esperamos que este año te siga siendo útil.

El Cotidiano.

"Por este medio deseo agradecerle el envío de la revista El Cotidiano y al mismo tiempo expresarle entusiastamente que ante una realidad social cambiante, propia de una época de crisis, los análisis sobre la misma resulta un reto para todo intelectual que quiera abordarla para explicar su funcionamiento y lo 'inédito' de algunos hechos sociales. Creo que la revista El Cotidiano se inscribe en ese reto".

Profr. Joel Reyes Hernández

Facultad de Sociología (Sistema Abierto)

Universidad Veracruzana

Ya ven como sí era cierta la presentación de la sección, y también publicaremos piropos. Muy bien profesor, realmente nos halagas con el concepto que tienes sobre El Cotidiano.

"Una de las tareas propuestas por el colectivo Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, A.C. (OIDMO), es la de fortalecer aquéllas actividades relacionadas con la investigación y difusión de la cotidianidad, acción sindical, política y económica de los trabajadores. Asimismo estrechar vínculos con organizaciones y grupos afines con esta realidad. El Cotidiano, constituye pues, una de esas organizaciones y deseamos lo envíen continuamente a nuestra oficina para incrementar nuestro acervo bibliográfico".

Por el OIDMO

Javier Rojas Sandoval

Estaremos en contacto, esperamos que El Cotidiano siga incrementando su archivo bibliográfico.

"Estimados miembros de la publicación El Cotidiano.

Los felicitamos por su esfuerzo de publicación y por los temas relacionados con la problemática obrera en México".

Atentamente

Lic. Raúl A. Rubio C.
Coordinador de la línea de Estudios Sociales y Ecológicos Centro de Investigaciones Psicológicas U.A.N.L.

Lic. Raúl A. Rubio, remitimos su carta a nuestro compañero Luis Méndez y Rosa Albina Garavito -encargados de la sección obrera-, y a decir verdad, se han puesto insoportables y por nuestro conducto le agradecen sus comentarios.

"Estimados compañeros de El Cotidiano:

Hemos recibido ejemplares de su revista, la cual nos parece una publicación seria y profesional, sobre los temas que aborda vemos con agrado que se estudie a las clases obreras y que sirva de vehículo informativo a los interesados en ampliar metodologías de abordaje de problemas en común".

Fraternalmente

"Unidad Democracia y Lucha Social"
Sindicato de Telefonistas de la Rep. Mexicana
Sección No. 1
Monterrey, N. L.

Gracias compañeros telefonistas, su carta sirve de aliento para impulsar con mayor entusiasmo el análisis de la realidad actual que enfrentan los obreros.

Nos congratulamos por mantener correspondencia con un buen número de instituciones. En esta ocasión mandamos saludos a algunas de ellas.

Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A. C.

Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana.

Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, A. C.

Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Facultad de Economía. Universidad de Guadalajara.

Colegio Mexiquense.

Dirección General de Investigación y Post-Grado. Universidad Autónoma de Baja California.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Roberto López

TITULO: Informe Económico del Primer Bimestre de 1987

TEXTO:

En términos generales la evolución de la economía mexicana en el primer bimestre de 1986 indica signos contrarios dependiendo de la actividad que se considere. Se observa por ejemplo, una evolución favorable en materia de sector externo y actividad financiera; sin embargo, en lo que se refiere a inflación, empleo y actividad industrial, la evolución en la última parte de 1986 y los dos primeros meses del presente año muestran aún signos de debilitamiento significativo. Una evaluación formal requiere de la observación de lo que ocurra en los meses venideros.

Inflación

El propósito gubernamental en materia de precios para el cierre del año es el de abatir la inflación en 1986. La meta está entre 80 y 90%, aún cuando ésta puede ser modificada en el transcurso del año. Mientras tanto, al primer bimestre, el incremento de 15.9% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, supera lo observado en el mismo período del año precedente. De esta forma, de mantenerse constante la tasa media de crecimiento mensual de precios de 7.66% a febrero de 1987, al cierre del año la variación diciembre-diciembre superaría en más de 36 puntos porcentuales lo ocurrido en 1986.

Los objetivos de política económica indican, sin embargo, que la inflación, junto con el deslizamiento cambiario y las tasas de interés, tendrán tasas de crecimiento descendentes, de tal forma que a finales de año el saldo sea positivo.

Existe, empero, un fuerte escepticismo en lo relativo a precios, ya que la inercia inflacionaria para el año en curso indica, de acuerdo con la trayectoria de la inflación subyacente en nuestro país, que en el mejor de los casos la variación del INPC será igual a la de 1986.

Salario

En febrero, la pérdida del poder adquisitivo se aproxima al 16%. Como puede deducirse, ante una inflación mayor a la del mismo lapso de 1986, la depreciación del mínimo real es mayor a la de febrero de 1987.

No obstante, al menos dos circunstancias favorecen a los salarios mínimos en el año que comienza. Por una parte, ya se ha negociado un incremento salarial que entrará en vigor a partir del primero de abril; y por la otra, en virtud de que transcurre un año fuertemente

"político", difícilmente se permitirá que el salario mínimo promedio anual continúe con su tendencia descendente vigente desde 1977.

Por lo anterior, es previsible que el salario mínimo real registre un fuerte descenso, pero también incrementos salariales más frecuentes y con montos superiores a los esperados (en marzo, por ejemplo se especulaba con un posible incremento del 18%). Esto no es más que acostumbrarse a "vivir con la inflación".

Empleo

De acuerdo con la información del Instituto Mexicano del Seguro Social, el empleo formal en el primer bimestre de 1987 aún registra una ligera disminución respecto al nivel de diciembre pasado. Esto se refleja en una variación anual decreciente en el segundo mes del año, lo que contrasta con crecimientos ascendentes del empleo en el último trimestre del año pasado y enero de los corrientes; la tasa anual de crecimiento de este indicador fue de 2.5% frente a una de 2.8% en enero, estas tasas se reducen aproximadamente a la mitad de las consignadas en el primer bimestre de 1986 a pesar de que a principios de dicho año existía una tendencia a menores tasas de crecimiento del empleo.

Es particularmente importante observar la evolución del empleo a nivel desagregado, ya que la industria de transformación, al mes de febrero, registra una caída anual de aproximadamente 1%, además de la pérdida tradicionalmente observada en el sector agropecuario. Del resto de los sectores, el de servicios consigna un crecimiento realmente notable, ya que su variación anual es de 7.1% y su peso relativo en el total es importante. Otro sector con avance significativo es el de construcción, en el que el empleo aumentó en el mismo período, en 8.2%, sin embargo en este rubro además de su escasa participación, existe algún grado de eventualidad. El resto de los sectores en general se mantiene con variaciones cercanas al promedio general.

Vale la pena insistir en la pérdida del empleo en la industria de transformación, ya que esta tendencia se inicia desde mediados de 1985 y se toma preocupante en el último cuatrimestre de 1986 cuando las variaciones son negativas. Un antecedente de variaciones negativas en el empleo industrial se refiere al segundo semestre de 1982 y los tres primeros trimestres de 1983, lo cual nos podría indicar la situación actual del empleo industrial. En ese sentido, la afirmación en el sentido de que la crisis ha tocado fondo en los finales de 1986 parecería carecer de verdad, al menos en lo que se refiere a la situación de la población ocupada en los sectores modernos de la economía. Esto podría ser aún más grave en sectores informales en los que las condiciones de empleo son más precarias.

Producción de Bienes Industriales[H-]

Actividad financiera

La información disponible de captación bancaria y financiamiento, indica que la primera tiene un aumento significativo que contrasta con la situación de meses precedentes. Esta situación responde básicamente a la colocación de los Certificados de Tesorería (CETES) que representaron el 62% de la estructura total de ahorros en dicho mes. En relación al financiamiento se observa una disminución en enero que muy probablemente responde a factores estacionales. En enero, sólo la banca múltiple otorgó créditos a empresas y particulares, en tanto que la banca múltiple tuvo un saldo favorable a las amortizaciones.

La tendencia creciente del costo promedio porcentual se mantuvo en febrero al ascender su nivel a 96.2%. Sin embargo, el dinamismo que venía observando en los meses precedentes se aminora para consignar solamente aumentos de poca significación. Como puede observarse en el cuadro anexo, de enero a febrero de 1987 el aumento en el CPP fue de 0.3 puntos porcentuales, mientras que en el mismo intervalo de 1986 el aumento fue de 1.5 puntos porcentuales.

Gráfica. Asegurados Permanentes IMSS. Total Nacional[H-]

Algo similar ocurre con la devaluación en el primer bimestre, ya que su crecimiento ha sido inferior al de la inflación en el mismo período. De diciembre a febrero último, la devaluación acumulada fue de 15% mientras que, como ya se ha mencionado, la inflación en dicho lapso ascendió a 16 por ciento.

En términos generales, el comportamiento de los indicadores financieros muestran una relativa mejoría; sin embargo, aún es prematuro aventurar acerca de una tendencia firme al respecto, ya que ello depende, entre otras cosas, del manejo adecuado que se haga de los créditos frescos que han llegado a nuestro país, y de el desenvolvimiento de la producción interna y del comercio con el exterior.

Gráfica. Evolución de los Tipos de Cambio. (Venta)[H-]

Sector externo

El comercio de bienes y servicios con el exterior, registró en enero un superávit superior en 72% al del mismo mes de 1986. Este saldo además indica una tendencia favorable al comercio, ya que en enero de 1986, y en buena parte de dicho año, se observaron disminuciones paulatinas respecto a períodos similares de 1985. El desempeño del sector externo se debe básicamente a la disminución en las importaciones de alrededor de 23%, al repunte del precio del petróleo crudo y también al persistente superávit en el comercio en las manufacturas.

Destacó en los primeros meses de este año el proceso de renegociación de la deuda externa de nuestro país, que incluye nuevos empréstitos por un total de 6 mil millones de dólares y posiblemente 1 700 millones adicionales en función del comportamiento de la economía mexicana en el primer semestre y del nivel de precios del petróleo en este año. El dinero fresco significa sin lugar a dudas un fuerte apoyo para la reactivación de la economía, ya que podrían ofrecerse nuevos créditos a los sectores público y privado de

existir un buen manejo de dichos créditos. Asimismo, aunado al nivel reciente de las reservas internacionales, los nuevos créditos podrían apoyar la oferta de dólares, de tal forma que el deslizamiento cambiario pueda abatirse de acuerdo a las directrices de la política económica correspondiente. Lo anterior ayudaría también a eliminar presiones adicionales a la inflación.

Costo Porcentual Promedio de Captación en Moneda Nacional. (Tasas Anuales)[H-]

Actividad industrial

El descenso pronunciado de la actividad industrial en los dos primeros cuatrimestres de 1986, consignada en la entrega anterior de la economía industrial (El Cotidiano núm. 16), persistió también durante el último cuatrimestre. De acuerdo con información de Banamex, la producción industrial de 1986 declinó en 6% con respecto a la registrada en 1985, año que se caracterizó por un avance importante. Por productos, las reducciones más significativas se observaron en la producción de automóviles, tractocamiones y tractores agrícolas, que registraron bajas de 30%, 61% y 33% respectivamente. Por lo contrario sólo algunas industrias como la de televisores, energía eléctrica y producción de cerveza, consignaron aumentos positivos aun cuando éstos fueron de escaso nivel.

Indicadores Económicos Seleccionados[H-]

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Cristian Leriche [*]

TITULO: Comercio Exterior y Presupuesto de los Estados Unidos

TEXTO:

De las enseñanzas que la sinuosa historia de los años ochenta ha legado a la posteridad, destaca la de que los países están inmersos en una muy compleja y poco conocida interdependencia de influencias recíprocas. Debido a su trascendencia mundial, un ejemplo lo constituye la problemática de los déficit fiscal y de comercio exterior en que ha incurrido de modo creciente Estados Unidos.

Esos saldos rojos, en parte productos del largo proceso de desarrollo del capitalismo de la segunda posguerra, se vieron abultados a partir de la política económica de la Administración Reagan que pretendió en sus inicios, por la vía de los hechos, ignorar los efectos que estos desequilibrios tendrían en el resto del mundo, y, desde ahí en contrapartida necesaria, en la propia economía estadounidense.

Haremos un recuento global y sintético de los problemas que derivan tanto de esta cuestión como de las soluciones que recientemente se han considerado. En primer lugar, el impacto es muy disímulo si se considera una economía desarrollada o una tercermundista en general. Es este último grupo, para el caso particular de los países latinoamericanos, los citados saldos deficitarios significan un dólar caro que motiva de entrada a sus ahorradores a demandarlo como reserva de valor, y un costo real mayor del endeudamiento derivado de una tasa de interés internacional elevada. Así, mientras que el intento de crecer aprisa por parte de Estados Unidos trajo consigo un estrangulamiento financiero externo para los países endeudados de América Latina, provocó a la vez un deterioro de su comercio exterior con esta región. En 1981 Estados Unidos obtenía un superávit de 7 mil millones de dólares, mientras que en 1986 resultó deficitario en 15 mil millones de dólares. Saldo positivo que se logró más por la caída de las importaciones latinoamericanas que por un repunte de sus exportaciones de bienes.

Tipo de Cambio. Monedas por Dólar. (1987)[H-]

De este modo, con un costo financiero elevado de créditos escasos, una caída importante de los términos de intercambio, y fuga de capitales, la actuación de las economías de la región oscila hoy en día entre endeudarse más para pagar como México, o declarar moratorias tipo Brasil.

En el grupo de los desarrollados, los países redujeron sus ritmos de inversión domésticos al colocar en Estados Unidos parte de sus capitales al ser atraídos por las altas tasas de interés y sobrevaluación del dólar; además, los países superavitarios elevaron sus saldos

positivos de comercio exterior con Estados Unidos. Tal es el caso de Japón que en 1986 obtuvo un saldo comercial favorable con este país de 51 mil millones de dólares.

Gráfica. Países Industriales. Tipo de Cambio Real Efectivo. (Indice Promedio 1980-1982 = 100)[H-]

Gráfica. Países en Desarrollo. Tipo de Cambio Real Efectivo. (Indice Promedio 1980-1982 = 100)[H-]

Estados Unidos: Déficit Comercial vis-a-vis Grupos de Países. (Miles de Millones de Dólares)[H-]

Sin embargo, el resultado fue bajo crecimiento de las naciones industrializadas con tasas de desempleo altas y un comercio mundial poco activo.

No obstante que desde mediados de 1985 se acordó entre los gobiernos de los países más industrializados que el dólar debía devaluarse ante las monedas de sus socios comerciales principales y reducirse en términos reales las tasas de interés internacionales y las de Estados Unidos, esto no se ha podido lograr adecuadamente. Por ejemplo, la tasa preferencial en 1986 estuvo a un nivel aproximado de 8.5% anual mientras que la inflación no rebasó el 2 por ciento; en lo que respecta al tipo de cambio según The Manufacturers Hanover, con base a una canasta amplia de monedas y ajustándole la inflación, el dólar se devaluó en 7% en los últimos dos años.

Esto no ha permitido reducir las presiones que derivan de los saldos deficitarios, en el resto del mundo. En el caso de las firmas extranjeras como las japonesas y alemanas que se ven impactadas por la devaluación del dólar, han preferido reducir sus márgenes de ganancias que perder el mercado. Lo cual incide negativamente en la posibilidad de que estas economías se reactiven elevando su demanda interna.

Saldos Presupuestales del Gobierno General. (Porcentaje del PNB)[H-]

Gráfica. Tasas de Interés Preferenciales a Principales Prestatarios. (A Fin de Mes, Anualizados)[H-]

Productividad y Salarios Reales en las Manufacturas. (Variación Porcentual Promedio Anual)[H-]

Por otro lado, en opinión de analistas del GATT, calculan que no habría un alivio sensible del déficit corriente estadounidense ante un incremento de las compras de sus productos por parte de Japón y Alemania Federal, argumento que contradice el fundamento de la idea del gobierno estadounidense que su déficit externo se resolverá en cuanto pueda venderles más a esos países superavitarios.

Precios al Consumidor. (Variación Porcentual, Diciembre a Diciembre). Países Industriales y en Desarrollo[H-]

Saldos en Cuenta Corriente. (Miles de Millones de Dólares. Promedios Anuales)[H-]

El efecto final en 1987 para el conjunto de la economía internacional: el bajo ritmo de crecimiento económico y del comercio mundial, presiones proteccionistas, astringencia de los mercados internacionales de capitales, y tendencias de ascenso en el costo financiero de las deudas externas y la inflación.

CITAS:

[*] Profesor investigador de tiempo completo del Depto. de Economía, UAM-A.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Rosario Maríñez

TITULO: Los Títulos de El Cotidiano Sobre el Partido Revolucionario Institucional

TEXTO:

Análisis Críticos

Arredondo, Estela. Burocracia y crisis política en México, composición y fuerza de los sectores que integran el PRI en la LI Legislatura. (en colaboración con Pedro Navarro Laflin), CIDE, México, 1982, 45 p.

Castañeda, Jorge G., "México, el desafío democrático", en Nexos, núm. 105, septiembre de 1986, pp. 19-28.

Sn./A. Cincuenta años del PRI, Col. Proceso, Ed. Posada, México, 1982.

Córdova, Arnaldo. "Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984", en Nexos, núm. 98, febrero de 1986, pp. 17-27.

Chávez, Elías. Los priístas, Proceso, México, 1982.

Garrido, Luis Javier. "El purgatorio del PRI", en Nexos, núm. 80, agosto de 1984, pp. 39-45.

Gilly, Adolfo. "La larga travesía. Parábola del PRI, la democracia y la tortuga", en Nexos, núm. 91, julio de 1985, pp. 15-29.

Macotela, Catherine. "El fortalecimiento del partido oficial: PRI", en Martínez Assad, Carlos. La sucesión presidencial en México, UNAM-Ed. Nueva Imagen, México, 1981, pp. 121-136.

Martínez Assad, Carlos. El henriquismo, una piedra en el camino, Ed. Martín Casillas, México, 1982, 64 p.

Molinar Horcasitas, Juan "¿Bipartidismo en México?", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXXI, núm. 120, abril-junio de 1985, pp. 79-101.

Pérez Fernández del Castillo, Germán. "Corporativismo, democracia y poder en México", en Estudios Políticos, Nueva época, vol. 4, núm. 1, enero-marzo de 1985, pp. 5-13.

Peschard, Jacqueline. "Los escenarios del PRI en 1985", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXXI, núm. 120, abril-junio de 1985, pp. 49-64.

Peschard, Jacqueline. "El PRI: un partido a la defensiva", en Revista Mexicana de Sociología, año XLVI, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio de 1984, pp. 59-74.

Reyes Heróles, Federico. "Fin de sexenio. La apuesta al equilibrio", en Nexos, núm 111, marzo de 1987, pp. 33-39.

Rodríguez Araujo, Octavio. "El henriquismo: última disidencia política organizada en México", en: Martínez Assad, Carlos, El henriquismo, una piedra en el camino, Ed. Martín Casillas, México, 1982, pp. 137-174.

Ruiz Massieu, José Francisco. ¿Nueva clase política o nueva política?, Ed. Océano, México, noviembre 1986.

Tamayo, Jaime E. y Aldana Rendón, María A., Del PNR al PRI en Jalisco, Instituto de Estudios Sociales, Univ. de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1981, 80.

Xelhuantzi L., María. "Un partido de Estado en su historia reciente. Retrospectiva y perspectiva de la XII Asamblea del PRI", en Estudios Políticos, Nueva época, vol. 4, núms. 2 y 3, abril-septiembre de 1985.

Varios Autores. "Informe sobre la XII Asamblea Nacional del PRI", en El Cotidiano, núm. 1, julio-agosto de 1984.

Títulos del PRI

Aguirre Vizzuett y otros. El Partido de la Revolución, historia, estructura y predominio del PRI, Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Distrito Federal, México, 1985, 320 p.

Baeza, Fernando. "El sistema no está en quiebra, ni hay rupturas en sus principios", La República, núm. 466, enero 1986.

Corona del Rosal, Alfonso. "El Partido Revolucionario Institucional mantiene metas reales y caminos firmes", La República, núm. 471, septiembre de 1986, pp. 34-37.

De la Vega Domínguez, Jorge. "No es hora de indecisiones. Nuestros principios no están a discusión", La República, núm. 473, noviembre 1986, pp. 3-6.

De la Vega Domínguez, Jorge. "Responderá el partido a los nuevos desafíos de México", La República, núm. 476, febrero de 1986, p. 6.

Flores Caballero, Romeo. LII aniversario, el PRI y el sistema político de México, PRI, Comité Directivo Estatal, Nuevo León, 1981, 18 p.

Sn./A. Historia documental del partido de la revolución mexicana, PRI, Instituto de Capacitación Política, México, 1981.

Lugo Verduzco, Adolfo. Tesis de Partido. En defensa de la Nación, diciembre de 1982 a diciembre de 1986, PRI, México, 1986.

Moreno Wonchee, Raúl. "El PRI y la democracia en México", Línea, marzo-abril 1985.

Palacios Alcocer, Mariano. "Ante los pesimistas la Constitución mantiene respuestas claras", La República, núm. 467, febrero de 1986.

Moya Palencia, Mario. Democracia y Participación, UNAM-ENEP Acatlán, México, 1982.

Varios Autores. Documento de Trabajo No. 1, Mimeo. (Documento del Movimiento de Renovación Democrática).

Cárdenas Cuauhtémoc. "Retomar El proyecto de la Revolución", La Jornada, 25, 26 y 27 de febrero de 1987.

Muñoz Ledo Porfirio. "PRI: el difícil tránsito a la modernidad", El Perfil de la Jornada, 22 de octubre de 1986.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

TITULO: Títulos Recibidos

TEXTO:

Invitamos a las casas editoras o autores individuales a que nos hagan llegar sus publicaciones referentes a la realidad sociopolítica actual, y que contribuyan a su análisis, a fin de que aquellos trabajos que El Cotidiano estime conveniente, sean reseñados en la revista.

Agradecemos a todas las editoriales, instituciones y personas que nos enviaron algunas de sus publicaciones.

Snoeck, Michele. La industria petroquímica básica en México 1970-1982. El Colegio de México 1986.

Maddison, Angus. Las fases del desarrollo capitalista. Una historia cuantitativa. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1986. 1ra. edición en inglés 1982.

Ibarra Valentín, Puente Sergio y Saavedra Fernando. La ciudad y el medio ambiente en América Latina. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo 1986.

Del Castillo, Gustavo (compilador). México en el GATT. Ventajas y desventajas El Colegio de la Frontera Norte. 1986.

Zapata, Francisco. El conflicto sindical en América Latina. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México 1986.

Székely, Gabriel. (compilador) México Estados Unidos 85. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986.

Garza Elizondo, Humberto (compilador). Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986.

Estudios sobre las culturas contemporáneas, revista de investigación y análisis, editada por la Universidad de Colima. Septiembre de 1986/número 1.

Estrategia. Revista de análisis político, núm. 73, enero-febrero 1987.

Brecha, Revista de análisis político, núm. 2, Año 1. México 1987.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza

TITULO: Scherer García Julio, Los Presidentes, Ed. Grijalbo, México, 1986.

TEXTO:

No es fácil hacer historia del presente; éste se nos escapa en el detalle o en las grandes generalizaciones. Sólo algunos poetas se atreven temeraria e irresponsablemente a pronunciarse puntualmente sobre lo actual, acertando a veces y casi siempre sin saber el fundamento de sus afirmaciones.

Si bien es comprensible la ausencia de un análisis serio de lo inmediato, lo es menos que no haya una historia o varias -desprendida de la pasión y el sentimiento- que intenten una reconstrucción de los últimos cuarenta y cinco años. La generación de cronistas y novelistas surgidos de la Revolución se ha eclipsado, y ha dejado un vacío que sólo la adulación sin freno a toda acción gubernamental, o el desalajo ignorante de un proceso político de casi medio siglo, ha sido capaz de llenar.

El libro de Scherer ayuda a llenar el vacío. Desde Díaz Ordaz hasta Miguel de la Madrid, el periodista cuenta sus estrechas relaciones con los Presidentes de México de las últimas décadas. La cercanía con ellos, le permite mostrar un retrato de la personalidad del personaje más importante en la historia del país: el Presidente. Sucesos importantes y recurrentes en la historia de México: el movimiento del 68; la intervención del diario Excélsior; las prácticas sindicales de los petroleros; la apertura hacia el tercer mundo, etcétera, parecen ligados a través de la práctica del poder incontestado de los primeros mandatarios. El dolor de cabeza de López Mateos; la soledad de Díaz Ordaz; el deporte de López Portillo. La deificación populista de Echeverría; la opacidad del Presidente De la Madrid, son algunas de las características de los Presidentes de México, según Scherer.

Aunque fuera un testimonio parcial, las versiones del periodista con abundancia de anécdotas, dan coherencia y continuidad al proceso político de las últimas décadas.

El relato de la presión sufrida como director de Excélsior ocupa gran parte del libro. A través de este hecho, se pretende demostrar el despotismo y la impunidad de los gobernantes en ejercicio del poder. Varias son las veces que el autor muestra, consciente e inconscientemente, su complicidad contra aquello que quiere denunciar. El conocimiento personal con todos los presidentes, salvo con Miguel de la Madrid, y de las acciones y disposiciones que corresponden exclusivamente a los organismos de gobierno, ponen en evidencia la participación del periodista en más de una acción, que aparecen - según opinión del autor- derivadas del poder absoluto.

El libro se lee de corrido; está bien escrito y ameno. Constituye un testimonio, pese a la evidente subjetividad de la exposición. El resentimiento ante sus antiguos protectores, que supuestamente lo han traicionado, resulta evidente. Como se quiera, es más un retrato indiscreto de los entretelones del poder político, que una crítica a un sistema que se quiere analizar y renovar.

La parcialidad de la exposición se muestra, por ejemplo, en el rencor contra el actual Presidente, quien se niega a aceptarlo como cortesano privilegiado: partícipe de los sectores y ejecutor de algunas tácticas políticas, grandes o pequeñas. La virulencia y el amarillismo en que a veces cae el mejor semanario de México, Proceso, se explica en buena parte por el absoluto desaire del Presidente De la Madrid a su director. La contradicción salta a la vista. Por una parte se reniega de aquello que se amó: la participación privilegiada y privada de los asuntos políticos, y al mismo tiempo aquello que se critica es lo que parece añorarse en el presente: que se le tome en cuenta, que se le informe; participar en el aparato de Estado, aunque sea a la manera de un niño indiscreto y a veces mal educado.

El libro de Scherer es imprescindible para aquél que aspira a la comprensión del difícil e insondeable esquema político mexicano. Pero sin duda es insuficiente, y eso evidentemente no es culpa del autor. Este quiere ser cronista y testigo de lo que le tocó vivir, pero inconscientemente dice más y, en ese ámbito, es donde el libro se vuelve simplista e inconcluso.

La Psicología es buena para complementar los análisis globales históricos, pero la recurrencia excesiva a ella, deforma y simplifica los procesos históricos.

El gran proceso insuficientemente llamado estabilizador, parece ser sólo el producto de personajes excesivamente ligados a las veleidades mundanas: el galán, el vanidoso. La apertura política al tercer mundo, no es más que el producto de la megalomanía. La corruptela, una práctica casi gratuita del sistema. La pretensión de apropiarse de los medios de comunicación privada por parte del Estado, una profunda ansia de poder y maquiavelismo ramplón.

No estaba Scherer obligado a realizar la historia que nadie ha hecho, ni a renunciar a sus memorias. La culpa si la hay, es nuestra, de querer tener a toda costa una imagen más comprensiva y veraz del pasado inmediato de la historia de México.

NUMERO: 17

FECHA: Mayo-Junio 1987

TITULO DE LA REVISTA: La Democracia y el PRI

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Carmen Llorens Fabregat

TITULO: Juan Manuel Ramírez Saiz, el Movimiento Urbano Popular en México. Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI, México, 1983, 224 pp.

TEXTO:

El trabajo de Juan Manuel Ramírez Saiz sobre el desarrollo del movimiento urbano popular (MUP) en México, invita al lector a reflexionar sobre los alcances, limitaciones y perspectivas de la movilización urbana en el país.

Apoyado en fuentes de diversa índole (documentales, hemerografías, entrevistas a dirigentes, visitas de campo y estudios de caso), el autor combina el análisis global con estudios particulares. La primera parte de la obra, sistematiza los resultados de otros estudios realizados sobre la materia, como los de Pedro Moctezuma y B. Navarro, entre otros. La segunda, se fundamenta en la investigación directa y aborda el análisis de algunas organizaciones representativas: el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, Guerrero; el Comité de Defensa Popular de Durango; la Unión de Colonias Populares del Valle de México y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), vistas a partir de su estructura y organización, de su base y fuerza social, de su ideología y sus demandas, de sus formas de lucha, de sus alianzas y de sus principales logros y perspectivas.

Para Saiz, el Movimiento Urbano Popular es "... un actor social presente en múltiples ámbitos de la ciudad". Sus contingentes, "... acompañan ya casi sistemáticamente por la ciudad a las marchas independientes de obreros, campesinos y maestros, haciendo avanzar con ellas la conciencia de clase". Por "... caminos dolorosos, la crisis está comenzando a hacer sentir en carne propia a las capas medias de la sociedad las demandas de este movimiento, hacia el cual todavía manifiestan recelo y desconfianza". Por su parte, el Estado "... se resiste aún a reconocer a este agente social como representante legítimo e interlocutor de sectores crecientes de la población de las ciudades".

Consideradas como un fenómeno nuevo, las luchas urbanas en el país tienen en realidad una larga historia que se remonta a la década de los años 20, y, pese a su creciente importancia, "... la reconstrucción de su historia y el análisis sistemático de la misma, apenas se inicia -expresa Saiz- no disponiéndose aún hoy en día de una interpretación global, que partiendo de las experiencias de los casos concretos, incorpore la riqueza de estas prácticas sociales colectivas".

Sin resolver todos los problemas que el estudio del Movimiento Urbano Popular conlleva, el trabajo de Juan Manuel Ramírez Saiz aporta elementos significativos no sólo

a la reconstrucción histórica de la trayectoria de estos movimientos a partir de 1968, sino también en la ubicación de los factores económicos, políticos y urbanos que contextualizan y dan sentido al surgimiento de movimientos y organizaciones; al conocimiento de su estructura, organización y demandas, así como al señalamiento de algunas hipótesis acerca de sus posibles alcances y perspectivas.

En la primera parte de su estudio, el autor se pregunta por las causas y los protagonistas de las movilizaciones urbanas y sus relaciones con el Estado, sus niveles de politización, el carácter de clase de sus integrantes, sus reivindicaciones específicas y sus efectos urbanos y políticos.

A lo largo de su análisis, va dejando ver que el Movimiento Urbano Popular no es un proceso lineal ni homogéneo; por el contrario, el grado de organización y conciencia política que adquieren los diferentes movimientos urbanos que lo integran, es variable, "... pueden aparecer como expresiones puntuales y espontáneas sin ninguna estructura orgánica y morir después de un breve período, mientras que otros pueden transformarse en organizaciones estables". El predominio de las demandas económicas y sociales, no invalida el peso creciente de sus demandas políticas.

Los datos contenidos en el estudio, dejan ver que el Movimiento Urbano Popular constituye un fenómeno complejo y lleno de diversidades. Al igual que otros procesos políticos y sociales, ha transitado por períodos de auge, reflujo y estancamiento. Desde la perspectiva del autor, ni el aumento acelerado de población urbano, ni la mayor concentración de actividades económicas en las ciudades e incluso el agravamiento de las condiciones de vida, hacen emerger necesariamente las movilizaciones urbanas. Se requiere también, de una dimensión política específica independiente de las contradicciones que genera el propio desarrollo económico y social del país.

Al final de su obra, Saiz apunta algunas reflexiones sobre las perspectivas de las movilizaciones urbanas en el marco de las siguientes disyuntivas: su posible integración a los partidos políticos o movimientos sindicales; su absorción por el Estado, o bien la consolidación de algunas de sus organizaciones. Frente a la magnitud de estos retos, analiza la posibilidad de enfrentar, junto con otras fuerzas democráticas e independientes, la política global de austeridad del gobierno, con el objeto de alcanzar el respeto a sus derechos políticos y democráticos, entre los cuales la defensa del espacio social y político que les compete como parte organizada de la sociedad civil, ocupa un lugar prioritario.